



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

12^a sesión plenaria

Miércoles 23 de septiembre de 1998, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

En ausencia del Presidente, el Sr. Baudin (Senegal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 118 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/53/345/Add.3)

El Presidente interino (*interpretación del francés*): En una carta que figura en el documento A/53/345/Add.3, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, desde la publicación de sus comunicaciones contenidas en el documento A/53/345 y sus adiciones 1 y 2, Burundi y la República de Moldova han hecho los pagos necesarios para reducir las cuotas atrasadas por debajo de la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado

Discurso del Sr. Hassan Gouled Aptidon, Presidente de la República de Djibouti

El Presidente interino (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Djibouti.

El Sr. Hassan Gouled Aptidon, Presidente de la República de Djibouti, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Djibouti, Excmo. Sr. Hassan Gouled Aptidon, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Aptidon (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Le traigo a usted y a todos los representantes de la Asamblea General, los cálidos saludos del pueblo de Djibouti. Expreso al Sr. Operti mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. En momentos en que todo el planeta está a nuestro alcance y los problemas a los que debemos hacer frente representan un desafío cada vez más difícil, las deliberaciones en el foro de la humanidad, la Asamblea General, revisten una urgencia crítica. La idoneidad del Sr. Operti, basada en amplia experiencia, sin lugar a dudas nos orientará durante el año de trabajo venidero.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a su predecesor, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, por haber logrado un grado de precisión y productividad ejemplar. Habida cuenta de esa comprensión excepcional de las cuestiones que tuvo ante sí la Asamblea General, pudo guiarnos a resultados satisfactorios.

Nuestro incansable Secretario General, el Sr. Kofi Annan, sigue siendo objeto de nuestra más profunda admiración por la forma de gestionar las actividades de la Organización, en particular por la manera en que las Naciones Unidas han adquirido más prestigio en la opinión del público en general.

Cada vez se exige más a las Naciones Unidas. Los problemas económicos, ecológicos, sociales y políticos en constante evolución se suman a estas exigencias apremiantes. No obstante, las contribuciones básicas a los fondos y programas siguen disminuyendo y las Naciones Unidas se enfrentan a una corriente de recursos de importe imprevisible debido al impago de las cuotas. Consciente de que una transformación radical de las Naciones Unidas entrañaría tensiones políticas, el Secretario General elaboró razonablemente una serie de reformas realistas destinadas a racionalizar las operaciones, reducir los costos y volver a centrar la atención de las Naciones Unidas en ciertas esferas críticas, en particular el alivio de la pobreza, el desarrollo sostenible y el reforzamiento de la gestión y de la coordinación, tanto en el marco de las actividades de la Sede como de las que se realizan sobre el terreno.

Respaldamos los incansables esfuerzos del Secretario General dirigidos a comunicarse directamente con los pueblos del planeta, a asegurar su participación, a estudiar las cuestiones críticas e intercambiar opiniones con ellos y a explicar la función y las posibilidades del sistema de las Naciones Unidas, así como los obstáculos a que se enfrentan. Ha dado a las Naciones Unidas una nueva realidad y un nuevo rostro, que son indispensables para su misión.

A comienzos del mes de agosto, esta parte del mundo, el África oriental, se vio profundamente impresionada, desconcertada y entristecida tras la explosión bien coordinada y simultánea de dos bombas en las embajadas estadounidenses de Nairobi y Dar es Salam. En esos ataques fallecieron más de 260 personas y resultaron heridos miles de inocentes.

Este descarado acto de agresión provocó una matanza sin precedentes y destrucción y daños materiales importantes. He estado recientemente en Nairobi y lo que vi parecía una zona de guerra. Condeno sin reservas este insensato acto de terrorismo. Una vez más, quiero manifestar nuestras sinceras condolencias a todas las familias que perdieron a un ser querido en esta tragedia y desear un pronto restablecimiento a los heridos.

También quiero expresar nuestra inquietud en cuanto a la acción llevada a cabo por los Estados Unidos contra el

Sudán. Subsisten dudas cada vez más profundas en cuanto a la justificación del ataque que destruyó la fábrica farmacéutica de El Shifa, que producía medicamentos de necesidad crucial para la población. En una visita que hice recientemente a ese sector me impresionó la magnitud de los daños. De la fábrica no queda más que un montón de escombros. Los Estados Unidos tienen en esta ocasión la responsabilidad de aportar pruebas para confirmar sus afirmaciones. Pedimos asimismo a las Naciones Unidas que emprendan una investigación independiente para determinar si la fábrica realmente producía armas químicas, tal como se ha afirmado.

Parece indispensable que recordemos que el período de sesiones anual de la Asamblea General es la única ocasión para que prácticamente todos los pueblos del mundo analicen conjuntamente la condición humana. Por otra parte, ahora que nos encontramos bajo el hechizo hipnotizante del nuevo milenio, resulta urgente hacer un balance de nuestros éxitos, resultados y fracasos, estableciendo al mismo tiempo prioridades y elaborando estrategias para el futuro.

Hace algo más de 50 años el mundo emprendió con idealismo, entusiasmo y optimismo un viaje con el objetivo ejemplar de poner fin al flagelo de la guerra, eliminar la pobreza y crear un mundo de libertad y justicia para todos. Sin duda se han logrado muchos éxitos y desde luego vivimos en un mundo mejor, aunque no se han cumplido muchos sueños y todavía hay que cumplir muchos compromisos.

En este decenio en particular se han presenciado tendencias hacia la fragmentación de las sociedades, la propagación de disturbios y conflictos civiles y una mayor caída en la trampa de la pobreza. Reconocemos que, en general, el respeto de los derechos humanos ha aumentado y muchos países han adoptado la democracia y realizado una buena gestión pública, lo cual celebramos.

Lamentablemente, las violaciones de derechos humanos continúan y nos preocupa pensar si las Naciones Unidas tendrán la capacidad, los recursos y el mandato para intervenir oportunamente en casos de violaciones flagrantes de los derechos humanos. Hemos tenido la amarga experiencia de la lamentable vacilación e indiferencia frente a los crímenes cometidos en Bosnia y Rwanda, y ahora en Kosovo. Como lo señalara con acierto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), los esfuerzos por evitar la violencia más abominable deben centrarse no sólo en resolver las disputas étnicas y políticas sino también en las cuestiones sociales de subdesarrollo crónico, pobreza aplastante, desempleo gene-

ralizado, amplio analfabetismo y desigualdades sistemáticas en ingresos y posibilidades.

Por lo tanto, celebramos el establecimiento de la Corte Penal Internacional que reemplaza, de una vez por todas, las instancias ad hoc. La Corte colma la laguna del derecho internacional puesta de manifiesto en los famosos juicios de Nüremberg de los criminales de guerra nazis: la necesidad de crear una institución internacional permanente capaz de investigar los crímenes de guerra, el genocidio y los crímenes de lesa humanidad.

Gran parte del adelanto tecnológico del siglo XX ha generado una serie de problemas. El dominio de la naturaleza por el hombre para su propio beneficio se ha convertido en una posible pesadilla de desastres ambientales, que parecemos no tener la voluntad de contener o corregir. ¿Seguiremos teniendo tierras para el cultivo, aguas limpias para beber y aire saludable para respirar? ¿Se convertirán nuestras ciudades en grupos de seres humanos amontonados para quienes la supervivencia diaria sea el mayor logro de sus vidas?

La superpoblación, la pobreza abyecta, la delincuencia, las drogas y las consecuencias que acarrearán pueden amenazar pronto los cimientos de la cohesión social. En gran medida, estas fuerzas son transnacionales y alcance está más allá de la capacidad y el control de los Estados individuales. Son de naturaleza mundial y plantean graves retos para la sociedad y sus dirigentes. Debemos actuar colectivamente a fin de administrar los recursos necesarios para mitigar las consecuencias destructivas de la modernización y la mundialización.

Sin duda la creación de las Naciones Unidas fue uno de los logros más sobresalientes de este siglo. Después de 50 años podemos enorgullecernos de la constante importancia de esta institución. Naturalmente, habida cuenta de la envergadura y la complejidad de las cuestiones a las que se enfrentan las Naciones Unidas y la humanidad, siempre habrá divergencia de opiniones respecto del papel en evolución de las Naciones Unidas. Sin embargo, la misión esencial de las Naciones Unidas no ha cambiado en lo más mínimo: acción internacional colectiva para mantener la paz y la seguridad internacionales y fomentar el desarrollo socioeconómico para todos.

Si bien la Carta sigue siendo pertinente, el mundo de 1945 ya no está con nosotros. Las Naciones Unidas de hoy deben incorporar las realidades del nuevo milenio. Las estructuras anacrónicas y las maneras de pensar anticuadas no pueden coexistir con las necesidades y percepciones

actuales. El extraordinario aumento del número de Estados Miembros de las Naciones Unidas nos hace abrigar la esperanza de que la Organización se vuelva más democrática, transparente y representativa. Esto se aplica en particular al Consejo de Seguridad, que debe decidirse a atravesar una transformación profunda, tanto en cuanto a su estructura como a sus funciones, a fin de que la representación geográfica de los países en desarrollo y los países desarrollados sea más equitativa.

El repentino estallido de las hostilidades entre nuestros vecinos, Etiopía y Eritrea, nos ha apesadumbrado profundamente. Al igual que en el caso de Somalia, Djibouti ha intentado conciliar de varias maneras los puntos de vista divergentes, pero hay pocos indicios tangibles que nos permitan esperar que se hallará una salida al estancamiento. Además de la trágica pérdida de vidas, el desplazamiento de la población y la destrucción de bienes y equipos, los daños psicológicos causados por la tensión y las hostilidades que separan a esos países nos permiten prever que habrá varios años difíciles antes de que el Cuerno de África vuelva a ser una región en la que reinen la paz y la confianza. Los dos dirigentes comprenden mi frustración —en verdad, mi exasperación— ante este conflicto superfluo, inútil y aparentemente interminable. Enfrentamos graves problemas regionales y debemos dar nuevo impulso a las economías que han estado inactivas durante mucho tiempo. Necesitamos una nueva visión, nuevas orientaciones y una estrategia a largo plazo para resolver nuestras divergencias bilaterales.

Insto a mis amigos, los dirigentes de Etiopía y Eritrea, a que le den una oportunidad a la paz. Pongamos fin a la propaganda hostil y a la retórica provocativa, y reemplacémoslas por un auténtico deseo de dedicarnos en forma constructiva a hallar una solución a este problema. Sería trágico que algunos consideraran esencialmente simbólica a la incesante labor de diplomacia itinerante entre Addis Abeba y Asmara que llevan a cabo los dirigentes y altos funcionarios de varios gobiernos, en especial los directores de organizaciones regionales, demostrando una buena voluntad y una perseverancia ingentes y dedicando tiempo, energía y esfuerzos infinitos a la solución de ese conflicto. Estamos seguros de que no es así. La serie de intentos que realizaron muchos mediadores y facilitadores es testimonio de la gravedad de esta cuestión. Los numerosos puntos de vista, opiniones, decisiones y resoluciones en relación con este conflicto, aunque no sean aceptables en su totalidad para una de las partes o para ambas, contienen elementos importantes que pueden constituir la base de un arreglo. Corresponde a ambos dirigentes superar el lamentable problema inmediato y dedicarse en forma resuelta al logro de un futuro mejor y promisorio que beneficie a todos. De

acuerdo con el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, pido a los dirigentes de esos países que se dediquen

“a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos”.

No cabe duda de que la velocidad de la mundialización y de la expansión y la integración de la economía internacional han brindado enormes ventajas a numerosos países, así como cambios positivos en las condiciones de vida de muchas personas. Sin embargo, muchos países y sus poblaciones, en especial en el mundo en desarrollo, se encuentran marginados y desesperanzados porque no pueden adaptarse al ritmo rápido de la integración. Es preciso que se preste especial atención a los países menos adelantados, a fin de evitar que se vean sumidos cada vez más en el abismo de la pobreza y la desintegración.

El *Estudio Económico Mundial* de 1997 indica que África aún deberá alcanzar tasas de crecimiento más elevadas y más sostenidas para poder aliviar la pobreza generalizada y reducir los altos índices de desempleo. Aunque a expensas de grandes sacrificios, la estabilidad macroeconómica fortalecida y sostenida, así como las reformas económicas que se han aplicado, han desempeñado un importante papel en la reactivación económica observada recientemente en África.

Pero África ahora tiene que hacer frente a la percepción errónea que tienen los países desarrollados de que las inversiones privadas pueden reemplazar a la asistencia para el desarrollo, de la cual se ve privada en gran medida el continente: sólo el 5% del total de esa ayuda se destina a África en su conjunto y sólo el 1% al África al sur del Sáhara. Si a ello se añade el tremendo coste del servicio de la deuda, queda claro que África, y en particular los países africanos menos adelantados, se encuentra en una situación financiera precaria. El peligro de una marginación prolongada o definitiva es muy real.

Mientras el continente sigue sumiéndose en una serie de crisis, la tan cacareada política de encontrar soluciones africanas a los problemas africanos, que es uno de los precursores del distanciamiento de Occidente, parece basarse en una serie de premisas que, a lo más, son muy poco sólidas. El hecho es que África no puede por sí sola tener éxito; necesita el compromiso de los países industriales con la recuperación económica de África, así como la determinación de prevenir y resolver los conflictos. Es importante observar que los países africanos han desempeñado un papel notable en los esfuerzos por mantener y restablecer la paz en Liberia y en Sierra Leona. Este es un acontecimiento

positivo, que no podemos menos de celebrar. Pero nos apena el resurgimiento de las hostilidades en la República Democrática del Congo. Advertimos a todos los que están involucrados en la presente crisis que los designios militares individuales en el Congo no van en interés de la estabilidad a largo plazo de la región ni de África en su conjunto. Debe respetarse la integridad territorial de ese país y ningún país de esa región o de otras regiones de África debe tratar de someter a su vecino.

Desde 1991, en la época de la implosión en Somalia, Djibouti, tanto de forma independiente como a través de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo, ha trabajado incansablemente por el restablecimiento de la paz y la seguridad en ese país. En 1991 organizamos las dos primeras conferencias nacionales de reconciliación; entonces, las Naciones Unidas empezaron sus operaciones extensivas. Posteriormente Etiopía, dentro del mandato de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo y la Organización de la Unidad Africana (OUA), organizó una serie de reuniones que llevaron al acuerdo de Sodere. Otros países, la Liga de los Estados Árabes, varios Estados árabes y otras organizaciones también han realizado en ese período grandes esfuerzos en pro de la reconciliación. Cada año se celebran nuevas conferencias y se firman nuevos acuerdos, ninguno de los cuales se aplica. Esto demuestra que los líderes de las facciones han aprendido la técnica de hacer creer en una reconciliación que dura lo que tardan ellos en volver a casa.

Desde el alejamiento y el éxodo de las Naciones Unidas de Somalia a mediados del decenio de 1990, la comunidad internacional sólo se ha quedado con el recuerdo de una “operación fallida” y un “Estado fracasado”. Pero ese país devastado necesita que las Naciones Unidas se comprometan una vez más. Somalia merece mayor interés y atención de los que se le confieren actualmente. No se trata únicamente de un problema regional o incluso africano o árabe; Somalia fue y sigue siendo un desastre internacional. Sus vecinos han hecho concesiones más que suficientes y están dispuestos a sacrificarse y arriesgarse aún más. Por tanto, es justo decir que no es fácil ni tolerable seguir viviendo en una situación que no es ni de paz ni de guerra. Imagínense tener que vivir con un vecino al lado que carece de leyes, de gobierno y de autoridad central.

Tras siete años de disputas, los líderes de las facciones no tienen nada nuevo que ofrecer. Hay que dar al pueblo de Somalia, con el apoyo de la comunidad internacional, una oportunidad para elegir los líderes que prefiera, gradualmente, tanto regional como nacionalmente, sin verse sometido a amenazas y chantajes. Cabe en lo posible que el nuevo

enfoque que está surgiendo de establecer administraciones regionales o “mini Estados” refuerce la seguridad y la estabilidad y determine la futura estructura política de Somalia, a condición de que no se comprometa la unidad del país.

Estamos profundamente entristecidos por la falta de progreso de los acuerdos de paz en el conflicto árabe-israelí. Israel sigue adueñándose de propiedad palestina, emprendiendo implacables actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, imponiendo un gobierno intransigente en Jerusalén oriental y ampliando de manera ilegal y unilateral los límites de la municipalidad de Jerusalén.

Las medidas arbitrarias y coercitivas que aplica Israel, en especial la suspensión de los derechos de los palestinos a ingresar al país, trabajar, comerciar, residir, permanecer, construir o viajar, han creado incertidumbres intolerables y una situación difícil. Exigimos que Israel retire de inmediato sus tropas, ponga fin a los asentamientos y a la construcción en las zonas de asentamiento y desista de adoptar medidas unilaterales que pongan en peligro los intentos por lograr la paz, tal como se establece en los acuerdos de paz de Oslo.

Somos solidarios con las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a crear un Estado independiente y vivir en paz dentro de un territorio seguro, junto con Israel. Por sobre todo, esperamos que Israel escuche el llamamiento de la comunidad internacional para que se establezca una paz general en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

La guerra fratricida incesante en el Afganistán no muestra señales de aplacarse a pesar de los intensos y constantes empeños de la comunidad internacional. El pueblo del Afganistán ha sufrido mucho y está por perder todas las esperanzas de lograr una solución política para esta crisis. En los dos últimos años se han incrementado la violencia, la intolerancia y las violaciones de los derechos humanos, en especial contra las mujeres. Confiamos en que el riesgo de un incremento de la tirantéz como consecuencia del asesinato de diplomáticos iraníes se reduzca merced a las iniciativas incesantes del Secretario General.

La comunidad internacional ha recurrido a menudo a las sanciones con el propósito de oponerse a las violaciones del derecho internacional o castigar las conductas delictivas descontroladas. En la práctica, sin embargo, la aplicación de sanciones es con frecuencia demasiado general y amplia. De este modo benefician a determinados intereses políticos. Los verdaderos objetivos no son afectados y es la población inocente en su conjunto la que sufre como consecuencia de

un embargo ciego. Una vez que las sanciones se han personalizado o se emplean como armas para servir y proteger a intereses poderosos, dejan de tener límites en el tiempo y carecen de indicaciones claras para el caso de que sus exigencias hayan sido satisfechas. Su propósito original se pierde de vista y las sanciones adquieren vida propia. El resultado, en definitiva, es una atmósfera de frustración y de negativa a acatar sus exigencias y un considerable desperdicio de la credibilidad. Sin noción de límites ni de objetivos y sin espíritu de equidad, la tarea se torna inútil y contra-productiva.

Detrás de los grandes problemas mundiales que enfrenta nuestro planeta Tierra, algunos de los cuales acabamos de mencionar brevemente, hay zonas y países concretas que merecen una atención especial. Por ejemplo, la crisis económica y financiera que afecta a Asia y sus consecuencias para el resto del mundo preocupan a la totalidad del planeta. Es apenas concebible que el milagro asiático del que todos nos maravillamos se haya desmoronado de manera tan abrupta, entrañando consecuencias graves para gobiernos, hombres de negocios y poblaciones. Muchos de estos países corren el riesgo de enfrentar una severa recesión. Cualquiera sea la explicación de esta crisis, la experiencia demuestra que la libre circulación de los capitales internacionales implica verdaderos peligros. El riesgo es incalculable y nos obliga a revisar seriamente nuestros planes de desarrollo a largo plazo. También es inquietante observar que muchos de los recursos del Fondo Monetario Internacional (FMI) se utilicen para socorrer a grandes bancos e instituciones financieras internacionales, que de manera imprudente y por su propia voluntad colocaron sus fondos en sectores con respecto a los cuales habría sido necesario aplicar algunas restricciones e imponer cierto control. Ahora podemos preguntarnos quién será el próximo en sufrir como consecuencia de una fuga de capitales y quién lo ayudará a salir de esa situación. Tenemos a nuestra disposición, sin lugar a dudas, argumentos a favor de la creación de un mejor mecanismo de reglamentación de las normas internacionales en materia de gestión financiera y corrientes de capitales.

La tarea de generar un sentimiento nacional de identidad y cohesión, y de compartir los mismos valores, en un clima de turbulencia y de inestabilidad, es uno de los principales problemas que hay que acometer para construir una nación. En Djibouti hemos tenido altibajos. Seguimos enfrentando enormes dificultades económicas, empeoradas debido a un número de refugiados desproporcionado en relación con nuestros limitados medios, lo cual ha sometido nuestros servicios sociales a una difícil prueba.

A pesar de estos obstáculos, me complace poder afirmar que Djibouti se ha erigido en nación, en miembro responsable que ocupa su lugar en la comunidad internacional. Desde nuestra independencia hace 20 años, hemos realizado una serie de cambios destinados a alcanzar un mejor nivel de vida y hemos procurado fundar una cultura de democracia y de tolerancia. Prosigue el proceso de aceleración de los cambios políticos y económicos, aunque aún es frágil.

Me adhiero al concepto según el cual es menester tener opositores, pero no enemigos. Es por ello que la tolerancia, la compasión y la indulgencia guían mi proceder como Jefe de Estado. Hemos seguido una política de inclusión regional y étnica, y desde hace tiempo hemos adoptado el concepto de “la diversidad en la unidad”.

Djibouti siempre ha abordado los asuntos regionales sobre la base del respeto mutuo, la moderación y la cooperación. Estimamos que los países del Cuerno de África deben unirse para luchar contra los problemas de la pobreza, los conflictos y el subdesarrollo en el marco de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo, cuya revitalización es crucial.

Al nivel internacional, hemos contribuido de manera creíble al mantenimiento de la paz y de la seguridad durante nuestra participación como miembro del Consejo de Seguridad en 1993 y 1994. En consecuencia, hemos participado en misiones internacionales de mantenimiento de la paz con el fin de llevar la paz y la estabilidad a todo país presa de conflicto.

La confusión general derivada de la situación financiera internacional ha puesto algo de manifiesto: que las instituciones internacionales de ayer no están a la altura de la intensidad, la magnitud y la rapidez de hoy, que exigen mayor apertura y transparencia. Por lo tanto, Djibouti se suma a la exhortación abrumadora a que se revise completamente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de tal manera que puedan dar una respuesta adecuada a la calamidad financiera por la que estamos atravesando. Asimismo, deberán dotarse cabalmente con el fin de poder atacar resueltamente la pobreza, la pérdida cada vez mayor de esperanza y el subdesarrollo endémico. Rezo para que el próximo milenio nos traiga más estabilidad, comprensión y armonía entre las naciones y los pueblos en el seno de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al

Presidente de la República de Djibouti por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Hassan Gouled Aptidon, Presidente de la República de Djibouti, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Ibrahim Maïnassara Baré, Presidente de la República del Níger

El Presidente interino (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República del Níger.

El Sr. Ibrahim Maïnassara Baré, Presidente de la República del Níger, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República del Níger, Excmo. Sr. Ibrahim Maïnassara Baré, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Maïnassara Baré (*interpretación del francés*): La distinguida elección del Sr. Opertti a la Presidencia de este quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General me brinda la agradable oportunidad de expresarle, en nombre del pueblo del Níger y de su Gobierno, nuestras calurosas felicitaciones. Esta elección por unanimidad es indudablemente la legítima consagración tanto de sus méritos personales como del constante compromiso de su país, el Uruguay, con el triunfo de los nobles ideales de nuestra Organización.

Hago extensivas estas felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, que ayudan al Presidente en su tarea. Para colaborar al éxito de la misma, garantizo la plena cooperación de la delegación del Níger.

Asimismo, quiero hacer llegar a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, mis muy sinceras felicitaciones por el valiosísimo trabajo que llevó a cabo durante su Presidencia.

Al Sr. Kofi Annan, Secretario General de nuestra Organización, me complace reiterarle aquí el pleno apoyo del Gobierno del Níger a sus notables esfuerzos en pro de la paz mundial y a la valerosa tarea de reforma que ha emprendido para hacer que las Naciones Unidas respondan mejor a los retos del próximo milenio. Y no puedo dejar de evocar aquí, para celebrarlo, el éxito resonante que ha

cosechado al encontrar, a fuerza de determinación y valor, una salida diplomática a la crisis iraquí de principios de este año, contribuyendo así en gran medida a la salvaguardia de la paz y la seguridad de la región y, por ende, también al realce de la credibilidad y el prestigio de nuestra Organización, así como al fortalecimiento de su compromiso personal y su autoridad.

Las Naciones Unidas han cumplido una de sus misiones primordiales al preservarnos, desde hace ya más de medio siglo, de una tercera conflagración mundial que, sin lugar a dudas, habría sido fatal para la humanidad. El fin de la guerra fría trajo consigo la esperanza de que surgiera un nuevo orden internacional fundado en el respeto integral de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, aunque esa esperanza todavía no se ha concretado, principalmente debido a la persistencia de conflictos violentos y sangrientos, la multiplicación de tensiones de todo tipo y la acumulación de armamentos cada vez más destructores por parte de un número cada vez mayor de países.

África sigue siendo la región del mundo más afectada por conflictos, recurrentes y desconcertantes, que constituyen verdaderos focos de inestabilidad, sufrimientos intolerables, desplazamientos apocalípticos de poblaciones y empobrecimiento. Es por ello que el Gobierno del Níger acogió favorablemente la iniciativa del Consejo de Seguridad de pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que le presentara un informe sobre las causas de los conflictos en África y sus posibles remedios. Al respecto, deseo felicitar una vez más al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por el importante informe (A/52/871) que presentó, en el que habla con franqueza y hace recomendaciones realistas sobre la forma de asegurar la paz y el desarrollo sostenible en África. Expresamos la viva esperanza de que dicho informe contribuya a despertar las conciencias y mueva a la comunidad internacional a seguir respaldando los esfuerzos de los países africanos en su búsqueda incesante de paz y prosperidad.

Precisamente en el marco de los esfuerzos desplegados en África para mejorar la situación, el pueblo y el Gobierno del Níger se regocijan por los éxitos logrados durante este año en la desactivación de diversos conflictos, en particular los que estallaron en la República Centrafricana y Sierra Leona. Así, en ocasión de mi participación personal en las festividades con las que se celebró el regreso al poder del Sr. Ahmad Tejan Kabbah, Presidente democráticamente elegido de Sierra Leona, pude expresar la profunda adhesión de mi Gobierno y de mi pueblo a los procesos democráticos y al establecimiento del estado de derecho en África.

Esta es una buena oportunidad para rendir homenaje al papel decisivo y salvador que desempeñó el Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en el restablecimiento de la legalidad constitucional y el retorno de la calma a Sierra Leona, en aplicación de la voluntad política y la determinación de los Jefes de Estado de la CEDEAO. Además, la ejemplar intervención de la CEDEAO en la solución de los conflictos en la subregión de África occidental es prueba de lo oportuno de otorgar más responsabilidad a las organizaciones regionales y subregionales en la prevención y el manejo de los conflictos. De hecho, el incomparable conocimiento del terreno que éstas tienen puede conjugarse armoniosamente con la aportación logística y la experiencia de las Naciones Unidas en el tratamiento de los conflictos locales, de conformidad con las recomendaciones de Un programa de paz, del Secretario General, y las disposiciones de la Carta.

A pesar de los importantes progresos registrados en este ámbito, las hostilidades que conmueven a varias subregiones africanas revelan claramente que la paz es un objetivo que está aún lejos de lograrse en el continente. Así, Somalia sigue todavía sacudida por la borrasca, pese a los meritorios esfuerzos de los países vecinos y la comunidad internacional para promover la reconciliación nacional y la restauración de una vida política y social normales.

Los enfrentamientos y los desgarramientos continúan en la región de los Grandes Lagos, cuya inestabilidad e inseguridad, así como la miseria que acompaña a los desplazamientos en masa de poblaciones, turban diariamente nuestras conciencias.

Ante estos resurgimientos incesantes de divergencias que degeneran aquí y allá en conflictos armados, pedimos encarecidamente a los países involucrados que den prueba de moderación y acepten, con la ayuda de la comunidad internacional, las ofertas de mediación para tratar de encontrar una solución pacífica a los litigios que los hacen enfrentarse, de conformidad con las disposiciones de las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), a las que libremente se han adherido.

Algunas reivindicaciones en materia de identidad, así como la exacerbación de algunas particularidades sociales, culturales o políticas producen con frecuencia disturbios violentos que rápidamente pueden adoptar la forma de un terrorismo a veces ciego y sangriento. Frente a estos fenómenos, la comunidad internacional debe conjugar sus esfuerzos para continuar y profundizar sus reflexiones y las

medidas adoptadas colectivamente hace algunos años en ocasión de la cumbre de Sharm el-Sheikh, en Egipto, a fin de abordar adecuadamente estos problemas.

En este sentido, el Níger desea reiterar una vez más, por mi intermedio y desde lo alto de esta prestigiosa tribuna, su firme condena del terrorismo y de todo empleo de la violencia en las relaciones entre las personas, los pueblos y los Estados. Así, pues, en la misma forma en que condenamos explícita y firmemente los cobardes atentados perpetrados en agosto pasado contra las representaciones diplomáticas norteamericanas en Dar es Salam, Tanzania, y Nairobi, Kenya, también manifestamos nuestra desaprobación al recurso unilateral a la fuerza militar contra Estados soberanos.

A este respecto, el Gobierno del Níger deplora el ataque a la fábrica de productos farmacéuticos de Al Shifa en Jartum, que fue fatal para muchos inocentes y comprometió el aprovisionamiento de productos farmacéuticos de varios países de la región. Además, nos parece necesario que se contemple el envío a Jartum a la mayor brevedad posible de una misión internacional de investigación conforme al deseo manifestado por las autoridades del Sudán, a las que nosotros, en el Níger, les acordamos la presunción de sinceridad, por haber tenido el privilegio, el 6 de mayo pasado, de visitar los lugares y la fábrica de productos farmacéuticos en cuestión.

Hace ya más de un año que el proceso de paz en el Oriente Medio se encuentra detenido a pesar de los esfuerzos inestimables desplegados por los patrocinadores para reanimarlo. Por lo tanto, es preciso hacer todo lo posible para que el Gobierno del Primer Ministro Netanyahu respete los compromisos que Israel suscribió solemnemente.

El Níger, su Gobierno y su pueblo desean, por su parte, reiterar aquí su firme apoyo a la causa del pueblo palestino y reafirmar una vez más su convicción de que ninguna paz podrá ser justa y duradera en el Oriente Medio sin la recuperación por el pueblo palestino de sus derechos inalienables, incluido su derecho a establecer un Estado independiente en su territorio nacional.

Naturalmente, la paz en la región también entraña la retirada de Israel del Golán sirio y del Líbano meridional. Por ello, mi Gobierno celebra la reciente resolución de la Asamblea General en la que se confieren más prerrogativas a la representación palestina en el seno de esta Asamblea. Deseamos que este avance significativo culmine en el reconocimiento de Palestina como miembro de pleno derecho de la comunidad de Estados.

En lo que respecta a la cuestión de Jammu y Cachemira, el Níger, que apoya la justa lucha que lleva a cabo el pueblo de Cachemira a fin de ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, desea vivamente que la comunidad internacional siga concediendo a esta cuestión toda la atención que merece.

La carrera de armamentos y la escalada que se ha observado en esta esfera en los últimos tiempos confirman nuestra convicción de que es urgente convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Al parecer, también es indispensable seguir progresando en la esfera del control de armas de destrucción en masa y del establecimiento de normas más efectivas relativas a las armas convencionales.

El éxito logrado al prohibir las minas terrestres anti-personal nos debe alentar a seguir adelante en pro de una mejor reglamentación de las armas ligeras y de pequeño calibre. Al respecto, mi país acoge con satisfacción las medidas adoptadas con miras a fortalecer el Centro Regional para la Paz y el Desarme, de Lomé.

Durante decenios nuestra Organización ha tratado de adoptar un criterio coherente para hacer frente con eficacia a los desafíos importantes de la pobreza y el desarrollo, en particular tratando de establecer una asociación mundial fortalecida para financiar el desarrollo. Por lo tanto, ya ha llegado el momento de invertir la tendencia de reducir la asistencia oficial para el desarrollo y de aunar esfuerzos tendentes a aumentar el alcance de esta ayuda mediante una revisión de sus modalidades. En este sentido, mi país tiene grandes expectativas en la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, prevista para octubre de 1998. Esperamos que la Conferencia estudie nuevas estrategias de movilización de asistencia oficial para el desarrollo y que se reitere el compromiso de la comunidad internacional de inscribir el desarrollo de África entre sus prioridades.

Además, resulta indispensable aplicar en forma decidida políticas audaces de alivio e incluso de condonación de la deuda externa de los países más pobres en el marco de un acuerdo general para solucionar este problema, que tarda en ser resuelto. La deuda externa constituye, en efecto, un obstáculo insuperable para cualquier esfuerzo de crecimiento económico y desarrollo humano en un gran número de países en desarrollo, y en particular en los menos adelantados.

La marginación continua del continente africano en esta época de mundialización exige además el estableci-

miento de un mecanismo internacional que permita asegurar la integración más profunda de los países en desarrollo en la economía mundial.

Como todos sabemos, mi país, el Níger, debe hacer frente a distintos factores que limitan sus esfuerzos en pro del desarrollo, a saber: intensificación de las inclemencias climáticas, escasez de alimentos; fuerte presión demográfica; enclave continental; caída de los precios de su principal producto de exportación, el uranio; deuda externa muy pesada, y bajo nivel de inversión. Todo ello ha contribuido a que se nos haya relegado desde hace algún tiempo al nivel más bajo de los índices de desarrollo humano.

Pero nunca nos hemos dado por vencidos, y mi Gobierno ha elaborado un programa marco nacional de lucha contra la pobreza, en el que propone como medida participativa un conjunto de estrategias a mediano plazo destinadas a luchar contra este flagelo y a estimular el crecimiento económico. Además, este programa constituye el componente esencial del programa de recuperación económica aprobado por nuestra Asamblea Nacional en julio de 1997, y que fue objeto en marzo pasado en Ginebra de una mesa redonda particularmente exitosa.

Aprovecho esta oportunidad, puesto que estos organismos integran el sistema de las Naciones Unidas, para manifestar aquí nuestro profundo agradecimiento no sólo a las instituciones de Bretton Woods —el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional—, sino también al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y al Fondo de Población de las Naciones Unidas. Estos organismos, que con frecuencia han estado entre los primeros en apreciar el papel fundamental que desempeña un ámbito político y social propicio para las reformas creativas en el plano nacional, nos han aportado el beneficio de su experiencia y su asesoramiento y, de esa forma, contribuyeron al éxito de esa mesa redonda. Estamos convencidos de que sus promesas de contribuciones que formularon en la reunión se materializarán rápidamente.

Quiero ahora reiterar solemnemente en esta Asamblea y ante toda la comunidad internacional que el proceso democrático avanza en el Níger y que seguirá siendo irreversible bajo mi conducción. La vitalidad de nuestra democracia se refleja, entre otras cosas, en un sistema multipartidista integral, con una oposición sin obstáculos que incansablemente trata de establecer una cultura de diálogo y paz permanentes. Pero nuestra democracia se refleja también en la existencia de una prensa privada totalmente libre, una sociedad civil que desempeña una función de primer plano

y un sistema judicial independiente que está decidido a proteger los derechos y las libertades que la Constitución garantiza a los ciudadanos.

Como parte del fortalecimiento del proceso democrático y la consolidación de la paz, se presta particular atención al fortalecimiento de los órganos intermedios, que son los asociados privilegiados de la sociedad civil —las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y los sindicatos—, con miras a permitirles participar eficazmente en el proceso de crear una vida política más dinámica y consciente. Mi Gobierno está firmemente comprometido a consolidar esos logros democráticos, como dará testimonio la celebración de elecciones locales, el 22 de noviembre de este año, que establecerán una política de descentralización que hemos elegido para promover la participación de las personas en el desarrollo y una buena gestión pública en el Níger.

Del mismo modo, en vísperas del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, deseo reiterar solemnemente que mi Gobierno se empeñará incansablemente en hacer todo lo que esté a su alcance por respetar y hacer respetar los derechos humanos, sobre la base de su convicción de que del respeto de esos derechos depende el progreso de la sociedad humana.

Para finalizar, deseo expresar la plena confianza que tenemos en las Naciones Unidas. Estimamos que esta insustituible institución sigue siendo el único foro que puede garantizar en el mundo un nuevo orden institucional sobre la base de la justicia, la equidad, la libertad y la paz.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República del Níger por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Ibrahim Maïnassara Baré, Presidente de la República del Níger, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua

El Presidente interino (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Nicaragua.

El Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Nicaragua, Excmo. Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Alemán Lacayo: Quisiera, antes de iniciar mi intervención, expresar mis sentimientos de solidaridad con los pueblos de las naciones del Caribe que durante los últimos días han sido víctimas del huracán Georges.

Junto al cálido saludo que hacemos llegar a todos los apreciables representantes, deseo felicitar cordialmente al Sr. Operti por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones, una destacada posición que representa no sólo un merecido reconocimiento a su capacidad y experiencia, sino también una significativa distinción para América Latina.

Séame igualmente permitido expresar mi reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su visión y esfuerzos para promover profundas reformas al sistema de las Naciones Unidas. En esa ruta, Nicaragua apoya con plena convicción tan importantes iniciativas, encaminadas al fortalecimiento y promoción de su papel en materia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

En cuanto al caso del Consejo de Seguridad, inquietan las posposiciones y ausencia de propuestas concretas del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad. Mi país comparte la opinión de que aquellas resoluciones que entrañen modificaciones a la Carta fundamental deben ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General.

La globalización en todas las esferas de la vida y la liberalización de la economía constituyen un nuevo reto. En este sentido, compartimos el criterio del Secretario General, expresado en su Memoria anual, sobre la necesidad de reorientar acciones y esfuerzos con una nueva visión que tienda a facilitar a los países una transición satisfactoria a la economía globalizada, que implica tanto complejos como sensibles procesos.

A finales del siglo XX el mundo enfrenta cambios profundos que requieren de soluciones innovadoras para que la humanidad se mueva en una dirección en la cual la ciencia y la tecnología incidan positivamente en el desarrollo de los países. La transformación histórica que nos ha tocado vivir en frecuentes ocasiones ha incrementado las desigualdades entre los países y, en consecuencia, debemos prepararnos para disminuir estos efectos negativos.

Al conmemorarse el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con todos los medios a nuestro alcance para promover y proteger los derechos humanos. En Nicaragua estamos avanzado en la consolidación de la paz y de la democracia, teniendo como fundamentos el pleno respeto a los derechos humanos, la conformación de un Estado de derecho, el respeto a la independencia de los poderes y la garantía de las libertades individuales. A su vez, hemos venido dando pasos importantes a fin de alcanzar mayores niveles de desarrollo económico con equidad social.

Mi Gobierno está convencido de que para cosechar frutos debemos sembrar semillas, siendo el capital humano una de las mejores inversiones para el desarrollo integral y sostenible. Por ello, enfatizamos el propósito de elevar los niveles de educación y ampliar su alcance a todos los sectores. Asimismo, estamos reorientando esfuerzos y recursos para mantener y mejorar los programas sociales dirigidos a la protección de los individuos y familias en condiciones de mayor pobreza. Ésta, junto con el desempleo, representa la prioridad de nuestra lucha.

Las políticas sociales del Gobierno requieren de políticas económicas sanas y efectivas que aseguren la permanencia junto al impulso al desarrollo. En este sentido, el Gobierno tiene como objetivo general facilitar las condiciones para que el sector privado genere producción y trabajo dentro de un entorno de estabilidad, promovido a través de reglas del juego claras, confiables y transparentes, iguales para todos, y mediante el diálogo y la concertación, piedras angulares de la gobernabilidad y de la convivencia. En este contexto, el fortalecimiento del sistema integral de procuración y administración de justicia es esencial, incluyendo el sensitivo rubro de la seguridad ciudadana en sus personas y bienes.

Las transformaciones macroeconómicas que hemos emprendido incluyen significativas reformas en el sistema tributario y financiero, al igual que importantes medidas para proteger el medio ambiente, creando conciencia de la necesidad de utilizar racionalmente nuestras riquezas natura-

les. Estas iniciativas han sido respaldadas por la comunidad internacional, siendo oportuno reconocer la asistencia que en esta línea se ha venido recibiendo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en muchos aspectos, y particularmente en su apoyo a la Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES), en coordinación con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

Nicaragua espera que en la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a celebrarse en Buenos Aires en noviembre de este año, se reconozca el servicio ambiental que prestan los países en vías de desarrollo al tener destinadas importantes extensiones de sus territorios como áreas protegidas. Asimismo, espera que se adopten mecanismos de desarrollo limpio que faciliten la reducción de gases de efecto invernadero.

Al terminar este milenio, la lucha contra la producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes continúa siendo uno de los más grandes desafíos de la humanidad. Mi país expresa su satisfacción por los resultados obtenidos durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a este importante tema. De igual manera, participamos activamente en la negociación y suscripción de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, aprobada el 13 de noviembre de 1997 en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Con relación al terrorismo internacional y demás formas de crimen organizado, los consideramos como otros de los terribles flagelos que afectan a nuestras sociedades. Condenamos cualquier acto terrorista, reafirmando nuestra convicción de que éstos exigen respuestas firmes y contundentes. Nos solidarizamos con las víctimas de estos hechos, respaldando toda iniciativa que tienda a incrementar la cooperación internacional para hacer frente a estas inhumanas como crueles actividades delictivas que afectan la seguridad de nuestros Estados.

Repetimos que el papel de mi Gobierno es de facilitador y promotor. Somos firmes creyentes de la economía de libre mercado, con sensibilidad humanista y justicia social. Creemos con igual convicción pragmática en la globalización y en las más activas como amplias relaciones internacionales, sin exclusiones.

La globalización no es una panacea *per se*, aunque sí una excepcional oportunidad, si se visualizan y toman

oportunamente medidas prudentes y realistas, así como imaginativas y audaces, sin descuidar paliativos que mitiguen y amorticen los rigores de sus primeras fases de ajuste y de apertura.

Ella, no hay duda de que promoverá la unidad a nivel internacional. Sin embargo, no deben desestimarse aquellos vientos huracanados que pudieran provocar irreparables rupturas internas al sacrificarse por mayor tiempo y dureza a los sectores mayoritarios menos favorecidos, que son precisamente quienes más demandan nuestra prioridad para la atención de sus urgentes necesidades vitales. Tampoco puede soslayarse la vulnerabilidad a que están más expuestas las economías de menor escala ante crisis como las de los mercados financieros que actualmente oscurecen el panorama de la economía mundial.

El Presidente ocupa la Presidencia.

En los primeros 18 meses de mi Administración hemos tenido la mayor tasa de crecimiento económico en Centroamérica, del 5% en 1997, y de un estimado de poco más del 6% para el presente año. Dentro de estos indicadores, el incremento del sector agrícola es del 60%. Simultáneamente hemos generado 170.000 nuevos empleos productivos, de una meta de 500.000 contemplada para el quinquenio 1997-2001, para el que fui electo Presidente. Abatimos la inflación en 1997 a un nivel del 7% anual.

Nuestra política económica ha recibido el respaldo de la comunidad internacional representada por más de 40 países y organismos multilaterales quienes, después de que Nicaragua llegó a convenir con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un nuevo programa de servicio financiero reforzado de ajuste estructural (SRAE), lograron en Ginebra, Suiza, en abril de este año, que le fuera destinada al país la suma de 1.800 millones de dólares durante los próximos 3 años. Por otro lado, de cumplirse el programa del SRAE, estaríamos obteniendo la dispensa de hasta un 80% de la abultada deuda externa heredada del pasado, entrando al esquema concesionario de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Hay señales que parecen indicar que dados los pasos que venimos dando y los ingentes sacrificios asumidos, el plazo para hacernos acreedores a esas facilidades pudiera acortarse.

Recurrimos a la comunidad internacional, haciéndole un fraterno llamado desde su más alto foro, para que nos continúe respaldando en nuestra lucha diaria y difícil por salir adelante, dejando atrás un oscuro pasado de destrucción y violencia, que hemos venido superando lentamente

con el esfuerzo de todos y animados por un sincero espíritu de reconciliación, basado en el perdón y el olvido. Ese pasado, dentro de su agobiante herencia, nos dejó el lastre de una gigantesca deuda externa, del orden de los 12.500 millones de dólares, junto a una devastada economía, que en pocos años sufrió un dramático retroceso superior a 50 años. Solicitamos comprensión y ayuda para lograr, lo antes posible, la condonación de nuestra asfixiante deuda externa.

Debemos tener presente que las Naciones Unidas, en su carácter de instancia supranacional que coordina y armoniza los esfuerzos mundiales en múltiples áreas, son el foro más importante y plural en el que se expresan libremente las opiniones de todos los Estados, tomándose decisiones de trascendencia en el marco de la política mundial. Sin embargo, constatamos una vez más, con mucha pena, la sensible ausencia de la hermana República de China la que, como ustedes saben, fue uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, en 1945.

La comunidad internacional está consciente de que la República de China respeta los principios que rigen la Carta de las Naciones Unidas, particularmente su vocación de paz y de amplia como generosa cooperación internacional. La negación del derecho a un pueblo de ser reconocido con plena y efectiva participación, maltrata y contradice el noble espíritu de vocación universal de esta Organización, además de significar una lastimosa violación colectiva de los derechos humanos de más de 21 millones de personas.

Por tales motivos, hacemos nuevamente un llamado a las naciones del mundo para que se apresten a revisar la resolución 2758 (XXVI), que excluye tan injustamente a la República de China, con miras a restituirle su derecho a participar en todas las actividades de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente, Sr. Secretario General: Tenemos la certeza de que bajo su acertada conducción alcanzaremos resultados concretos en los delicados puntos que conforman la propuesta agenda de trabajo lo que, indudablemente, contribuirá de manera muy positiva como tangible a que nuestros pueblos y gobiernos alcancen los más amplios y satisfactorios beneficios compartidos.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Nicaragua por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente: Quisiera recordar a los representantes que, de conformidad con lo decidido por la Asamblea General en su 3ª sesión plenaria, la lista de oradores se cerrará hoy a las 18.00 horas.

Discurso del Sr. Mohammad Nawaz Sharif, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán

El Presidente: La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán.

El Sr. Mohammad Nawaz Sharif, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán, es acompañado a la tribuna.

El Presidente: Me complace profundamente dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán, Excmo. Sr. Mohammad Nawaz Sharif, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

Sr. Sharif (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su elección tan merecida para presidir la Asamblea General en este período de sesiones. El actual período de sesiones se celebra en momentos de profundos cambios y en que tienen lugar inquietantes acontecimientos económicos y políticos en distintas partes del mundo. Por consiguiente, sus responsabilidades son ingentes. Confío en que sus logros serán igualmente significativos.

El Pakistán desea también expresar su sincero reconocimiento a su predecesor, Sr. Udovenko, por la manera hábil y productiva en que dirigió la labor de la Asamblea durante el año transcurrido.

Cuando tratamos de forjar las estructuras para la paz y la prosperidad en vísperas de un nuevo milenio, las Naciones Unidas se han vuelto cada vez más indispensables. En un mundo cada vez más interdependiente, las Naciones Unidas son la única Organización en la que las naciones pueden reunirse y elaborar decisiones en forma democrática sobre cuestiones políticas y sociales críticas que afectan a todos los pueblos. El Pakistán tiene una profunda fe en los propósitos y la promesa de las Naciones Unidas.

Deseo rendir un cálido homenaje a nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, quien ha trabajado para renovar las Naciones Unidas con audaces reformas. Estas reformas deben fortalecer la ética democrática de las Naciones Unidas, en especial en el Consejo de Seguridad, donde algunos se empeñan en crear nuevos centros de privilegio en lugar de eliminar antiguas desigualdades. La reforma que nos proponemos lograr debe inspirarse en la noble visión de la Carta de las Naciones Unidas: la justicia social, la prosperidad universal y la paz y la seguridad mundiales. Si hacemos algo distinto a eso estaríamos haciendo menos de lo que la historia nos exige.

Vivimos en una época de cambios y promesas. Los días del enfrentamiento mundial han quedado atrás y las doctrinas de la contención han dejado de ser pertinentes. Las revoluciones de la información y la tecnología han dado lugar a una extraordinaria interacción entre los pueblos del mundo. La aldea planetaria es una realidad. Actualmente, la prosperidad de una región complementa y apoya la de otra. El credo de nuestro tiempo debe ser la asociación para la paz y el desarrollo. Sería una ironía que se perdieran la nueva visión y las nuevas posibilidades debido a prejuicios e intereses estrechos.

Asimismo, se ha generalizado en el mundo un profundo sentido de anticipación de los hechos. Nos vemos impulsados hacia un futuro que parece anárquico e inseguro. En los últimos meses, las esperanzas triunfales en la ampliación del libre mercado, las libertades democráticas y la paz mundial han sufrido reveses que invitan a la reflexión. La crisis que se propaga desde las otrora dinámicas economías del Asia oriental ha hecho que disminuya la confianza en las fórmulas de la liberalización comercial y financiera. Con la disminución de los ingresos y la frustración de las esperanzas, se ha ampliado la lucha entre las naciones y dentro de ellas en prácticamente todo el mundo. Esto frustrará las perspectivas incipientes de que se ponga fin al hambre, las enfermedades y la ignorancia a escala mundial.

Han surgido nuevos conflictos, al tiempo que persisten muchos problemas de larga data. Los pueblos de Cachemira y de Palestina continúan sufriendo. En Bosnia ha tenido lugar una guerra brutal, y ahora Kosovo teme correr la misma suerte. África se ha visto asolada por guerras mortíferas. El Afganistán aún no se ha recuperado de la devastación del conflicto. Sigue sin poder lograrse la paz en el Oriente Medio. Ha aumentado la tensión en el Asia meridional. Se recurre cada vez más al uso de la fuerza unilateral y a las medidas arbitrarias contra las naciones más débiles. Los múltiples conflictos y sufrimientos en todo el

mundo han planteado grandes exigencias a las Naciones Unidas.

Nos aflige la continua tragedia de Palestina. La promesa de paz se ha transformado en desesperanza y desesperación. No puede lograrse la paz sin que se realice el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a tener la condición de Estado.

Diecisiete años de guerra han destruido completamente la economía, sociedad y organización política del Afganistán. Más que cualquier otro país, el Pakistán ha sufrido las consecuencias de los trastornos y sufrimientos del Afganistán. Tenemos un interés vital en la restauración de la paz y la estabilidad en el Afganistán.

Preocupa profundamente al Pakistán la tensión actual entre el Irán y el Afganistán. Continuaremos haciendo todo lo posible por promover relaciones pacíficas y amistosas entre estos dos países vecinos y hermanos. Debe detenerse y condenarse a los responsables del atroz asesinato del personal secuestrado en el Consulado del Irán en Mazar-i-Sharif. Pedimos que se libere a todo el personal iraní restante y a los demás prisioneros que han sido detenidos por las partes en el conflicto afgano. Apoyamos el envío de una misión de determinación de los hechos de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) al Afganistán.

Instamos a la reconciliación con el Afganistán mediante una avenencia realista y un acuerdo mutuo. Exhortamos a un compromiso y un diálogo internacionales con el Afganistán para promover los objetivos del humanitarismo, los derechos humanos y la paz. Pedimos el respeto de la soberanía y la integridad territorial de ese país, así como la observancia de los principios de la no injerencia y de la no utilización de la fuerza.

Este año la amenaza nuclear se ha cernido sobre el Asia meridional. Cuando la India llevó a cabo su primera explosión en 1974, la reacción de las principales Potencias fue imponer restricciones al Pakistán. Nos vimos obligados a adquirir una capacidad equivalente. No obstante, incluso después de que lo hiciéramos, el Pakistán continuó promoviendo una zona libre de armas nucleares, la moderación en relación con las armas convencionales y una zona libre de misiles en el Asia meridional. La India rechazó todas esas iniciativas.

Los ensayos nucleares que llevó a cabo la India en mayo no deberían haber sorprendido al mundo. Habíamos advertido al mundo sobre ellos algunas semanas antes de

que se realizaran. Incluso después de que la India llevara a cabo sus ensayos, la respuesta de las principales Potencias fue débil y ambigua. Una vez más se dedicó más energía a imponer restricciones al Pakistán que a responder a la India.

Inmediatamente después de sus ensayos nucleares, los dirigentes de la India adoptaron una postura beligerante respecto del Pakistán. Nos dijeron que había cambiado el equilibrio geoestratégico y que el Pakistán debía renunciar a su apoyo basado en principios a la libre determinación de Cachemira. El Pakistán enfrentaba la amenaza de la fuerza. Nos vimos obligados a convencer a la India de que cualquier agresión militar contra el Pakistán tendría consecuencias sumamente desastrosas.

El mundo debe comprender que el Pakistán no inició esos ensayos. La India llevó a cabo ensayos para alterar el equilibrio estratégico y planteó una amenaza a nuestra seguridad y soberanía. Esperamos 17 días a que el mundo reaccionara. Sabíamos que ningún país podría brindarnos garantías de seguridad contra una India nuclear. Por consiguiente, las circunstancias nos obligaron a realizar ensayos y a establecer la disuasión nuclear en legítima defensa. No hemos violado ninguna norma internacional. Lamentablemente, algunos países amigos han impuesto sanciones y otras restricciones contra el Pakistán, que son injustas. Pido a la comunidad internacional que determine quién está equivocado y por qué debe el Pakistán verse sujeto a medidas punitivas.

El Pakistán realizó ensayos nucleares no para desafiar el régimen existente de no proliferación ni para cumplir una gran ambición de poder. Lo hizo con el objetivo de prevenir la amenaza o el uso de la fuerza contra el Pakistán. Nuestros ensayos, en respuesta a los de la India, sirvieron pues a la causa de la paz y la estabilidad en nuestra región.

Comprendemos las preocupaciones despertadas por los ensayos nucleares en el Asia meridional. A pesar de la situación estratégica transformada, seguimos oponiéndonos a la carrera de armamentos nucleares o convencionales. Hemos anunciado una moratoria unilateral de los ensayos. Estamos dispuestos a fortalecer la paz y la estabilidad de la región a través de medidas mutuamente acordadas para evitar la guerra, a crear un régimen de moderación nuclear y de equilibrio convencional y a promover soluciones a las causas subyacentes al conflicto, en particular la controversia de Cachemira.

Debatiremos estas cuestiones con la India cuando comience el diálogo. También hemos iniciado un diálogo con varios países amigos para el fomento de esos objetivos.

El Pakistán nunca ha contribuido a la proliferación nuclear. Seguiremos aplicando estrictamente nuestra política de no exportar tecnologías ni equipos delicados.

El Pakistán apoyó siempre la concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares durante más de 30 años. Votamos a favor de dicho Tratado cuando fue aprobado por la Asamblea General en 1996. Hemos declarado una moratoria sobre futuros ensayos, al igual que la India. No hay razón para que ambos países no se adhieran al Tratado en cuestión. En un Asia meridional nuclearizada, el Tratado sólo tendría sentido si el Pakistán y la India fueran parte en el Tratado. La Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados ha pedido la adhesión universal al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, sobre todo de los Estados poseedores de armas nucleares. Esa exigencia es congruente con el requisito del Tratado de que todos los Estados con capacidad nuclear, incluida la India, deben adherirse al mismo antes de que entre en vigor. El Pakistán se opondrá a todo intento de cambiar este requisito fundamental en la conferencia de los Estados parte en el tratado, que está previsto celebrar en septiembre de 1999. Esa modificación sólo puede hacerse por consenso. El Pakistán está, pues, dispuesto a adherirse al Tratado antes de la celebración de esa conferencia. Sin embargo, la adhesión al Tratado sólo se realizará libremente sin coacciones ni presiones.

En este sentido, esperamos que las restricciones arbitrarias impuestas al Pakistán por las instituciones multilaterales se levanten rápidamente. También esperamos que se levanten las sanciones discriminatorias contra el Pakistán. Y contamos con el pleno apoyo de la comunidad internacional a una solución justa de la controversia sobre Cachemira.

En la cuestión nuclear, el Pakistán insistirá en el principio de trato igual con la India, tanto en cuanto a posición como en cualquier tipo de incentivos. Debe también quedar muy claro que si la India reanudara los ensayos nucleares, el Pakistán revisaría su actitud y, si nos hubiéramos adherido al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, invocaríamos la cláusula que hace referencia a los intereses supremos, según se establece en el artículo IX del Tratado.

La disuasión nuclear entre el Pakistán y la India seguirá siendo frágil y peligrosa mientras exista un desequilibrio creciente en cuanto a fuerzas convencionales. Ese desequilibrio hay que resolverlo. Ante todo, la paz duradera entre el Pakistán y la India y la moderación en sus posturas militares dependerá críticamente, como siempre, de la solución de la controversia de Cachemira, que ha sido la

causa radical de todos los conflictos y tensiones entre el Pakistán y la India.

Acogemos con beneplácito el reconocimiento que figura en la Memoria anual del Secretario General en el sentido de que

“El aumento de la tensión entre la India y el Pakistán en relación con Cachemira y otras cuestiones es ... causa de grave preocupación” (A/53/1, párr. 18).

Durante casi 50 años el pueblo de Cachemira ha estado esperando el ejercicio del derecho a la libre determinación, como se estipula en las resoluciones del Consejo de Seguridad. La India está obligada a permitir que se realice el plebiscito prescrito en esas resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, la India no ha cumplido sus compromisos sino que ha recurrido a una política basada en la fuerza para negar los derechos legítimos del pueblo de Cachemira.

Hace 10 años la lucha por la libertad de Cachemira entró en una nueva fase cuando las fuerzas de la India dispararon contra manifestantes pacíficos de Cachemira, matando a más de 100 personas. Cachemira ahora está ocupada por una fuerza de 650.000 soldados de la India. En Cachemira ha habido más de 60.000 muertos y miles de heridos y detenidos. Las muertes bajo detención, las desapariciones, los arrestos arbitrarios y las ejecuciones sumarias siguen siendo habituales. La pesadilla del pueblo de Cachemira continúa. Este año además en Azad Cachemira han muerto multitud de inocentes y cientos resultaron heridos por la artillería y el fuego de mortero de la India. Incluso mientras hablo, las tensiones siguen siendo muy altas en la línea de control.

Mi Gobierno está comprometido a resolver nuestro problema con la India mediante el diálogo. Esto es aún más importante en un medio nuclear en el que ninguna de las partes puede darse el lujo de pensar en utilizar la fuerza. En junio de 1997 convinimos con la India un programa de ocho temas y un mecanismo para el diálogo. Desgraciadamente, el diálogo se vio interrumpido debido a diferencias sobre las modalidades. Sin embargo, me complace decir que en una reunión que terminó hace poco el Primer Ministro Vajpayee y yo mismo llegamos al acuerdo de reanudar el diálogo con el inicio de conversaciones a nivel de Secretarios de Relaciones Exteriores, en las que se abordarán en primer lugar las cuestiones primordiales de la paz y la seguridad en Jammu y Cachemira.

Las Naciones Unidas, las grandes Potencias y la comunidad internacional tienen la responsabilidad de apoyar y facilitar la solución de la cuestión de Cachemira. Pedimos al Secretario General que tome las iniciativas adecuadas para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Cachemira y para el alivio de las tensiones y el fomento de la confianza. En particular, pedimos que se refuerce el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán y se amplíe su mandato. El Consejo de Seguridad debe supervisar periódicamente la frágil situación a lo largo de la línea de control en Jammu y Cachemira.

Hasta el año pasado, la mundialización de la economía del mundo prometía la difusión de la prosperidad. Hoy, el 30% de la economía mundial está en recesión; el año que viene se prevé que esa cifra se doble. En toda Asia oriental las monedas se han devaluado drásticamente, las economías se han contraído, los ingresos se han desplomado y el desempleo ha aumentado, a pesar de los firmes cimientos económicos.

A medida que se extiende la crisis de Asia oriental, se plantean preguntas sobre la sensatez económica de la rápida liberalización financiera y comercial y sobre las repercusiones sociales de la mundialización. Sin embargo, en la era de la información y de la revolución de las comunicaciones, la mundialización no puede detenerse; sólo puede administrarse de forma efectiva.

La comunidad mundial debe adoptar un enfoque coherente ante la crisis actual. A corto plazo, es fundamental acelerar el desarrollo económico en todas partes del mundo. Las instituciones financieras internacionales deben reducir sus condiciones irreales para impedir una mayor contracción de las economías de los países en desarrollo. Es necesario diseñar mecanismos para dirigir una mayor financiación para el desarrollo hacia los países menos desarrollados, que son los que tienen la mayor demanda latente. Mientras tanto, los mercados, especialmente los de los países industriales, deben mantenerse abiertos. Debe resistirse al neoproteccionismo, enmascarado en una preocupación por las normas ambientales o laborales.

Para tratar de manera eficaz estas cuestiones, tenemos que partir de tres premisas básicas. Primero, las decisiones sobre las formas de gestionar la mundialización deben ser tomadas colectivamente por todas las naciones. Segundo, del objetivo principal de garantizar el crecimiento con equidad deben derivarse políticas concretas; la equidad no es sólo un imperativo moral, sino también un requisito para un crecimiento mundial sostenido. Tercero, el Norte y el

Sur deben actuar en conjunto; la prosperidad para ambos está interrelacionada.

Esto sugiere la necesidad de una acción concertada de la comunidad internacional, que debe incluir, primero, el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones multilaterales para tratar las cuestiones relativas al comercio, las finanzas y el desarrollo en una forma integrada y coherente, asegurando así una buena gestión de la mundialización. En este contexto, es necesario celebrar ahora una conferencia monetaria mundial para tratar los antiguos y nuevos problemas del sistema financiero internacional. Debería ser convocada con carácter urgente por las Naciones Unidas. Segundo, esta medida debe incluir la corrección de las desigualdades en el régimen de comercio internacional, especialmente mediante una liberalización más rápida en las regiones de interés primordial para los países en desarrollo. Finalmente, debe incluirse la solución de las cuestiones pendientes de la deuda, la financiación para el desarrollo y el acceso a la tecnología.

Lo que se requiere hoy es el reconocimiento de que existe una unidad en la lucha del Sur y del Norte por el desarrollo económico y social. Parece fundamental una nueva idea de la comunidad mundial; una comunidad en la que todos los seres humanos sean reconocidos como individuos con derechos a una vida de dignidad y al desarrollo.

La idea de la *ummah*, o comunidad, en el pensamiento islámico ofrece un modelo para la realización de tal comunidad mundial. Esta idea confiere primacía a la solidaridad entre los seres humanos y a los beneficios equitativos para todos los integrantes de la comunidad. El islam es la región de la paz y la tolerancia; es intrínsecamente moderado y progresista. Deseo acoger con verdadero beneplácito la idea del Presidente Clinton, que afirma el profundo respeto de los Estados Unidos por el islam y rechaza la tesis perniciosa de un enfrentamiento de civilizaciones. Debemos actuar en conjunto para crear un entendimiento y una armonía mayores entre todas las religiones y todos los pueblos del mundo.

Debe detenerse la tendencia actual hacia un mundo incierto y peligroso. La desigualdad, los conflictos y la violación de los derechos humanos no son las consecuencias inevitables de fuerzas impersonales de la historia. Son el resultado de nuestros propios actos. Está en nuestras manos forjar un mundo más equitativo y pacífico. Podemos hacerlo si volvemos a comprometernos con los ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Sólo entonces podremos asegurar que el próximo siglo será el amanecer de un mundo próspero y pacífico.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán la declaración que acaba de formular.

El Sr. Mohammad Nawaz Sharif, Primer Ministro de la República Islámica del Pakistán, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Excmo. Sr. Jaime Gama.

Sr. Gama (Portugal) (*interpretación del texto inglés suministrado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Con gran placer felicito a mi colega del Uruguay, Didier Opertti, por su elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. En su elección veo el reconocimiento del papel desempeñado internacionalmente por la República del Uruguay, un país iberoamericano y amigo de Portugal, así como nuestro convencimiento de que sus condiciones personales, intelectuales y profesionales han de llevar al éxito a nuestras labores.

También quiero rendir homenaje al Presidente saliente, Hennadiy Y. Udoenko, por la forma competente en que dirigió los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

Al Secretario General, Kofi Annan, le reitero mi homenaje por la manera notable en que ha desempeñado sus difíciles funciones durante un período en el cual las Naciones Unidas son llamadas a intervenir cada vez más en muchos aspectos de la vida internacional.

Quiero referirme a algunos temas de especial importancia para mi país, comenzando con aquellos de carácter político, con inclusión de África. Recuerdo que mi colega austríaco ya se ha dirigido a la Asamblea en nombre de los 15 Estados miembros de la Unión Europea.

Cuando dio a conocer, en abril último, su excelente informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, el Secretario General no vaciló en calificar como "colosales" (A/52/871, párr. 5) las tragedias humanas que persisten en partes del continente africano, que ha sido devastado por los conflictos que afectaron a una serie de Estados desde el fin de la guerra fría.

Dentro de sus posibilidades y de conformidad con los lazos históricos, culturales y sociales que lo unen con muchas regiones y países de África, Portugal procura ayudar para que se superen esos conflictos por medios

pacíficos y para lograr la promoción del desarrollo económico, el progreso social y la buena gestión pública, que son indispensables para la erradicación de tales conflictos. Deseo subrayar la disposición que Portugal ha demostrado para participar en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, sobre todo en África. Como ejemplo, recuerdo el papel desempeñado por fuerzas portuguesas dentro del marco del proceso de paz en Mozambique y en las actuales misiones de las Naciones Unidas en Angola, el Sáhara Occidental y, más recientemente, la República Centroafricana, así como en las operaciones de evacuación emprendidas en la República Democrática del Congo y en Guinea-Bissau.

Debo expresar la muy seria preocupación de mi país ante la situación en Angola, país con el que estamos ligados por tantos y tan profundos lazos. Las señales de una ruptura se hacen cada vez más peligrosamente evidentes en el proceso de paz, que prosigue con tanta dificultad. La negativa de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) a cumplir plenamente con las obligaciones del Protocolo de Lusaka, que libremente firmó, en relación con su desmilitarización y transformación en un partido político, así como su obstrucción a la normalización de la administración del Estado, contribuyen a que se recurra a opciones militares, fuera del marco de las soluciones negociadas que fue aprobado por la comunidad internacional.

Como miembro del grupo de tres países observadores del proceso de paz en Angola y como uno de los países que más ha contribuido a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM) y a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), Portugal sigue dispuesto a promover el acuerdo en Angola, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y, en especial, con el nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Issa Diallo, cuya difícil misión debe contar con ayuda y apoyo.

Sin embargo, somos plenamente conscientes de que todos los esfuerzos diplomáticos serán en vano si a los que en Angola corresponde la responsabilidad no tienen un verdadero deseo de paz. El Gobierno y la UNITA deben asumir sus responsabilidades respecto del pueblo angoleño, cuyo derecho a la paz, la seguridad y el bienestar es legítimo e inalienable. Una vez más instamos a que se respete el Protocolo de Lusaka y en particular exhortamos a la UNITA a que garantice la aplicación del Protocolo, en estricto cumplimiento de las condiciones que el Consejo de Seguridad le ha exigido.

Los logros alcanzados en Angola mediante el sistema multipartidista no se deben poner en peligro. Sus participantes, particularmente tras haber apoyado la paz y la reconciliación nacional, no deben tropezar con barreras a los mandatos respectivos y se debe dar a todos las condiciones de seguridad necesarias para hacer frente a la reconstrucción del país.

El Secretario General merece nuestro pleno apoyo en la tarea de seguir fomentando que la comunidad internacional responda adecuadamente conforme la gravedad de la situación exige.

Guinea-Bissau, país amigo de Portugal, con el que también compartimos muchas, variadas y fuertes afinidades, desde junio es escenario de un conflicto que ha tenido graves consecuencias de carácter humano, económico y social para su pueblo. A petición expresa de las partes en el conflicto, Portugal y la Comunidad de Países de Habla Portuguesa —integrada principalmente por países africanos, y que tiene entre sus principales objetivos la coordinación política y diplomática de las políticas de sus miembros— desde un inicio llevaron a cabo esfuerzos de mediación dirigidos a poner fin a los enfrentamientos, lograr una solución negociada del conflicto y llevar asistencia humanitaria a la población de Guinea-Bissau. En ningún momento fue posible poner en duda la legitimidad de las intenciones que movieron a la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, de la que Guinea-Bissau es miembro fundador, a dar respuesta a esa petición. La intervención de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa se alineó a la de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), lo que más tarde permitió la firma de un acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno y la junta militar, el cual allanó el camino a una solución negociada del conflicto.

También respecto del continente africano cabe mencionar los acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo. Defendemos inequívocamente la necesidad de respetar la integridad territorial y la soberanía de ese extenso país, cuya estabilidad es estratégicamente fundamental para la región en que está ubicado. Apoyamos incondicionalmente las iniciativas de paz africanas en las que se procura una solución negociada y pacífica de los complejos problemas políticos de la República Democrática del Congo, que constituyen el meollo del conflicto y no pueden ni deben tener una solución basada en el empleo de la fuerza o en la presencia de fuerzas militares extranjeras.

Pese a la continuación de las dificultades, aún creemos en un futuro democrático, libre y próspero para África. Por

consiguiente, estamos empeñados en materializar la iniciativa que formulamos en 1996 en cuanto a celebrar una reunión en la cumbre entre la Unión Europea y África, que ahora está programada para el año 2000. Por lo tanto, acogimos con satisfacción la decisión que se adoptó en la reunión más reciente de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Uagadugú en cuanto a apoyar esa iniciativa.

Ahora deseo referirme a otro motivo de preocupación serio y justificado para la comunidad internacional, esta vez en el continente europeo: la crisis de Kosovo, que pone en peligro la paz y la estabilidad en los Balcanes y está causando una gran cantidad de pérdidas de vidas humanas, heridos, desplazados internos y refugiados. No cabe duda alguna respecto de quién tiene la responsabilidad principal por el estallido de la presente crisis. La aprobación por el Consejo de Seguridad hace unos minutos de una resolución patrocinada por Portugal constituye una clara señal de la determinación de la comunidad internacional, y los destinatarios no pueden pararla por alto.

Portugal acoge con beneplácito el espíritu constructivo que primó en la más reciente ronda de conversaciones ministeriales sobre la cuestión de Timor Oriental, celebrada bajo los auspicios del Secretario General, cuyos esfuerzos de mediación, al igual que los de su Representante Especial, el Embajador Marker, y de sus colaboradores, deseo encomiar de manera especial. Creo que por primera vez puedo decir que se han dado pasos eficaces y promisorios con miras a crear las condiciones para dar a este problema una solución justa, amplia y aceptable a nivel internacional, y al mismo tiempo respetar plenamente los derechos legítimos del pueblo de Timor Oriental de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Se convino en que a la vez que se salvaguardan las posiciones de principio fundamentales de las partes, se negocie una autonomía de amplio alcance para Timor Oriental, que deseamos ver que se apoye en reglamentos genuinamente democráticos y en los que participe su pueblo, el cual, esperamos, establecerá progresivamente un amplio grado de autogobierno. También se convino en lograr una asociación más estrecha del pueblo de Timor Oriental —cuya voluntad, libremente expresada de conformidad con su legítimo derecho a la libre determinación, será fundamental para validar cualquier solución definitiva de la cuestión— con el proceso de negociaciones en marcha y encomendar al Secretario General la responsabilidad de promover esa consulta amplia.

Ahora es menester alcanzar un progreso tangible en relación con los aspectos más críticos de la situación que existe en el territorio, tales como la reducción de las fuerzas militares de Indonesia, la excarcelación de todos los presos políticos de Timor Oriental, incluso Xanana Gusmao, y la supervisión por las Naciones Unidas de la evolución de la situación en el terreno.

A nuestro juicio, aún estamos en un momento decisivo. No se ha solucionado o garantizado nada sustancial. Por ello estimamos que es fundamental que la comunidad internacional continúe siguiendo de cerca la evolución de ese proceso en sus diversos aspectos, de manera que el objetivo final de posibilitar que el pueblo de Timor Oriental goce de un futuro de libertad, de paz y de seguridad no se dilate más.

En algo más de un año, el 20 de diciembre de 1999, el territorio de Macao, actualmente bajo administración portuguesa, regresará a la soberanía de la República Popular de China, en cumplimiento de las condiciones de la Declaración Conjunta Luso-China de 13 de abril de 1987. El proceso de transición se ha llevado a cabo de manera constructiva y pragmática, lo cual refleja las buenas relaciones que existen entre los dos países. Estamos convencidos de que este clima prevalecerá hasta el final, lo que garantizará una transferencia del poder conducente a la estabilidad y prosperidad futuras de Macao, respetando al mismo tiempo su autonomía y su singularidad.

A modo de observación breve sobre la cuestión de la asistencia oficial para el desarrollo, deseo expresar que, según datos correspondientes a 1997 recientemente emitidos por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Portugal fue el país donante que registró el mayor aumento en este tipo de ayuda: 27,3%.

En el marco del Año Internacional de los Océanos, Portugal dedicó la última Exposición Mundial de este siglo —Expo 98— al tema “Los Océanos: Un Patrimonio para el Futuro”, en un intento por contribuir a que la humanidad adquiriera gradualmente conocimientos respecto de los peligros y los problemas relativos a la preservación de los océanos.

También en esta esfera, Portugal ha participado activamente en diversas actividades realizadas en el contexto de las Naciones Unidas, principalmente a nivel de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Comisión Mundial Independiente de los Océanos. De hecho, se concedió a Portugal el honor de

ocupar la Presidencia de esta última, representado por el Sr. Mario Soares, y su labor condujo a la elaboración del informe aprobado en Lisboa a comienzos de este mes, en el que se hace un llamamiento en pro de una gestión democrática, equitativa y pacífica del “océano ... nuestro futuro”, y el cual se presentará a la Asamblea General.

Portugal es miembro no permanente del Consejo de Seguridad hasta el final de este año. Hemos procurado contribuir en forma efectiva al fortalecimiento de la autoridad del Consejo y a la eficacia de sus medidas, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Por otro lado, para nosotros es fundamental que se aumente la transparencia y el carácter democrático de su funcionamiento, lo que permitiría que los países que no son miembros puedan seguir mejor la labor del Consejo.

En este año en que celebramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos nadie puede pretender que defiende el derecho y la legalidad internacionales si al mismo tiempo pasa por alto el cumplimiento de esos derechos fundamentales.

El terrorismo constituye una de las formas más perversas de la violación de los derechos humanos, y se requiere con urgencia un esfuerzo coordinado de la comunidad internacional para combatirlo.

Quiero señalar que Portugal es candidato a miembro de la Comisión de Derechos Humanos por un mandato que comenzará en enero del año 2000 y coincidirá con la Presidencia portuguesa de la Unión Europea.

En esta era de mundialización —de los mercados, la información, la circulación de las personas y el intercambio cultural—, también tenemos el deber de incluir en el programa internacional la mundialización de los derechos humanos. Este será el mejor homenaje que podamos brindar a la Declaración Universal emitida hace 50 años.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Excmo. Sr. Borys Tarasyuk.

Sr. Tarasyuk (Ucrania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, lo felicito sinceramente por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Le deseamos el mejor de los éxitos en el desempeño de ese cargo de gran responsabilidad.

También quiero expresar mi profundo reconocimiento al Presidente de la Asamblea General en el anterior período de sesiones, Sr. Hennadiy Udoenko, que además resulta ser mi predecesor como Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, por la eficiente y fructífera labor que llevó a cabo. Creo que los resultados del quincuagésimo segundo período de sesiones merecen una evaluación positiva, ya que dieron un fuerte impulso al proceso de reforma y fortalecimiento en gran escala de las Naciones Unidas. El anterior período de sesiones sin duda pasará a la historia como el período de sesiones de la reforma. Me complace señalar que muchos de los oradores que me han precedido han atribuido esos logros en gran medida a la capaz y equitativa Presidencia del representante de Ucrania. Eso es una prueba innegable de que nuestra nación no sólo respalda en forma coherente el proceso encaminado a reformar la Organización, sino que también participa activamente en él.

Quiero aplaudir también al Secretario General, Sr. Kofi Annan, que por sus incansables esfuerzos para iniciar y promover este objetivo tan ambicioso merece no sólo palabras de elogio, sino ante todo nuestro apoyo activo.

La eficiencia del funcionamiento futuro de las Naciones Unidas se determinará por su capacidad de responder adecuadamente a los retos que enfrenta la humanidad en los albores del siglo XXI. La promoción de un mundo interrelacionado e integrado, la búsqueda de la armonía humana universal, la protección y el mayor desarrollo de los valores de nuestra civilización, y el libre acceso a los mismos son las prioridades principales en las que deben concentrar las Naciones Unidas su autoridad y su atención.

Se reconoce ampliamente que en la actualidad la característica más importante de la comunidad internacional es la mundialización de la vida política, social, económica y humanitaria. La avanzada etapa en que se encuentra el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la interdependencia del progreso económico de los países, que ven estrechamente interrelacionados sus mercados de bienes, capitales y mano de obra, hacen que los procesos locales, los acontecimientos independientes, los Estados y las instituciones internacionales se vinculen en una red de alcance mundial. Una gran ventaja de la mundialización es la posibilidad de resolver los problemas de regiones y países individuales aprovechando la experiencia y los sistemas que han demostrado dar mejores resultados a nivel mundial.

Por otra parte, en estos últimos años hemos podido observar algunos de los efectos negativos de la mundialización. La crisis financiera de Asia y Rusia, cuyas repercu-

siones se han hecho sentir agudamente en el resto del mundo, se ha convertido en motivo de especial preocupación para casi todos los países. En este sentido, Ucrania comparte plenamente la opinión de que hoy en día debe otorgarse la máxima prioridad en el programa de la comunidad mundial al impacto social y económico de la mundialización.

Las Naciones Unidas, que son responsables de la estabilidad y el desarrollo económico sostenible a nivel internacional, tienen que encontrar los medios y arbitrios para superar los efectos negativos de la mundialización. En este sentido, quiero recordar y reiterar la iniciativa del Presidente de Ucrania, presentada formalmente en este recinto en 1995, de establecer un nuevo consejo de seguridad económico de las Naciones Unidas. Mientras tanto, los Estados Miembros podrían también confiar al Consejo de Seguridad el mandato y la responsabilidad adicionales de encargarse de los asuntos económicos y sociales que tuvieran repercusiones directas sobre la paz y la seguridad internacionales.

Hay, además, otras cuestiones que provocan discordia y división entre las naciones. Estas son las que guardan relación con las minorías nacionales, las personas deportadas, los refugiados, la propagación del terrorismo y la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y el lavado de dinero.

Esos desafíos exigen más responsabilidad de los países individuales y sus dirigentes en lo atinente a sus propias políticas, así como esfuerzos coordinados de la comunidad mundial para enfrentarlos. Todo esto significa que las Naciones Unidas, hoy más que nunca, encaran la tarea urgente de armonizar todos los intereses nacionales y humanos, y de establecer un orden mundial en el que una posición nacional no vaya en contra de las soluciones a nivel mundial. De ahí que los Estados Miembros deban prestar más atención a la seguridad regional y universal, a fin de mantener la paz y la estabilidad sin perjudicar sus intereses nacionales.

Los acontecimientos del verano pasado pusieron de relieve una vez más la cuestión de la no proliferación nuclear como algo crucial para la comunidad mundial. Esta cuestión sigue siendo una piedra angular y un principio fundamental de la prevención de una conflagración mundial. Los ensayos nucleares que efectuaron dos naciones en pugna son prueba de la creciente urgencia de acelerar la entrada en vigor de los acuerdos internacionales en materia de desarme nuclear, así como la necesidad de prohibir todo tipo de armas de destrucción en masa.

Las cuestiones del desarme nuclear y la no proliferación revisten un significado especial para Ucrania como nación que heredó el tercer arsenal nuclear más grande del mundo y renunció a él voluntariamente y que sufrió el peor desastre de origen técnico de este siglo en Chernobyl. Ucrania ha tomado la decisión ejemplar y sin precedentes de iniciar el proceso de desarme nuclear práctico, y cumple estrictamente sus obligaciones asumidas en la materia. Es por ello que pensamos que tenemos el derecho moral de instar a otros países, en primer lugar a los Estados poseedores de armas nucleares, a que continúen con la reducción de sus arsenales nucleares y, a la larga, procedan a la destrucción total de sus instalaciones nucleares. Instamos también a los que se ha dado en llamar Estados en el umbral a que abandonen sus ambiciones nucleares.

La comunidad internacional debe tomar medidas eficaces para crear mecanismos fiables para la no proliferación de las armas de destrucción en masa y el control de la aplicación de los acuerdos internacionales pertinentes. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), de hecho, es el único documento obligatorio a nivel internacional que reúne a la comunidad mundial en torno al concepto de la seguridad mundial. Por lo tanto, es importante que se intensifiquen sustancialmente los esfuerzos de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) destinados a lograr que se lo apoye.

También reviste particular importancia el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, firmado por la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ucrania, uno de los primeros signatarios, exhorta a los Estados que dudan en adherirse al tratado a que contribuyan a que este documento entre en vigor a la brevedad. Como ejemplos positivos, cabe señalar la reciente firma del Tratado por el Brasil y España. Celebramos esta importante decisión de estos dos países amigos.

Durante muchos años, la Conferencia de Desarme ha venido desempeñando una importante función catalizadora en la tarea de liberar a la humanidad de la carga de los armamentos, principalmente, de las armas nucleares. Ucrania, que hace unos años se incorporó a ese órgano como miembro de pleno derecho, sigue contribuyendo al éxito de su actividad. Me complace mencionar que fue bajo la Presidencia del representante de Ucrania en la Conferencia que se llegó a la etapa final de la elaboración del tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Otra prioridad de la Conferencia es la elaboración de un programa de desarme nuclear mundial y un acuerdo multilateral

sobre garantías de seguridad dadas por las Potencias poseedoras de armas nucleares a las naciones que no las poseen.

La era contemporánea que ha reemplazado al período de enfrentamientos mundiales presenta nuevos desafíos para las Naciones Unidas en la esfera de la seguridad internacional. Entre ellos figura el aumento de conflictos locales, en su mayoría entre grupos étnicos, dentro de los países, lo que da lugar a guerras civiles y afecta a otras naciones. Además, esos conflictos se propagan a otras naciones y, a veces, incluso se transforman en graves conflictos internacionales pasando a ser fuente de inestabilidad mundial. Estamos profundamente persuadidos de que la comunidad internacional no debe aceptar que la etapa de la guerra fría sea reemplazada por la etapa de la paz candente. Una de las cuestiones principales de las Naciones Unidas en la actualidad es encontrar una solución adecuada a esos peligrosos fenómenos.

Ucrania, con más de 50 millones de habitantes de 100 nacionalidades diferentes, siempre ha tratado de mantener la estabilidad y concordia social en su sociedad. Durante siete años de existencia independiente, nuestro país, contrariamente a las predicciones pesimistas, ha logrado evitar las tensiones étnicas, las divisiones regionales o la fragmentación de su sociedad. Ello ha sido posible gracias a los persistentes esfuerzos de todas las ramas del poder del Estado encaminados al desarrollo amplio de las instituciones democráticas y la protección jurídica de las minorías nacionales. Esta política está consagrada en la Constitución de Ucrania, adoptada hace dos años.

La prevención de los conflictos sigue siendo uno de los principales desafíos para las Naciones Unidas, especialmente para el Consejo de Seguridad. Es preciso prestar una constante atención a las posibles fuentes de tensiones y adoptar medidas inmediatas y adecuadas para impedir que esas tensiones se transformen en conflictos más serios. En ese contexto, quiero subrayar la acuciante necesidad de fortalecer el mecanismo de supervisión mundial y alerta temprana relativo a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales a fin de facilitar la capacidad del Consejo de Seguridad de responder en forma oportuna y eficiente.

Las sanciones internacionales desempeñan una importante función al respecto, permitiendo que se ejerza presión sin recurrir a la fuerza. No obstante, creemos que el mecanismo de introducir sanciones debe ser mejorado. En primer lugar, es de suma necesidad elaborar un instrumento eficiente para las indemnizaciones por las pérdidas incurridas por los terceros países que cumplen las sanciones. Lamentablemente, todas las resoluciones previas adoptadas por la

Asamblea General para prestar asistencia a esos países siguen sin ser aplicadas, por lo cual algunos países, en particular de Europa central y oriental, deben hacer frente por sí mismos a sus propias pérdidas económicas.

Es un hecho reconocido que la paz y la estabilidad en el continente europeo son parte inseparable del sistema de seguridad mundial. Ucrania concibe la futura estructura de la seguridad europea como una estructura basada en los principios de globalidad, indivisibilidad y asociación. Esta posición fundamental caracteriza nuestra activa cooperación con los sistemas de seguridad europeos y euroatlánticos, como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Unión Europea Occidental. Asimismo, Ucrania aboga activamente en pro del fortalecimiento de la función de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) como un importante instrumento de toda Europa para salvaguardar la estabilidad del continente a través de la mediación política, la protección de los derechos humanos y de las minorías, el fortalecimiento de la democracia y las actividades humanitarias. Debemos establecer una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y la OSCE mediante la organización de reuniones periódicas entre los altos funcionarios de las dos organizaciones.

Ucrania, país de Europa central y oriental, concede particular importancia al establecimiento de relaciones de amistad y cooperación con sus vecinos. De conformidad con esta política, en junio se celebró en Kiev la primera ronda de consultas de expertos realizada por varios Estados del Mar Negro con el fin de elaborar medidas conjuntas de fomento de la confianza y de seguridad en la esfera naval-militar en la región del Mar Negro. Por ello, al configurar un ámbito que favorece la seguridad, Ucrania se afianza como un nexo estratégico natural entre varias regiones, ya sea del Norte y del Sur, o del Este y el Oeste. Por lo tanto, no fue una mera casualidad que recibiera un amplio respaldo la iniciativa del Presidente de Ucrania Leonid Kuchma de convocar en septiembre de 1999 en Yalta una conferencia cumbre internacional titulada “Cooperación entre el Báltico y el Mar Negro: hacia una Europa integrada del siglo XXI sin líneas divisorias”.

Al contribuir a la solución de importantes cuestiones de interés mundial fomentando la armonía interna en la sociedad, proyectando estabilidad en su entorno mediante su activa participación en actividades de mantenimiento de la paz y de no proliferación de las armas nucleares, elaborando una amplia red de cooperación regional, Ucrania, uno de los miembros fundadores de las Naciones Unidas, concede máxima prioridad al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y espera ser elegido el año próximo como

miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2000-2001.

Este año, la comunidad internacional celebra el cincuentenario de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En los últimos decenios, las operaciones de mantenimiento de la paz han pasado a ser un eficaz instrumento para la prevención de escaladas de conflictos armados. Si bien es cierto que no todas las misiones de mantenimiento de la paz han alcanzado el mismo grado de éxito, debemos considerar positiva la evaluación general de las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera. A pesar de soportar condiciones difíciles y a menudo arriesgándose a perder la salud e incluso la vida, los cascos azules llevan a cabo con valentía la noble misión de restablecer la paz en los pueblos en situaciones de conflicto en el mundo. Al respecto, tengo el honor de proponer a la Asamblea que en la sesión especial conmemorativa que celebrará el 6 de octubre apruebe una declaración en conmemoración de aquellos que integraron las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, una idea presentada por Ucrania.

La reciente práctica de mantenimiento de la paz en varias regiones del mundo exige la elaboración de un documento básico amplio en el que se plasmen los principios conceptuales de una nueva generación de operaciones de mantenimiento de la paz. Estos principios deben contemplar en forma integrada los aspectos militares, civiles, humanitarios, políticos, jurídicos, entre otros, de esas operaciones. Estamos persuadidos de que el fortalecimiento de la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser parte integral del proceso de reforma de las Naciones Unidas.

En este contexto, deseo reiterar la necesidad de reforzar la capacidad de reacción rápida de las Naciones Unidas perfeccionando los arreglos provisionales de las Naciones Unidas y haciendo enérgicos esfuerzos para establecer el cuartel general para una misión de despliegue rápido. Ucrania ha hecho una contribución práctica a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, especialmente en la ex Yugoslavia y en algunos países de la Comunidad de Estados Independientes. Estamos dispuestos a seguir participando activamente en el mantenimiento de la paz y a aportar recursos adicionales a los arreglos provisionales de las Naciones Unidas.

Nuestro país apoya todas las medidas que sean necesarias para aumentar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de las misiones de las Naciones Unidas. A este respecto, pedimos a los Estados que todavía no lo

han hecho que se adhieran a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado para facilitar su entrada en vigor lo antes posible.

Si bien la mundialización ha pasado a ser una fuerza motriz en el plano internacional, y la liberalización y las reformas económicas se han convertido en una tendencia dominante en el seno de los países, la cooperación económica internacional fundada en los principios de la no discriminación, la competencia justa, la colaboración y el beneficio mutuo ha adquirido cada vez mayor pertinencia. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando una función rectora en la creación de mecanismos eficaces para dicha cooperación.

Opinamos que las actividades sociales y económicas de la Organización deben centrarse más en los países con economías en transición con el fin de acelerar su integración en la economía mundial. La asistencia internacional ayudará a realizar las reformas económicas en esos países y a superar las dificultades inevitables en la transformación de las economías nacionales. Posteriormente estas naciones lograrán un nivel de desarrollo económico que les permita ayudar a otros países. La experiencia de algunos países de Europa central y oriental demuestra que dicha expectativa es muy posible.

Basándose en esa idea, no se ha modificado el rumbo de Ucrania para lograr la integración completa y amplia de su economía nacional en los sistemas económicos europeo y mundial.

Deseo hacer especial hincapié en la estrategia de integración de Ucrania en la Unión Europea, que cuenta con el respaldo del Presidente de nuestro país. Esta estrategia prevé la armonización de la legislación nacional y el desarrollo intensivo del comercio y las relaciones económicas con los miembros de la Unión Europea sobre la base de un acuerdo de cooperación y asociación que entró en vigor el pasado mes de marzo. Aprovecho esta oportunidad para elogiar a los países de la Unión Europea por su apoyo, que tan claramente ha expresado la Presidencia que ocupa actualmente Austria.

Atribuimos mucha importancia al elemento regional de la cooperación económica internacional. Ucrania fue uno de los que iniciaron el proceso económico regional en el seno de la Cooperación Económica del Mar Negro y el establecimiento de esta institución como una organización internacional propiamente dicha. Creemos que en la actualidad la organización de la Cooperación Económica del Mar Negro

reúne todos los requisitos para solicitar la condición de observador en la Asamblea General.

Este año también estamos conmemorando otro acontecimiento de importancia histórica: el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se ha convertido en un hito en la búsqueda de la persona para encontrar su propia identidad en la sociedad. Esta Declaración dio un poderoso impulso al desarrollo del sistema internacional de protección de los derechos humanos, a la creación de la rama correspondiente del derecho internacional y a la introducción de un sistema de control ramificado en cuanto al cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

La Declaración sigue siendo un elemento indispensable de todas las actividades relacionadas con los derechos humanos que llevan a cabo las Naciones Unidas y un modelo de práctica constitucional en muchas partes del mundo. Por ejemplo, la Constitución de Ucrania, que dispone que la protección de las libertades y los derechos humanos son la esencia de la política nacional, se basa en las ideas humanistas de la Declaración.

En Ucrania se están celebrando una serie de actos dedicados al cincuentenario de la Declaración Universal. El más importante de ellos fue la Conferencia Internacional que organizó este mes en Yalta nuestro Gobierno junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la que asistieron representantes de 27 países y varias organizaciones internacionales. A los miembros se les ha distribuido un folleto de esa Conferencia. En la Conferencia se proclamó un nuevo espíritu de Yalta relacionado con el respeto las libertades y los derechos humanos. La mejor manera de proteger este espíritu es en el contexto del papel cada vez mayor del derecho internacional.

Considero que es una cuestión de honor para todos los Estados Miembros de esta Organización el respetar rigurosamente sus compromisos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y los principios fundamentales del derecho internacional, en particular en lo que concierne al respeto a la soberanía e integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y el fortalecimiento de la función de la diplomacia preventiva.

Ucrania respalda las propuestas para fortalecer la Corte Internacional de Justicia, lo que refleja la tendencia creciente a resolver las controversias internacionales por medio de la ley. El Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas deben considerar la posibilidad de utilizar

mejor la capacidad de la Corte Internacional de Justicia cuando aborden controversias internacionales.

Igualmente importante es el establecimiento de la Corte Penal Internacional, que debe examinarse en el contexto de los cambios mundiales que se han producido después del fin de la guerra fría. La importancia de esta institución judicial internacional está corroborada por el hecho de que su competencia abarca los delitos más graves cometidos contra la humanidad.

Siguiendo el principio reconocido de *pacta sunt servanda*, Ucrania acata las obligaciones que le incumben en virtud de los instrumentos internacionales y las normas y reglas de su legislación nacional, que se aplican de conformidad con las normas del derecho internacional.

Las decisiones relativas a la reforma de las Naciones Unidas que se aprobaron en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General representan sólo la etapa inicial de la transformación general de la Organización. Hace falta una esmerada labor para ponerlas en práctica a fin de que las Naciones Unidas puedan iniciar el nuevo milenio renovadas y capaces de abordar de manera eficiente los persistentes problemas de la actualidad.

Por consiguiente, es necesario seguir con los extensos ajustes estructurales y con la reorganización de las actividades de los programas de las Naciones Unidas para que estén más orientadas a la obtención de resultados y sean pragmáticas y adaptadas a las necesidades de los Estados Miembros.

La cuestión clave al renovar las Naciones Unidas es la reforma del Consejo de Seguridad. Lamentablemente, no parece que vaya a ser inminente la resolución de este problema fundamental ya que es evidente que la cuestión se ha estancado. A toda la comunidad internacional le interesa hacer todo lo posible para lograr una decisión de consenso sobre la reforma de este importante órgano de las Naciones Unidas. Es imposible imaginar unas Naciones Unidas reformadas sin que se haya resuelto esta cuestión crucial.

Para avanzar de manera decisiva en la configuración de un mundo más fiable y previsible y para fomentar la prosperidad económica, la justicia social y la seguridad ecológica tenemos que demostrar perseverancia, valor y voluntad política. Una composición casi universal, un mandato de largo alcance, una amplia gama de actividades y la presencia institucionalizada de las Naciones Unidas a muchos niveles pueden y deben situarlas en el centro de estos esfuerzos.

La autoridad y la eficiencia de esta Organización mundial depende totalmente de sus Miembros. Si queremos ver a las Naciones Unidas realmente reformadas y revitalizadas tenemos que demostrarlo con nuestras obras. Tenemos que demostrar que los pueblos pueden seguir apoyándose en las Naciones Unidas y que nuestra Organización está preparada para responder a nuevos retos y soportar cualesquiera pruebas.

El Presidente: El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Excmo. Sr. José Miguel Insulza, a quien doy la palabra.

Sr. Insulza (Chile): Sr. Presidente: Permítame expresarle nuestras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Su designación representa un merecido tributo a su talento político y trayectoria diplomática, así como un reconocimiento al compromiso que su país ha asumido con la labor de las Naciones Unidas. Ella nos complace, de modo muy especial, porque recae en un ciudadano del Uruguay, país latinoamericano especialmente cercano a Chile, con el que además participamos conjuntamente en el Grupo de Río y en el MERCOSUR.

Felicitamos también al Secretario General por el liderazgo demostrado desde que asumió su cargo. Su visión sobre la necesaria reforma de esta Organización, así como su dedicación a la solución de importantes problemas internacionales, nos llena de satisfacción. Lo alentamos a que persevere en el cumplimiento de las metas que se ha propuesto.

La globalización, la interdependencia y la integración regional son fenómenos que caracterizan la realidad internacional de nuestros días. La experiencia de muchos países, entre ellos Chile, muestra que una participación mayor en la economía mundial, si se canaliza en forma adecuada, constituye un elemento clave para el crecimiento económico y la prosperidad de los países. Sin embargo, estos fenómenos, que imponen sus lógicas y dinámicas de manera universal, poseen aún lecturas y significados ambivalentes e incluso contradictorios, de acuerdo a su magnitud y a los efectos que están provocando en las distintas regiones del mundo. Es evidente que el proceso genera legítimas incertidumbres y preocupaciones, que cobran especial fuerza en el contexto de las turbulencias financieras que, iniciadas en la región del Asia Pacífico, afectan en la actualidad a todo el mundo. Cada vez se hace más necesaria una acción más efectiva y concertada de las principales potencias económicas internacionales y de las agencias especializadas para

hacer frente a estas situaciones. Cada vez resulta más obvia la necesidad de revisar la arquitectura financiera global.

Parece claro que las capacidades institucionales con que cuenta la comunidad internacional para enfrentar situaciones como la actual, que el mundo ha vivido antes pero que hoy se dan en un marco de interdependencia mucho mayor, demandan una coordinación superior. Ella pasa por revisar a fondo las actuales estructuras del sistema financiero global para ponerlas a tono con los nuevos desafíos de la internacionalización. De lo contrario, estaremos siempre expuestos a turbulencias como las actuales y a retrocesos en aquellos sectores del mundo que se vean afectados.

Es evidente que ningún organismo del sistema multilateral, por sí solo y a través de sus solas recetas, está en condiciones de traer certidumbre y estabilidad a la crisis actual. En torno a la mesa de las soluciones se necesitan conjugar diversas perspectivas y sensibilidades: orden financiero, crecimiento del comercio internacional, redes efectivas de protección social, fomento de la inversión y el crecimiento, y respeto por los trabajadores, entre otros. Tenemos la gran oportunidad de comprender plenamente la dimensión integrada de estos problemas y de definir políticas realmente coordinadas para resolverlos. Esta es una tarea en la que debe participar toda la comunidad internacional. Los países de América Latina han asumido sus responsabilidades en la construcción de economías sanas, con niveles de inflación cada vez más bajos, disminuyendo sustantivamente sus déficit fiscales y procurando reducir el desempleo y el endeudamiento. El comportamiento de Chile en esta materia es reconocido y ha sido encomiado muchas veces en los últimos años.

En poco más de una década, Chile ha duplicado el tamaño de su economía. 1998 será nuestro duodécimo año de crecimiento ininterrumpido. Tenemos ocho años de reducción constante de la inflación y el desempleo, con superávit fiscal y altas tasas de ahorro interno y externo. Todo ello ha ocurrido en el marco de una gran apertura externa y de un proceso de integración regional, desarrollado bajo el concepto del regionalismo abierto. Ha ocurrido, también, en el marco de una creciente expansión de la inversión social, cuyos beneficios para los sectores más vulnerables de la población se manifiestan en los altos índices alcanzados por mi país en los recientes informes de desarrollo humano que emite esta Organización.

Sin embargo, y a pesar de estos significativos logros, hemos debido enfrentar, en los últimos meses, los problemas provenientes de la crisis financiera global y de las dificultades generadas en algunos de nuestros principales

mercados de exportación. El Gobierno del Presidente Frei ha adoptado medidas de ajuste severas para reducir el gasto público y privado, evitar un rebote inflacionario y, al mismo tiempo, mantener la inversión social y proteger el empleo de los chilenos.

Ello nos permite —como lo han señalado los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, reunidos en la XII Cumbre del Grupo de Río, el 5 de septiembre— exigir que cada cual cumpla sus responsabilidades en esta materia, como nosotros hemos cumplido las nuestras. A nuestros Presidentes les preocupa la posibilidad de que la crisis se agrave y por ello exhortan a los países en los cuales ella se ha generado a adoptar las medidas necesarias para corregir sus desequilibrios; a los países del Grupo de los siete, a adoptar acciones para restaurar la estabilidad de los mercados financieros y garantizar el crecimiento de la economía mundial; y a los organismos financieros internacionales, a involucrarse de manera más rápida y efectiva en la solución de la crisis.

También se hace necesario impedir que a partir de un tratamiento equivocado o parcial de la crisis se reproduzcan y profundicen las inequidades que caracterizan al sistema internacional actual, que no sólo postergan el acceso al progreso y promueven la desesperanza sino que además entrañan un riesgo grave y permanente para la paz y la seguridad internacionales.

El surgimiento de una nueva conciencia mundial, la ampliación de la agenda internacional y la necesidad del manejo colectivo de los problemas de la interdependencia empujan hacia la adopción de nuevos regímenes internacionales. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Tratado Antártico, el derecho internacional humanitario, los acuerdos de la Ronda Uruguay, que posibilitaron la creación de la Organización Mundial del Comercio, y el conjunto de regímenes referidos al control de armas y desarme en general son ejemplos de lo mucho que se ha avanzado en el ámbito del multilateralismo cooperativo.

Los derechos humanos han dejado de ser un tema reservado exclusivamente a la soberanía de los países y se han transformado en una preocupación universal, que ningún Gobierno puede ignorar. La protección del medio ambiente tiene una indudable dimensión internacional, en la medida en que temas tan vitales para nuestro futuro como el cambio climático, la contaminación y sobreexplotación de los mares, el deterioro de la capa de ozono, o el avance de la desertificación requieren de un tratamiento global.

La promoción y defensa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales constituyen una responsabilidad ineludible para las Naciones Unidas. El cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como la conmemoración quinquenal de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, representan sendas oportunidades para renovar nuestra preocupación y compromiso con los valores y principios consagrados en la Declaración y con los acuerdos adoptados en la Conferencia.

Para Chile, la universalidad de los derechos humanos significa asumir la intrínseca dignidad de todos los habitantes del planeta, independientemente de su cultura, religión, condición social, origen étnico, género o tradiciones. Ni la falta de desarrollo ni las singularidades culturales pueden ser invocadas para justificar la limitación de los derechos humanos, reconocidos en una Declaración a la que todos hemos adherido. En este marco, la recientemente aprobada Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los derechos fundamentales en el trabajo constituye un importante paso adelante para consolidar los derechos básicos de los trabajadores en el mundo entero. Este nuevo régimen internacional debe promoverse por el conjunto del sistema multilateral.

Hace pocos días tuve el gran honor de suscribir en Roma, en nombre de mi Gobierno, el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Chile se ha propuesto participar activamente en la puesta en funcionamiento de esta Corte. Este instrumento era una antigua aspiración, pero muchos acontecimientos recientes lo hicieron indispensable. Este tratado contribuirá al fortalecimiento del régimen internacional de derechos humanos, al desarrollo progresivo del derecho internacional humanitario, a la prevención de las violaciones masivas y a la lucha contra la impunidad frente al genocidio o los crímenes de lesa humanidad.

También la cuestión del desarme continúa representando uno de los temas de mayor trascendencia de la agenda internacional. Recientes sucesos en este campo, como los ensayos nucleares realizados en el sur de Asia, que mi Gobierno deplora profundamente, ponen de relieve la urgencia de profundizar la vigencia y la aplicación universal de instrumentos como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) o el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Debemos hacernos cargo del peligro de la proliferación nuclear, instando a las partes concernidas a no reiterar su conducta y renovando nuestros llamamientos a todos los Estados a firmar y ratificar los instrumentos internacionales destinados a erradicar el peligro nuclear. Saludamos, por ello, la reciente adhesión del Brasil al TNP. Igualmente, es preciso esforzarnos por

desarrollar y perfeccionar nuevos instrumentos para regular la fabricación, el comercio y el uso de armamentos convencionales. En este sentido, nos alegra profundamente saber que la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de las minas antipersonal y sobre su destrucción ha entrado en vigor al completarse las primeras 40 ratificaciones. Chile espera completar a la brevedad su proceso de aprobación legislativa para poder ratificar este importante instrumento. Por estos mismos motivos es que hoy por la mañana aprobamos junto a otros países una declaración conjunta para respaldar al Grupo ad hoc en sus trabajos por fortalecer los mecanismos de verificación y observancia de la Convención sobre las armas biológicas. Chile favorece fuertemente el proceso de creación de nuevos regímenes internacionales, regionales o globales, para enfrentar estos y otros desafíos. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en este terreno.

La lucha contra el narcotráfico y otras formas de criminalidad organizada sólo puede ser verdaderamente eficaz cuando se da en un marco de fuerte y auténtica cooperación regional y mundial. Chile apoya la implementación de las decisiones adoptadas durante el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, decisiones que pueden servir de base a una normativa común y a una efectiva cooperación multilateral.

El combate contra el terrorismo internacional, que ha perpetrado este año acciones tan repudiables, requiere también una colaboración internacional mucho más eficaz.

Cuestiones tan dramáticas como el tratamiento de los refugiados o la lucha contra el hambre caen también de lleno en el ámbito de la acción multilateral. Mi país atribuye una gran importancia a esta función de nuestra Organización. Creemos que ella debe seguir ampliándose y profundizándose en los años venideros. Por cierto, estamos plenamente dispuestos a seguir participando en esta tarea.

Dentro del marco de nuestra participación en las Naciones Unidas, quiero agradecer a los Estados Miembros, así como también a los grupos de empleadores y trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la confianza depositada en Chile y en nuestro Embajador ante las Naciones Unidas, Sr. Juan Somavía, al elegirlo como Director General de la OIT a partir de marzo de 1999.

Mi Gobierno también desea expresar su profunda satisfacción por haber formado parte del Consejo de Seguridad en el bienio 1996-1997. En el ejercicio de la responsabilidad que nos confiara la comunidad internacional, procu-

ramos en cada uno de nuestros actos contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y asumir plenamente la responsabilidad humanitaria que asiste al Consejo de Seguridad en sus actuaciones. Siempre hemos creído que dicha responsabilidad debe expresarse en la protección de los trabajadores que cumplan funciones humanitarias en el escenario de los conflictos; en la presencia continuada de las Naciones Unidas y sus organismos especializados con posterioridad al fin de las hostilidades, de manera de consolidar efectivamente la paz; y en la focalización de las sanciones que deban adoptarse, con el fin de evitar que las mismas afecten a ciudadanos inocentes.

Chile está convencido de que las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueden ser identificadas como el mecanismo más efectivo que tiene la Organización para prevenir y solucionar los conflictos internacionales. Somos conscientes de que las operaciones de mantenimiento de la paz diseñadas para actuar en las crisis y los conflictos entre los Estados han sido sometidas a grandes desafíos en la década actual. Sin embargo, con todas las limitaciones que conocemos, la experiencia acumulada en los últimos tres años puede considerarse promisoría para el futuro. Muchas más vidas humanas podrían ser salvadas mediante las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas si somos capaces de fortalecerlas efectivamente. Mi Gobierno quiere expresar su firme voluntad de continuar colaborando, de modo activo y frecuente, con las actividades de este importante instrumento de la Organización.

Hace ya tres años, con ocasión de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, los Estados Miembros adoptamos el compromiso de aunar nuestros esfuerzos para reformar y democratizar las estructuras de la Organización, con miras a los nuevos y complejos desafíos que deberemos encarar en un escenario internacional cada vez más transformado. Corresponde a esta Asamblea General abordar importantes aspectos pendientes de dicha reforma. La aprobación de la resolución 52/12 constituye un primer paso importante en el largo camino de la reforma. Igualmente, nos sentimos alentados por los cambios que se están produciendo en el Consejo Económico y Social. La introducción de nuevos métodos y programas y la incorporación a su agenda de un segmento de asuntos humanitarios contribuirá a su renovación.

Las cumbres y conferencias sobre asuntos económicos y sociales que se han celebrado en el marco de las Naciones Unidas durante la década de 1990 han reiterado el compromiso prioritario de nuestra Organización con el desarrollo. Asimismo, dichos eventos nos han proporcionado herra-

mientas conceptuales de gran valor para la elaboración de políticas públicas que hagan posible un desarrollo sostenible en lo económico, lo social y lo medioambiental. La erradicación de la pobreza debe seguir siendo un objetivo central. Lo mismo cabe decir respecto de la promoción de los derechos humanos, la igualdad de los géneros y la protección del medio ambiente. Resulta fundamental que la Asamblea General revise periódicamente la aplicación de los compromisos adquiridos en estas materias en las reuniones cumbres y conferencias, como sucederá en el ámbito de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, cuya revisión se realizará en junio próximo, y en el de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuya revisión se hará el año 2000. Asimismo, destacamos el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General convocado para el año 2000 con el objeto de revisar el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. A Chile le ha correspondido el honor de presidir el Comité Preparatorio de ese período extraordinario de sesiones. Tenemos la esperanza de que la citada reunión pueda concluir con la adopción de nuevas iniciativas a nivel nacional e internacional que permitan profundizar el proceso de implementación de los acuerdos de la Cumbre.

El proceso de reforma y democratización del Consejo de Seguridad representa uno de los más importantes objetivos de cuantos nos hemos propuesto en el marco del proceso de renovación de las Naciones Unidas. El Consejo debe reflejar las nuevas realidades internacionales. Su ampliación constituye un paso necesario entre otras cosas para remediar la injustificada subrepresentación de los países en desarrollo en dicho órgano.

No obstante, el arduo proceso de reformas en que nos encontramos empeñados requiere de apoyos mayoritarios de gran alcance. Ellos sólo serán posibles si reflejan consensos sólidos y sustantivos. Francamente, preferimos sacrificar en parte la urgencia de estas reformas, antes que participar en un proceso de decisión que, al no contar con el apoyo de la gran mayoría de los Miembros, pueda provocar graves divisiones entre nosotros.

Por otra parte, mi Gobierno estima que la ampliación del Consejo, por importante que pueda ser la perspectiva de elevar su capacidad de representación y legitimidad, no es por sí misma una medida suficiente para dotar al órgano de las cualidades que exige su papel como garante de la paz y la seguridad internacionales. Simultáneamente deben adoptarse medidas en el campo de sus métodos de trabajo, en particular en cuanto a la incuestionable transparencia de la - que deben estar revestidas todas y cada una de sus actuaciones.

Cabe insistir en la carga negativa que representa el mecanismo del veto, el cual debería ser reglamentado y reducido progresivamente, teniendo en mente a largo plazo la perspectiva de su gradual eliminación. Un primer paso en esta dirección podría consistir en proceder a la enmienda de la Carta, de modo que el derecho de veto sólo pueda ser aplicado a las acciones del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la misma.

Quiero concluir mis palabras expresando nuestro optimismo frente al porvenir que debe encarar esta Organización. Expreso mi esperanza de que la Asamblea del Milenio, a la cual hemos brindado todo nuestro apoyo, sea la expresión de unas Naciones Unidas renovadas y mucho más fuertes de cara al nuevo siglo.

El Presidente: El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de España, Excmo. Sr. Abel Matutes, a quien concedo la palabra.

Sr. Matutes (España): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, que le extienda mi más cordial enhorabuena por su nombramiento y le exprese mi satisfacción por el hecho de que los trabajos de este quincuagésimo tercer período de sesiones vayan a ser dirigidos por tan distinguido representante de un país con el que España mantiene excelentes relaciones.

Igualmente, deseo agradecer al Ministro Udovenko la eficacia con que ha presidido la Asamblea General durante el pasado período de sesiones.

El Ministro de Asuntos Exteriores de Austria ha expuesto ya los principales elementos de la posición de la Unión Europea en las Naciones Unidas. Quisiera, por mi parte, resaltar ciertos asuntos de especial interés para España.

De manera general, cabe afirmar que nuestra Organización se encuentra hoy en una posición más fuerte que la de años anteriores, marcados por una predominante sensación de crisis. Por una parte, las importantes reformas emprendidas permitirán a las Naciones Unidas continuar siendo el principal foro para la cooperación internacional. El diálogo, la promoción del respeto de los derechos humanos y el desarrollo de la vida internacional seguirán siendo auspiciados desde las Naciones Unidas. Por otra parte, la Organización se ha afianzado en su primordial función del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Un elemento esencial del actual proceso de fortalecimiento de las Naciones Unidas es el mayor reconocimiento

de los límites que circunscriben su actuación. El proceso de reforma de la Organización, impulsado con decisión y firmeza por el Secretario General, ha contribuido de forma importante a trasladar una sensación de control de la Organización y de nueva confianza en sus posibilidades. España seguirá muy de cerca este proceso para prestarle apoyo y asegurarse de que llega a buen fin.

Consideración aparte merece el debate sobre la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad. La evolución de la negociación ha confirmado las dificultades que plantea el incremento del número de miembros permanentes. No se debe, en efecto, pretender forzar decisiones que pueden crear divisiones dentro de algunos grupos regionales. La reforma debe, en la medida de lo posible, reflejar un acuerdo general de los Miembros de la Organización y, en todo caso, respetar lo dispuesto en el Artículo 108 de la Carta. Por ello, debemos reconocer que, en la actualidad, no existe una alternativa realista a la ampliación tan sólo de la categoría de miembros no permanentes.

Para que nuestra Organización pueda desempeñar adecuadamente su insustituible labor, resulta necesario dotarla de los recursos adecuados. El Secretario General está llevando a cabo una importante reforma que, entre otros objetivos, pretende lograr la mejor utilización de los medios financieros puestos a su disposición por los Estados. Sin embargo, la actual situación financiera es muy preocupante, en gran parte debido a la acumulación de atrasos. Ningún Estado debe olvidar que el pago completo y puntual de las contribuciones constituye una obligación jurídica internacional. En 1999, mi país pasará a ser el octavo contribuyente a los presupuestos de la Organización. Somos plenamente conscientes de la responsabilidad que ello conlleva y estamos dispuestos a asumirla.

Cuando está a punto de concluir el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo, considero importante recordar que la histórica labor desempeñada en este campo por la Organización no podrá considerarse completa mientras persistan situaciones coloniales como la que afecta tan dolorosamente a mi país. Me refiero, por supuesto, a la cuestión de Gibraltar.

Todos los años la Asamblea General renueva sus llamamientos a España y al Reino Unido para que continúen sus negociaciones con vistas a poner término a la situación colonial de Gibraltar. El actual proceso negociador parte de la llamada Declaración de Bruselas de 1984, en la que los Gobiernos de nuestros dos Estados se comprometieron a establecer un proceso negociador, que abarcaría las cuestiones de soberanía, para resolver todas sus diferencias. Duran-

te la ronda de negociaciones del año pasado presenté una propuesta que permitiría a España recuperar la soberanía sobre Gibraltar, manteniendo las actuales ventajas de sus habitantes, otorgándoles un grado de autonomía política en el marco del Estado autonómico español mayor del que actualmente disfrutan, y aceptando, como garantía adicional de la buena fe española, el mantenimiento de una soberanía compartida entre el Reino Unido y España durante un largo período transitorio.

Considero que esta propuesta debería poder constituir la base de un acuerdo que, de una vez por todas, clausurase una situación anacrónica surgida de las guerras dinásticas de principios del siglo XVIII.

El respeto de los derechos humanos resulta fundamental para garantizar la paz y la seguridad internacionales. También en este terreno desempeña nuestra Organización un papel prominente.

La conmemoración del cincuentenario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos debe servir de estímulo para continuar desarrollando los instrumentos internacionales para su defensa. La adopción, durante la pasada Conferencia de Roma, del Estatuto de la Corte Penal Internacional ha constituido también un paso de trascendental importancia. España ha apoyado con fuerza la adopción de este Estatuto, que firmó el primer día, y se dispone a llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para que entre rápidamente en vigor.

Igualmente, quiero respaldar la importante labor desempeñada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y resaltar la importancia que mi país atribuye a los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, a la que ha presentado su candidatura para el período 2000-2002.

El terrorismo constituye una grave amenaza para la seguridad interior e internacional, para el desarrollo y funcionamiento de las instituciones democráticas en el mundo y para el ejercicio de los derechos humanos. España es firme partidaria de reforzar los mecanismos de cooperación internacional para los que las Naciones Unidas constituyen ciertamente un foro privilegiado. Por ello, España, que ha ratificado todos los convenios adoptados en esta materia, ha firmado ya el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas y espera que, como próximo paso, pueda adoptarse el convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Asimismo, España atribuye una alta prioridad a la lucha internacional contra la droga. Buena prueba de ello fue la asistencia del Presidente del Gobierno al período extraordinario de sesiones que dedicamos en junio a este problema universal y que ha contribuido a reafirmar nuestra convicción de que es imperativo reforzar la cooperación internacional en búsqueda de soluciones globales, basadas sobre los principios de corresponsabilidad, atención al desarrollo sostenible y potenciación de la cooperación regional e interregional.

La cooperación multilateral al desarrollo y la erradicación de la pobreza resultan fundamentales para que pueda establecerse una convivencia internacional pacífica, asentada sobre el respeto a los derechos humanos. España sigue con atención la aplicación de las medidas de reforma propuestas por el Secretario General. Al tiempo, mi Gobierno se felicita del impulso que el Secretario General está imprimiendo a la reforma de los sectores medioambiental y de los asentamientos humanos, directamente vinculados al desarrollo. Mi país está participando en el estudio de nuevas fórmulas de financiación que permitan obtener suficientes recursos para la cooperación al desarrollo. En ese contexto, y sin perder de vista el inevitable marco de contención presupuestaria en el que nos movemos, España considerará un posible incremento paulatino de sus contribuciones voluntarias durante los próximos años.

En materia de desarme, España ratificará en breve la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal y se felicita del rápido ritmo de ratificaciones de esta Convención. Asimismo, es de la mayor importancia que el año que viene seamos capaces de concluir la negociación del protocolo de verificación de armas biológicas.

En el ámbito nuclear, no puedo sino dejar constancia una vez más de la preocupación por los ensayos nucleares de la India y el Pakistán, que van en sentido contrario a los esfuerzos de la comunidad internacional para prevenir la proliferación nuclear. No obstante, vemos con esperanza el próximo comienzo de la negociación del tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Confiamos, por fin, en que este avance se pueda ver ampliado con la adhesión de la India y el Pakistán al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El Sr. Belinga-Eboutou (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El propósito central de nuestra Organización continúa siendo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacio-

nales. En ello, las Naciones Unidas hacen cada vez mayor uso de los medios puestos a su disposición por organizaciones regionales o agrupaciones de Estados, de tal forma que las respuestas a las distintas crisis que van surgiendo son cada vez más flexibles y cobra mayor relevancia el papel legitimador de las Naciones Unidas. Buenos ejemplos de ello, además de la Fuerza de Estabilización o la Operación Alba, por mencionar dos casos en los que España desempeña y ha desempeñado un papel especialmente destacado, lo constituyen iniciativas como la brigada de alta preparación de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, que pueden incrementar notablemente la rapidez de intervención de las Naciones Unidas y en las que España también está empeñando a participar.

Por otro lado, la capacidad de mediación del Secretario General y de sus representantes ha cobrado mayor peso aún en este último año. En ese contexto, quiero reiterar el compromiso de mi país con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a cuyo servicio se encuentran directamente en estos momentos 2.000 españoles. En efecto, a la participación de España en la Fuerza de Estabilización, la Fuerza Internacional de Policía y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), se ha sumado este año el envío de un contingente policial a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA). España se compromete a firmar además, en breve, un memorando de entendimiento con la Secretaría para concretar las modalidades de puesta a disposición de la Organización de fuerzas de despliegue rápido.

Las operaciones de asistencia humanitaria han adquirido cada vez mayor importancia. Cooperantes de muchos países, incluyendo España, han perdido la vida en estas misiones. Por ello, mi país continuará impulsando todas las medidas que puedan contribuir a incrementar la seguridad del personal que presta asistencia humanitaria.

El proceso de globalización en el que nos vemos inmersos no significa la desaparición de la diversidad de civilizaciones y culturas que conviven aún más estrechamente en nuestro planeta. Al contrario, esta diversidad representa un valor en sí misma que debemos utilizar para promover la solidaridad y la cooperación entre las naciones. En efecto, graves crisis, a algunas de las cuales me referiré a continuación, siguen afligiendo a la comunidad internacional y, por desgracia, con frecuencia las posibilidades de actuar continúan siendo limitadas.

La situación en el continente africano causa grave preocupación, justificándose la especial consideración que nuestra Organización está llevando a cabo en relación con

la crisis africana. Bastaría mencionar el conflicto armado en la República Democrática del Congo, la dramática crisis humanitaria en el Sudán, a cuya solución España está prestando una colaboración intensa, fruto de un especial esfuerzo, la precaria situación de Sierra Leona y Guinea-Bissau y el gravísimo incremento de las tensiones en Angola, donde la UNITA debe respetar los Acuerdos de Lusaka y las Naciones Unidas deben continuar prestando su valiosísimo apoyo al proceso de paz.

En el Sáhara Occidental, las partes deben continuar dando pruebas de buena voluntad para que pueda celebrarse el Referéndum de autodeterminación contemplado en el plan de arreglo del Secretario General. Los próximos meses serán, sin duda, cruciales. España continuará prestando su apoyo al Secretario General, a sus representantes y a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO).

La situación en Kosovo es también sumamente grave. España apoya la integridad territorial de Yugoslavia, pero el Presidente Milosevic y su Gobierno deben comprender que la comunidad internacional no permanecerá impasible ante un uso de la fuerza indiscriminado que está creando un problema humanitario muy grave, y debe establecerse cuanto antes un proceso de negociación sincero que permita a Kosovo recuperar la necesaria autonomía política dentro de Yugoslavia.

En Iberoamérica, el proceso de reconciliación en Guatemala continúa avanzando por buena vía, a pesar de algunos trágicos incidentes, y constituye un ejemplo inspirador. En Colombia, confiamos en que el diálogo emprendido desemboque en un proceso de reconciliación nacional, objetivo al que España viene ofreciendo su máximo apoyo.

En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, España contempla con gran preocupación el estancamiento en el que se encuentra y apoya activamente las distintas iniciativas presentadas, en especial las propuestas de la Unión Europea, para salvaguardarlo y llevar a la práctica los compromisos que ya han adquirido previamente las partes. Es urgente poner fin a este conflicto que dura ya demasiado tiempo, y que supone una amenaza para la estabilidad, fundamentalmente en el Mediterráneo, pero con repercusiones globales. Hay que encontrar una solución para lograr definitivamente la reconciliación de las culturas judía, cristiana e islámica. España es en gran medida un ejemplo de reconciliación de las mismas, y estamos dispuestos a empeñar todos nuestros esfuerzos para ayudar a conseguir este objetivo.

Finalmente, en Asia, España sigue con gran inquietud la situación en el Afganistán y, por otro lado, confía en que, tras las últimas elecciones, las partes puedan llegar a un acuerdo para la formación de un gobierno en Camboya.

Para terminar, creo firmemente que, una vez superados los tiempos de excesivas e injustificadas esperanzas, con las consiguientes decepciones, es éste un momento en el que las Naciones Unidas pueden avanzar decididamente en el fomento de una convivencia internacional basada en el respeto a los derechos humanos, la justicia y la solidaridad. Ello, sin embargo, sólo será posible si cuentan con todo nuestro apoyo. España, en esta ocasión, reitera su más total compromiso con las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Excmo. Sr. Jan Kavan.

Sr. Kavan (República Checa) (*interpretación del inglés*): Primeramente permítaseme felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y desearle el mayor éxito en este importante cargo.

También deseo agradecer a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, y encomiarlo por la incansable energía que dedicó a procurar que se adoptaran las medidas de reforma en la Organización.

La Asamblea se reúne en momentos en los que aquejan al mundo muchos problemas importantes. Permítaseme mencionar a siete que considero cruciales.

El derrumbe de los mercados de acciones alrededor del mundo, desencadenado por las crisis rusa y asiática, pone de manifiesto cuán vulnerables son las economías nacionales en nuestra economía cada vez más mundializada.

Las pruebas nucleares recientemente realizadas por Estados que no son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) han puesto en peligro el progreso alcanzado en el control de los armamentos y la no proliferación desde el fin de la guerra fría, el cual es vital si es que se ha de lograr la paz mundial.

Aún no hemos podido poner fin a las guerras en África al sur del Sáhara y otras partes del mundo, incluida Europa, y más en particular en la ex Yugoslavia, donde el conflicto de Kosovo sigue sin resolverse.

El terrorismo continúa amenazando a las personas y a los gobiernos. Los ataques realizados en Nairobi y Dar es Salam constituyen ejemplos recientes de la muerte y la destrucción que los terroristas siguen infligiendo a personas inocentes.

En muchos países de todos los continentes aún se están violando los derechos humanos y las libertades fundamentales y se está humillando la dignidad humana de las personas.

Muchos aspectos de la actividad humana continúan devastando el medio ambiente y el recalentamiento mundial es uno de sus efectos particularmente siniestros.

Y la brecha que existe entre los ricos y los pobres aún se está ampliando pese a los muchos esfuerzos encaminados a hacer frente al hambre y a la pobreza en el mundo en desarrollo.

La cooperación internacional es fundamental para poder hacer frente a estos y otros problemas. La plataforma tradicional, las Naciones Unidas, sigue siendo la más idónea para organizar a nivel mundial los esfuerzos y los recursos necesarios para esta tarea. Estas cuestiones constituyen un gran problema para las Naciones Unidas y, por lo tanto, es fundamental que sus capacidades se exploten cabalmente. La Organización debe ser flexible al dar respuesta a esas cuestiones; debe proporcionar planes y procedimientos realistas para hacer frente a los problemas a medida que surgen, y debe explotar la voluntad política necesaria para ejecutar los programas una vez que se adoptan.

La reputación internacional de un país depende en gran medida de su salud nacional. En mi país las elecciones parlamentarias celebradas este año dieron por resultado un cambio de gobierno. Deseo hacer hincapié en que las máximas prioridades de la República Checa en materia de política exterior —adherirse a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y a la Unión Europea— dimanen de nuestro deseo de contribuir activamente a la aplicación de la visión de una Europa unida, democrática, pacífica, socialmente justa y próspera; una Europa sin tensiones o conflictos; una Europa de ciudadanos libres y regiones que colaboran sobre la base de la solidaridad mutua, los derechos humanos y la seguridad en cooperación.

Se espera que la República Checa, Polonia y Hungría se incorporen a la Alianza en 1999. Creemos que la integración de estos países justificará la ampliación de la OTAN y su contribución a la seguridad de Europa. Estamos sumamente conscientes de nuestra responsabilidad comparti-

da en este asunto. Esperamos que la puerta de la OTAN permanezca abierta para que otros países se incorporen cuando estén listos. El papel actual de la Alianza no se limita a salvaguardar los intereses vitales de sus miembros mediante la defensa colectiva. En el transcurso del tiempo la Alianza ha contribuido a la seguridad mundial y paneuropea.

Estamos seguros de que, en estrecha colaboración con otras instituciones de seguridad europeas, tales como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión de Europa Occidental y el Consejo de Europa, la OTAN podrá sentar las bases de una seguridad que abarque a toda Europa.

La preparación para la próxima ronda de ampliación de la Unión Europea, integración señera en el mundo, constituye una tarea para todos los europeos. Al haber posibilitado el año pasado en Luxemburgo que los países de Europa central y oriental ingresaran como miembros, por fin la Unión ha vencido la herencia de un continente dividido. Abrigamos la esperanza de que el proceso de ampliación mantenga el impulso actual y que no se vea obstaculizado por criterios ajenos a la disposición de cada país candidato.

Europa ha contribuido a la seguridad mundial. No obstante, aún tiene que poner su propia casa en orden. Uno de los problemas más complicados de Europa en materia de seguridad es el de tener que afrontar las consecuencias de la división de la ex Yugoslavia, principalmente la restauración de una paz autónoma en Bosnia y Herzegovina y la solución del conflicto en Kosovo en la ex República de Yugoslavia. Apoyamos plenamente la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton y creemos que no existe una solución mejor. Los objetivos militares del Acuerdo de Paz prácticamente se han cumplido, lo que indudablemente es uno de los grandes éxitos de su aplicación. Sin embargo, el logro de nuevos progresos en el aspecto civil sigue dependiendo de que haya en Bosnia y Herzegovina una presencia internacional importante, que debe mantenerse hasta que se alcance el objetivo final deseado. Es por ese motivo que la República Checa sigue participando en la Fuerza de Estabilización internacional, dedicando recursos nacionales tanto a su contingente militar como a la labor de reconstrucción de Bosnia y Herzegovina.

La catástrofe humanitaria en Kosovo, que va empeorando a causa del conflicto actual, tiene que atenderse con carácter urgente. Debe recordársele enérgicamente a Belgrado que ya ha ido más allá del límite de lo legítimo y lo tolerable. Apoyamos la aprobación, en virtud del Capítulo VII de la Carta, de la resolución 1199 (1998) del Consejo

de Seguridad que tuvo lugar hace sólo unas horas. A nuestro criterio, esta resolución es el preludio útil a las medidas que deberá tomar la comunidad internacional.

La República Checa siempre ha prestado una gran atención al proceso de paz del Oriente Medio y nos preocupa ver que se han hecho pocos progresos al respecto. A nuestro entender, esa región sólo tendrá asegurado un futuro positivo si se completa exitosamente el proceso de paz, y estamos convencidos de que sí es posible revitalizarlo pronto.

La República Checa también apoya los esfuerzos de la comunidad internacional por resolver el problema de Chipre. La situación actual es inaceptable. Esperamos que Chipre se una y constituya una federación, como se estipula en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Nos preocupa profundamente el deterioro de la situación humanitaria y en materia de seguridad en varios países de África, entre ellos los de la región de los Grandes Lagos, el Sudán y otros. Apoyamos plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas y su labor conjunta con la Organización de la Unidad Africana (OUA) para resolver las controversias y poner fin al sufrimiento humano en África. Ya pueden observarse algunos acontecimientos positivos, como el del mejoramiento de la situación en Sierra Leona, que nos hace sentir optimistas con respecto a la cuestión de África. Estamos dispuestos a ayudar en los diversos procesos que tienen lugar actualmente en África, incluido el envío de observadores a las distintas operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, así como al desarrollo de la cooperación.

Ya se han mencionado los problemas surgidos últimamente en Asia. Al respecto, no sólo nos preocupan la permanente crisis económica y financiera de la región y los ensayos nucleares, sino también las enormes catástrofes naturales, que se han cobrado miles de vidas y han causado incalculables daños materiales y ecológicos.

El flagelo del terrorismo internacional debe combatirse enérgica y mancomunadamente, como lo pidió con elocuencia el Presidente Clinton en este foro hace dos días. Esta tarea ocupa un lugar importante en el programa de muchos países, y creemos que las Naciones Unidas, como plataforma mundial, deben hacer honor a sus responsabilidades. Respalamos todas las iniciativas dirigidas a cortar todo apoyo y provisión de recursos a los terroristas, aislarlos y castigarlos con rigor.

Por ser un país pequeño, la República Checa se interesa, naturalmente, en todos los esfuerzos internacionales encaminados a prevenir y resolver los enfrentamientos armados. Apoyamos las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y todas las medidas que puedan hacerlas más eficaces. Quiero reiterar aquí que mi país está comprometido a contribuir aún más con las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, mejorando sus propias fuerzas para satisfacer los nuevos requisitos. Permítaseme señalar que el número de ataques contra el personal de operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz ha ido en aumento, y sumarme a la exhortación a que se castigue con severidad a los perpetradores de esos actos vergonzosos.

Estamos a favor del desarme nuclear y esperamos que pronto se eliminen completamente los arsenales nucleares. Por lo tanto, calificamos de totalmente negativos los ensayos nucleares efectuados en mayo de 1998 por países que eran considerados como Estados no poseedores de armas nucleares. El cumplimiento universal del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es un paso lógico hacia el desarme nuclear, así como la rápida entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Por otra parte, son alentadores los progresos realizados en la Conferencia de Desarme en Ginebra hacia la concreción de un tratado para la cesación de la producción de material fisionable.

La República Checa valora el trabajo que realiza la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en la esfera del desarme químico. Estamos dispuestos a seguir contribuyendo a la labor de esta Organización y a aplicar estrictamente todos los compromisos derivados de la Convención pertinente. Asimismo, apoyamos todos los esfuerzos dirigidos a acelerar las negociaciones sobre el texto del protocolo de verificación para el fortalecimiento de la Convención sobre las armas biológicas; consideramos que ese protocolo es un mecanismo importante para controlar la aplicación de la Convención.

La firma en Ottawa de la Convención sobre la prohibición completa de las minas terrestres antipersonal por un centenar de países, entre ellos la República Checa, ha sido un gran éxito. Ahora ha quedado asegurada su pronta entrada en vigor. Su puesta en práctica, sin embargo, será una tarea más difícil para todos. Al tiempo que nos preparamos para la ratificación de dicha Convención, tenemos una clara perspectiva de su aplicación a nivel nacional.

El Consejo de Seguridad sigue teniendo la última palabra en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

La República Checa está entre los países que son partidarios de su reforma, abogando por su ampliación en las dos categorías de miembros de manera que se garantice una representación geográfica equitativa. Para ser más concretos, continuamos apoyando las aspiraciones de la República Federal de Alemania y el Japón al respecto.

Es bastante desalentador que tras cinco años de examen de este tema por parte del Grupo de Trabajo todavía no se hayan logrado resultados concretos. Por el contrario, se tiene la impresión de que los Estados Miembros están aún más alejados entre sí sobre el particular. Lamentablemente, lo mismo puede decirse de la cuestión del mejoramiento y la simplificación de los métodos de trabajo del Consejo, sobre la que hace un año parecía estar a punto de plasmarse un consenso.

Opinamos que el Grupo de Trabajo debe continuar su labor para lograr un acuerdo general, en la medida de lo posible, antes de que termine este milenio. Esperamos que las deliberaciones produzcan finalmente resultados concretos que puedan figurar en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en el concepto de la Asamblea del Milenio.

El nuevo Gobierno de la República Checa concede gran importancia a la cuestión de los derechos humanos. En diciembre de este año celebraremos el cincuentenario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, un documento que ha ejercido una influencia importante en la comunidad internacional y en las relaciones internacionales.

El historial de estos 50 años sin lugar a dudas es impresionante, pero aún hay un largo camino por recorrer si deseamos alcanzar la aceptación universal y la indivisibilidad de los derechos humanos. Esta triste situación se puede demostrar por el hecho de que aún hay muchos países gobernados por regímenes totalitarios, en los que se castiga a las personas por “delitos” tan absurdos como puede ser la distribución de la Declaración Universal de Derechos Humanos o por negarse a dar cuentas de la forma en que obtuvieron un “documento tan subversivo”. No obstante, es preciso admitir que ni las sanciones económicas ni los embargos parecen ser un medio efectivo para persuadir a un país a promover los derechos humanos.

El éxito de la Conferencia Diplomática, celebrada en Roma en julio pasado, que dio como resultado el establecimiento de la Corte Penal Internacional, nos colma de esperanzas. La aprobación del Estatuto de la Corte es un adelanto concreto en la esfera del derecho humanitario y de

la protección de los derechos humanos. Sabemos que esta es sólo la etapa inicial de un largo proceso hacia el funcionamiento de la Corte, pero la medida adoptada en Roma fue de crucial importancia. Quiero expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Italia por su apreciable contribución al éxito de la Conferencia.

La cooperación en las esferas social, económica y humanitaria debe ser, indudablemente, la principal preocupación de las Naciones Unidas, además de la consolidación de la paz y la seguridad. En los últimos años, han tenido lugar intensas deliberaciones sobre el Consejo Económico y Social y su función. La República Checa participó activamente cuando ocupó la Presidencia del Consejo en 1997. Fue enorme el desafío a que debió hacer frente el Consejo, debido a la mundialización de la economía, y otros vínculos. Por otro lado, las posibilidades concretas de ese órgano de abordar cuestiones fundamentales se vieron relativamente limitadas. Ahora, nos complace ver que están teniendo lugar cambios prometedores en el Consejo.

La República Checa agradece la atención que las Naciones Unidas han prestado a la crítica cuestión de la mundialización y su repercusión en el desarrollo social y económico en los diferentes países del mundo. Para muchos de ellos, como es el caso de mi país, cuyas economías están en un proceso de profunda transformación, las consecuencias de la mundialización son indudablemente difíciles de manejar. Por ello queremos que las Naciones Unidas elaboren un claro programa en materia de mundialización y nos vemos alentados por la orientación proporcionada por el Secretario General.

En su presentación de programa el nuevo Gobierno de la República Checa ha prometido un amplio apoyo al fortalecimiento de la autoridad de las Naciones Unidas. Hemos acogido con satisfacción los resultados alcanzados hasta ahora en la aplicación del plan de reforma del Secretario General. No obstante, gran parte del plan de reforma aún no se ha aplicado y varias propuestas todavía están en la etapa de negociación. La República Checa apoya la aprobación y la aplicación inmediatas de las propuestas de reforma aún pendientes. Sin embargo, incluso los mejores planes carecen de importancia si no hay dinero para aplicarlos. Me sumo a otros oradores en el hincapié hecho acerca de la alarmante situación financiera de la Organización y quiero subrayar que en relación con la disciplina la contribución es una obligación que todos debemos cumplir.

Esperamos con interés la celebración de la Asamblea del Milenio en el año 2000, inspirada, entre otros, por el Presidente checo Václav Havel. La Cumbre del Milenio,

celebrada dentro de ese marco, podría, por consiguiente, centrarse en los desafíos que las Naciones Unidas tendrán en el próximo milenio e identificar las principales tendencias y objetivos de las futuras actividades de las Naciones Unidas. Además, un Foro del Milenio de organizaciones no gubernamentales podría desempeñar una importante función. La contribución especial de la República Checa a ese debate puede ser la conferencia "FORO 2000", que se celebrará en Praga el próximo mes y que está encaminada a resaltar los problemas que enfrenta la humanidad en el umbral del siglo XXI.

Para finalizar, permítaseme manifestar que estoy sinceramente convencido de que el proceso de reforma de las Naciones Unidas tendrá éxito en el futuro. Creo que todos estamos de acuerdo en que a partir de este proceso, las Naciones Unidas, una Organización verdaderamente sobresaliente, se verán más consolidadas, fortalecidas y más capaces que nunca de resolver los problemas del mundo contemporáneo, una Organización abierta a todos los que desean contribuir al cumplimiento de esta importante tarea.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): El siguiente orador es la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Excm. Sra. Lena Hjelm-Wallén, a quien doy la palabra.

Sra. Hjelm-Wallén (Suecia) (*interpretación del inglés*): Deseo, en primer lugar, felicitar al Presidente del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General por su elección. Confío en que conducirá nuestra labor en forma muy productiva. También deseo agradecer al Presidente saliente, Sr. Hennadiy Udovenko, su dedicación infatigable y su creatividad en aras de lograr el consenso sobre las importantes propuestas de reforma de las Naciones Unidas presentadas por el Secretario General.

Antes de continuar con mi declaración, deseo informar de que esta tarde se aprobó una importante resolución sobre la situación en Kosovo en el Consejo de Seguridad. La resolución es una respuesta enérgica a la dura realidad. El Consejo señala lo que Belgrado debe hacer ahora para lograr una solución política y evitar un desastre humanitario. Sus hechos y no sus palabras decidirán las acciones futuras del Consejo de Seguridad. Asimismo, los albaneses de Kosovo deben actuar de conformidad con lo estipulado en esa resolución. Suecia, en su calidad de miembro del Consejo, y ahora su Presidente, trabajó con empeño por lograr que el Consejo de Seguridad enviara ese mensaje claro. Confío en que sea escuchado y entendido.

Suecia se suma a la declaración formulada ayer por mi colega austríaco, el Sr. Wolfgang Schüssel, en nombre de la Unión Europea.

La turbulencia económica, la pobreza persistente y la degradación del medio ambiente constituyen un sombrío telón de fondo para este período de sesiones de la Asamblea General, lo mismo que las crisis y los conflictos, el terrorismo y los ensayos nucleares y, naturalmente, la realidad política y financiera que afecta a las Naciones Unidas.

Recibimos señales de alerta temprana, pero rara vez actuamos en consecuencia. El aislamiento y el unilateralismo podrían resurgir muy fácilmente.

Muchos están preocupados por las dificultades con que se enfrentan para satisfacer las exigencias de una comunidad internacional mundializada. Los aspectos positivos de la mundialización —la integración y el progreso económico— ofrecen las mejores oportunidades que hayamos conocido jamás para lograr la paz, la democracia y el desarrollo. Cuando el comercio, las economías y los mercados financieros no reconocen fronteras, la política también tiene que ser mundial.

Las Naciones Unidas tienen que seguir reformándose para estar a la altura de los tiempos. El Gobierno sueco apoya firmemente los esfuerzos de reforma del Secretario General para agilizar la Organización, centrarse más en sus actividades básicas e introducir una cultura rigurosa y actualizada de gestión.

Los Estados Miembros no pueden abdicar de las responsabilidades que tienen con la Organización. La reforma de las Naciones Unidas no es una labor de reducción de costos, sino de lograr que la Organización sea más eficaz. No se pueden reformar bajo la amenaza de crisis política o financiera. Ningún Estado Miembro tiene derecho a imponer condiciones para cumplir las obligaciones estipuladas por la Carta. Todos los deudores deben pagar sus cuotas plenamente, a tiempo y sin condiciones.

Hoy voy a referirme a cinco esferas clave de respuesta mundial, cooperación internacional y acción común.

En primer lugar, tenemos que fortalecer la cooperación para erradicar la pobreza. La pobreza no solamente es falta de recursos materiales. También es falta de conocimientos e influencia sobre la propia vida. Es una cuestión de justicia. El principio que está en juego es la igualdad de derechos y oportunidades para todos. Un requisito previo para que tenga éxito la lucha contra la pobreza es que los pro-

pios pobres participen en una asociación basada en una ética común y en la confianza mutua.

La democracia, el desarrollo y la paz están estrechamente vinculados. Los estómagos vacíos no proporcionan una base sostenible para la democracia. La seguridad humana individual y la seguridad del planeta deben recibir tanto reconocimiento como la seguridad de los Estados.

Es imperioso poner fin a la pobreza. Las grandes desigualdades económicas y la falta de infraestructura cívica crean fricciones entre los individuos, entre los grupos y entre los países. La marginación estimula conflictos violentos. No se puede analizar la seguridad desde una perspectiva exclusivamente militar. El desarrollo y la integración económica desempeñan una función mucho mayor en la prevención de conflictos graves.

En un mundo cada vez más internacionalizado la lucha contra la pobreza es un interés compartido y un deber común. Sólo sobre la base de la solidaridad podremos crear un mundo que respete la igualdad de derechos y el valor de todos los pueblos. Ello exigirá esfuerzos no sólo de los países pobres, sino también de los países más ricos.

Por consiguiente, lamento que únicamente cuatro países cumplan la meta fijada por las Naciones Unidas del 0,7% del producto nacional bruto destinado a asistencia. Suecia se enorgullece de ser uno de ellos. Las siete mayores economías contribuyen por término medio sólo el 0,19%.

Todavía no se ha logrado plenamente el libre comercio. Las barreras restantes que impiden a los países pobres aprovechar sus ventajas comparativas son contraproducentes y deben eliminarse. Las políticas comerciales de los países industrializados también deberían facilitar la cooperación regional entre los países en desarrollo.

Hay que reforzar la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados ya que la crisis de la deuda crea círculos viciosos para las economías débiles. El sistema financiero internacional ha demostrado que está insuficientemente adaptado a las realidades políticas y sociales.

En segundo lugar, debemos fortalecer la cooperación para fomentar los derechos humanos. Las sociedades que respetan los derechos humanos son más estables y más pacíficas. La represión incita a la rebelión; la violencia genera violencia.

Este año celebramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración ha dado esperanzas a las personas de todo el mundo. Ha inspirado a los defensores de los derechos humanos a exponer las violaciones en sus propios países. Ha alentado a los Gobiernos a tomar medidas para proteger y vigilar el respeto a los derechos humanos. Falta mucho por hacer.

Las manifestaciones primitivas de venganza pública no tienen cabida en un sistema jurídico civilizado. Hoy en día la mayoría de los Estados Miembros han abolido la pena de muerte o han impuesto moratorias a su aplicación. En ocasiones esto se hace como respuesta a la opinión pública, pero también se hace con frecuencia como resultado del liderazgo político y con el apoyo de normas y patrones internacionales.

Los derechos económicos, sociales y culturales crean la base para una sociedad sostenible con una vigorosa participación democrática. La explotación de los niños ilustra de manera drástica la importancia de estos derechos. En la próxima conferencia internacional del trabajo se debe acordar una convención sobre el trabajo de los niños y se deben tomar con urgencia medidas nacionales e internacionales para luchar contra la forma más repugnante de explotación: la prostitución infantil.

La utilización de niños soldados es otra violación fundamental y cada vez más frecuente de los derechos del niño. Es indispensable lograr normas internacionales contra la participación de niños menores de 18 años como combatientes y combinar esto con medidas prácticas y de protección para ayudar y proteger a los niños en situaciones de necesidad.

Los derechos establecidos en la Declaración Universal se aplican a todos. Hacen falta normas especiales para los grupos vulnerables a fin de garantizar que puedan estar en situación de igualdad con otros. El principio de no discriminación es de importancia especial y crítica para las personas que pertenecen a minorías étnicas, lingüísticas o religiosas o a poblaciones indígenas. Este principio se debe complementar con mecanismos nacionales para asegurar la participación real en la sociedad. Pocas medidas serían más importantes para evitar los conflictos tanto dentro de los Estados como entre Estados.

La aprobación en Roma del Estatuto de la Corte Penal Internacional es un hito en la lucha contra el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Suecia pasará a ser parte e insto a todos los Estados a que

hagan lo mismo. Es esencial cerrar la brecha de la impunidad.

En tercer lugar, tenemos que reforzar la cooperación para profundizar la democracia. Las Naciones Unidas deben convertirse cada vez más en un líder de los esfuerzos a nivel mundial para fortalecer y profundizar la democracia. Es fundamental desarrollar sociedades civiles, abiertas y pluralistas; promover la participación en la vida política de todos los hombres y mujeres en condiciones de igualdad; y garantizar medios de comunicación independientes, la libertad de expresión y el imperio de la ley.

Sugiero que ha llegado el momento de examinar sistemáticamente la manera en se puede utilizar de forma más eficaz todo el sistema de las Naciones Unidas para fomentar la democracia.

Ya en 1795 Emmanuel Kant subrayó la fuerte conexión entre la paz y la democracia:

“Si hace falta el consentimiento de los ciudadanos para decidir si habrá o no guerra, es lógico que consideren todas sus calamidades antes de comprometerse a un juego tan peligroso.” (*Paz perpetua*)

Las democracias buscan la seguridad a través de la cooperación mutua más que mediante la disuasión, de manera abierta y no en secreto. Las democracias también tienen un historial positivo con respecto a abordar las tensiones y las luchas internas sin recurrir a la violencia.

El fortalecimiento de la democracia ayuda a prevenir los conflictos violentos al recoger los distintos intereses y opiniones. Una cultura democrática proporciona la base para la reconciliación.

Los valores comunes inherentes a la democracia también ofrecen un terreno fértil para la cooperación pacífica a través de la cual se puede construir la sociedad. El libre intercambio de ideas, personas y mercancías crea una interdependencia y normas comunes. El futuro se convierte en una oportunidad compartida.

Esto se ve ilustrado por los acontecimientos ocurridos durante el último decenio en la propia vecindad de Suecia, la región del Báltico. Durante medio siglo el Báltico fue una trinchera profunda que separaba el Este del Oeste. El mismo mar hoy une a países libres a través del comercio floreciente, la cooperación política y los contactos entre los pueblos.

En cuarto lugar, debemos fortalecer la cooperación para lograr el desarme. En mayo de este año, dos Estados —la India y el Pakistán— pusieron de manifiesto sus ambiciones nucleares al conducir una serie de explosiones de ensayo. Estas aspiraciones ponen en peligro tanto la paz y la seguridad internacionales como la estabilidad en la región y los esfuerzos internacionales de no proliferación y desarme. Por esta razón, Suecia y el Japón tomaron la iniciativa de preparar un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad deplorando los ensayos. Tras un decenio de grandes promesas en la esfera de la no proliferación nuclear y el desarme, el espectro de las armas nucleares es nuevamente centro de atención.

La posesión de armas nucleares, por cualquier Estado, no puede ser aceptada indefinidamente como legítima. El 9 de junio, yo y mis colegas del Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Eslovenia y Sudáfrica, formulamos una declaración conjunta ministerial sobre las armas nucleares. En dicha declaración instamos a los cinco Estados poseedores de armas nucleares y a los tres Estados con capacidad nuclear a que contrajeran un compromiso claro para la eliminación de sus armas nucleares y de su capacidad nuclear, y a que comenzaran a elaborar de inmediato medidas prácticas a ese respecto. También propusimos una serie de medidas mutuamente vinculantes, indicando el camino hacia un mundo libre de armas nucleares.

En el actual período de sesiones de la Asamblea General las ocho naciones harán un seguimiento a la declaración con un proyecto de resolución. Esta iniciativa ya ha sido presentada desde esta tribuna. Invitamos a todos los Estados Miembros a que se unan a nosotros para apoyar este proyecto de resolución, entre otras cosas, para pedir la adhesión de todos los Estados al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la entrada en vigor del Tratado sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas (START II) y la continuación de las negociaciones sobre START III, la pronta suspensión de la situación de alerta de las armas nucleares, y la retirada de las armas nucleares no estratégicas.

Se necesita con urgencia un ímpetu nuevo y vigoroso a fin de volver a cobrar el impulso necesario para el desarme nuclear. Es necesario contrarrestar la tendencia de asignar nueva importancia a las armas nucleares. Estas armas no deben recibir más énfasis en la planificación de la defensa ni deben ser contempladas como medios para contrarrestar amenazas de otras armas de destrucción en masa.

El mundo necesita un nuevo programa internacional para un desarme nuclear completo. Al mismo tiempo, debemos redoblar nuestros esfuerzos para librar al mundo de todas las armas biológicas y químicas.

La amenaza de la utilización de armas de destrucción en masa por parte de terroristas viene a sumarse a la urgencia de los esfuerzos de desarme. La adhesión estricta a los acuerdos internacionales, la verificación fortalecida y la destrucción controlada de las armas son fundamentales para una estrategia a largo plazo contra el terrorismo.

Deben desarrollarse aún más los regímenes internacionales de control para limitar la transferencia de tecnología que podría ser utilizada para la producción de armas de destrucción en masa y de otros armamentos.

La proliferación de armas pequeñas y armas ligeras constituye una seria amenaza para la paz, la seguridad y el desarrollo. Dichas armas han sido la causa fundamental de bajas en casi todos los conflictos recientes que figuran en el programa de las Naciones Unidas.

Medidas prácticas y concretas —tales como la recolección, el almacenamiento en condiciones de seguridad y la destrucción en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz— deberían ser los elementos prioritarios en el tratamiento dado a las armas pequeñas y armas ligeras. Por lo tanto, el Gobierno sueco apoya la iniciativa de Malí a favor de una suspensión de la producción y transferencia de dichas armas para el África occidental.

Acojo con beneplácito la próxima entrada en vigor de la Convención de Ottawa. Ésta representa un gran paso en la lucha contra la plaga de las minas antipersonal. Se necesitarán esfuerzos concertados para garantizar su plena aplicación así como su adhesión por parte de las Potencias militares más importantes.

En quinto lugar, debemos fortalecer la cooperación para prevenir los conflictos armados. La paz estable no se convierte súbitamente en un conflicto militar. Generalmente, la guerra estalla tras un período de deterioro gradual. La prevención ofrece las mejores perspectivas de éxito en la fase más temprana de dicho proceso.

Es evidente la necesidad de una acción pronta. No obstante, las decisiones se toman en una fase tardía, con frecuencia demasiado tarde. Existen poderosas fuerzas que obstaculizan la acción pronta, fuerzas que se esconden tras explicaciones sobre soberanía, opinión pública e interés nacional, fuerzas que definen la seguridad como estabilidad

y orden en vez de ocuparse de abordar las causas subyacentes de los conflictos.

Después de participar durante casi dos años en el Consejo de Seguridad estamos más convencidos que nunca de la urgente necesidad de construir un compromiso político a favor de medidas preventivas y para desarrollar, afinar y refinar los instrumentos de prevención. Es una cuestión de voluntad política. Es una cuestión de asignar recursos. Se trata de la búsqueda de soluciones sostenibles a largo plazo, incluso cuando las fuerzas vigorosas desean centrarse solamente en las necesidades a corto plazo.

La responsabilidad nacional sobre la prevención de conflictos es fundamental. El derecho internacional hace que todos los Estados sean responsables de su conducta internacional. También debería esperarse que los Estados den cuenta de sus acciones internas, que con frecuencia tienen importantes consecuencias externas. La soberanía debe representar responsabilidad y rendición de cuentas.

La prevención de conflictos es también una responsabilidad internacional. Las Naciones Unidas poseen una gran diversidad de instrumentos de acción preventiva. También se han extraído lecciones de una amplia gama de operaciones de mantenimiento de la paz.

Está surgiendo una nueva generación de operaciones de mantenimiento de la paz, que con frecuencia cuenta con una mezcla flexible de componentes civiles, militares y policiales. El servicio internacional es una tarea clave para las fuerzas armadas de Suecia, y de forma creciente lo es también para la policía sueca.

Para ser eficaces, las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, deben actuar con los agentes regionales prontamente, de forma unida y al unísono. Varias organizaciones regionales han definido la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias como tareas clave. La red cada vez mayor de organizaciones de seguridad europeas es un ejemplo y la cooperación entre los Estados africanos es otro.

La cooperación con los protagonistas regionales es crucial, pero compleja, en la creciente zona gris de conflictos de la actualidad, que tienen origen nacional pero repercusiones internacionales. Con frecuencia atañen a los países vecinos como receptores de refugiados, proveedores de armas o incluso participantes. En tales situaciones, las Naciones Unidas deben ser fieles a sus principios mundiales, pero deben también hallar los medios de hacer participar a los protagonistas regionales en el logro de soluciones

pacíficas que garanticen los intereses legítimos de seguridad de todos.

Cuando existe liderazgo regional, el papel de las Naciones Unidas debe ser brindar apoyo y cuando se necesitan operaciones militares de paz internacionales es preciso que éstas se autoricen y supervisen. Cuando se carece de liderazgo regional, las Naciones Unidas deben estar preparadas para colocarse a la vanguardia.

He subrayado cinco esferas y objetivos clave para las Naciones Unidas: la erradicación de la pobreza, la promoción de los derechos humanos, la profundización de la democracia, el logro del desarme y la prevención de los conflictos armados.

No obstante, la singularidad y la fortaleza de las Naciones Unidas no yacen en una única esfera de actividad, sino en la totalidad de ellas. La paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos, la justicia social, la asistencia humanitaria, el desarrollo sostenible y la prevención son inseparables.

En una época de difíciles desafíos políticos y financieros para la Organización, es importante que enunciemos nuestras expectativas y prioridades. Tendremos que trabajar intensamente para que las Naciones Unidas puedan realizar su potencial. Tenemos el deber de dar a las Naciones Unidas la oportunidad de tener éxito; se lo debemos a las Naciones Unidas y nos lo debemos unos a otros.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Excmo. Sr. David Andrews.

Sr. Andrews (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar calurosamente al Sr. Operti por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Nos complace especialmente ver presidir esta Asamblea al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, país con el que Irlanda siempre ha mantenido vínculos de gran amistad. Su vasta experiencia en materia de política, educación, diplomacia y derecho serán útiles para la dirección de la labor de la Asamblea el año próximo.

También en nombre del pueblo irlandés, deseo rendir un especial homenaje al Secretario General por el liderazgo atinado y decidido que ha traído del continente africano en el desempeño de un cargo que plantea tantos desafíos.

La dedicación a la labor de esta Organización es un elemento central de la política exterior de Irlanda y de su lugar en el mundo. El pueblo irlandés apoya firmemente esa dedicación. Nos sentimos estrechamente vinculados a las Naciones Unidas. Junto con muchos otros países que comparten con nosotros esta idea, nos hemos esforzado por defender y desarrollar el papel universal de la Organización para la promoción de la paz, el desarrollo, la cooperación internacional y los derechos humanos. Estos objetivos están vinculados en la Carta y también en la realidad.

A nuestro alrededor, junto con el rápido desarrollo tecnológico y material, observamos en todas las regiones del mundo incertidumbre, inseguridad y conflictos. Nuestra atención se ha concentrado este año en las graves dificultades económicas y financieras que están asolando a los mercados desarrollados y a los mercados incipientes, así como a las economías en transición. Los efectos de estas dificultades todavía no se han manifestado plenamente. Todos nos vemos afectados.

Más de 1.000 millones de personas luchan por sobrevivir con menos de un dólar estadounidense por día. El deterioro del medio ambiente y los desastres naturales causan estragos innecesarios en naciones enteras. Mientras tanto, se dedican niveles de recursos escandalosamente desproporcionados a fomentar el tráfico de armas y arsenales cuyo gran tamaño es injustificado en las regiones del mundo que menos pueden afrontarlos. Los derechos humanos aún no se respetan plenamente en todas las regiones.

Considero que estas realidades son algunas de las causas fundamentales de los conflictos que hoy enfrentamos. Si el nuevo milenio ha de ofrecer perspectivas reales de aliviar tales situaciones de conflicto, debemos encarar de consuno las causas fundamentales; la prevención siempre es mejor, y ciertamente menos costosa, que la cura.

Como lo ha dicho mi colega suizo, la Presidencia austríaca de la Unión Europea se ha dirigido a la Asamblea en nombre de sus 15 Estados miembros para expresar nuestra posición sobre muchas cuestiones. No obstante, centraré mis observaciones en una serie de cuestiones que son de particular importancia para el país que represento.

Todos debemos reconocer que no puede haber una paz ni una seguridad auténticas sin desarrollo. El desarrollo se relaciona con la dignidad y consiste en ofrecer a los pueblos empobrecidos del mundo la oportunidad de tener ahora una vida mejor y mejores perspectivas para sus hijos. Esto no es pedir demasiado. Sin embargo, su logro requiere una nueva asociación de compromiso internacional. Todos nosotros

debemos estar decididos a derrumbar los muros de la exclusión y la marginación que dividen a nuestro mundo.

Una nueva asociación debe encarar no sólo las corrientes de asistencia, sino también el problema debilitante de la deuda. Debe prestar asistencia a los países en desarrollo para que participen en la economía mundial sobre una base equitativa. La cooperación para el desarrollo no sólo consiste en reducir los niveles inaceptables de pobreza. Todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, deben encarar de consuno las prioridades compartidas que afectan a todos nuestros países y a todos nuestros pueblos. Como lo han mencionado oradores anteriores, se necesita un enfoque integrado.

En este sentido, celebro en especial el informe fundamental del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el desarrollo sostenible en África, informe que ya he acogido con beneplácito hoy en una comisión. Trabajaremos activamente con otros Estados Miembros para asegurar que ese informe reciba la respuesta tan positiva que merece.

Permítaseme referirme brevemente al programa de cooperación para el desarrollo de Irlanda. En cuanto a la contribución de Irlanda, puedo decir con cierto orgullo que contamos con uno de los programas de cooperación para el desarrollo de más rápido crecimiento del mundo de hoy. El Gobierno de Irlanda está comprometido a alcanzar el objetivo de las Naciones Unidas para la asistencia oficial para el desarrollo, es decir, el 0,7% del producto nacional bruto, y considero oportuno decir que estamos plenamente decididos a continuar realizando progresos hacia el logro de ese objetivo en los próximos años.

La semana pasada mi Gobierno acordó un conjunto de medidas de alivio de la deuda de los países en desarrollo, a nivel bilateral y multilateral, que asciende a aproximadamente 46 millones de dólares estadounidenses. Esta es una suma de dinero considerable para un país del tamaño de Irlanda, y opino que demostró la buena fe de nuestra intención en la esfera de la cooperación para el desarrollo.

Para Irlanda apoyar la cooperación para el desarrollo significa por definición apoyar a las Naciones Unidas en esta esfera vital. Las Naciones Unidas tienen sólo los recursos que le dan los Estados Miembros. Esto debe reflejar nuestro compromiso político de hacer frente a los retos. Por eso creo que el descenso de las contribuciones a los recursos básicos de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas es motivo de grave y profunda preocupación.

Por su parte, Irlanda ha aumentado de forma importante su nivel de compromiso. Me complace decir que nuestro programa de asistencia para el desarrollo apoya ahora 32 fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, frente a 13 hace sólo cinco años. Prometo ante esta Asamblea que Irlanda seguirá prestando su apoyo en ese sentido.

La cuestión del desarme nuclear fue planteada también por mi colega de Suecia, que me ha precedido. El final de la guerra fría dio a la comunidad internacional una oportunidad única para lograr la eliminación definitiva de las armas nucleares y para abrir las puertas a un mundo libre de esas armas. Sin embargo, si bien en los últimos 10 años se han tomado medidas importantes para reducir los arsenales nucleares, no ha habido un compromiso claro de los Estados poseedores de armas nucleares de proceder rápidamente al desarme nuclear, como se exige en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Irlanda ha defendido el desarme nuclear de forma coherente e incansable. Hemos sido los protagonistas más sólidos del logro de los objetivos del TNP, que fue propuesto por Irlanda en 1958 y redactado por mi país en aquel entonces. Ahora debemos empezar a tomar ciertas medidas fundamentales para lograr la aplicación universal y no discriminatoria del TNP. No podemos entrar en el tercer milenio con la perspectiva de que las armas nucleares sean consideradas legítimas en un futuro indefinido.

Por esa razón, Irlanda se ha sumado este año a siete Estados que piensan de la misma manera —el Brasil, Egipto, México, Nueva Zelandia, Eslovenia, Sudáfrica y Suecia— para lanzar la declaración “Hacia un mundo libre de armas nucleares: la necesidad de un nuevo programa”. Las medidas que se piden en el nuevo programa se basan en un compromiso claro e inequívoco de los cinco Estados poseedores de armas nucleares de entablar negociaciones de desarme nuclear dentro de un contexto totalmente nuevo. También se apoyan en un compromiso similar de los tres Estados con capacidad para fabricar armas nucleares que no son partes en el TNP: la India, el Pakistán y, por supuesto, Israel.

Este período de sesiones de la Asamblea General nos brinda una oportunidad única para dar sustancia a propuestas tales como las que figuran en la declaración conjunta ministerial del 9 de junio. Por tanto, mis colegas y yo hemos preparado un proyecto de resolución en el que se establece un programa para la eliminación definitiva de las armas nucleares para siempre y pediremos a la Asamblea que lo examine y apruebe en la Primera Comisión.

En cuanto a la cuestión de las minas terrestres, la semana pasada, de forma coincidente y fortuita, presidí una conferencia sobre minas terrestres celebrada en Dublín, mientras se reunía en dicha ciudad la Campaña internacional de prohibición de las minas terrestres para desarrollar un mecanismo de vigilancia para el tema de las minas terrestres con base en la sociedad civil. Recibimos la feliz noticia de que se había producido la cuadragésima ratificación de la Convención sobre las minas terrestres. Tenemos ya establecida una prohibición total y podemos consagrar nuestra mente a la erradicación de esos horribles instrumentos y de sus consecuencias.

El inexcusable retraso en el estudio de la cuestión de las minas terrestres fue un fracaso patente de la comunidad internacional que no logró hacer frente a un tema de seguridad humana que es fundamental para el desarrollo. Otro ejemplo es la persistencia de los gastos en armamentos de ciertos países, que no guarda ninguna proporción con los gastos sociales. Esta situación debe cesar y hay que frenar el comercio de armas que la produce. Personalmente desearía que cesara totalmente y dejara de existir.

En cuanto a la cuestión de los derechos humanos, una causa profunda y fundamental de inestabilidad y conflicto es la falta del respeto adecuado a los mismos derechos a que me estoy refiriendo. Hay demasiados casos concretos de abusos de derechos humanos en todas las regiones del mundo. Hay signos alentadores —por ejemplo, en Nigeria y en Timor Oriental—, pero en los demás sitios la situación sigue siendo sombría.

En este cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos debemos reafirmar nuestro compromiso colectivo de promover el respeto de esos derechos y libertades a través de medidas progresistas, nacionales e internacionales, para garantizar su reconocimiento y cumplimiento universales. A mi juicio, la Declaración Universal es hoy tan relevante como lo era hace cinco decenios cuando fue redactada por los representantes de los países desarrollados y de los países en desarrollo con aportes importantes de la sociedad civil. Es un punto de referencia universal.

Todos tenemos preguntas que exigen respuesta. La primera podría ser: ¿Cómo podemos estar a la altura de las normas de la Declaración Universal? ¿Qué pasos hemos dado para avanzar sobre la base de la Declaración y el Programa de Acción aprobados hace cinco años por consenso en la Conferencia de Viena, que reafirmó específicamente el derecho al desarrollo? Estas son algunas de las preguntas que podríamos hacernos a nosotros mismos durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

En cuanto a la cuestión de la pena capital, quiero decir que otro asunto importante relativo a los derechos humanos es el abuso de la pena de muerte. Irlanda seguirá luchando por la abolición universal de la pena de muerte. Nos congratulamos de que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas abordara esta cuestión directamente en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, celebrado recientemente.

También celebramos la aprobación en julio del Estatuto de la Corte Penal Internacional en la Conferencia internacional acogida tan eficazmente por Italia. Este es realmente un acontecimiento sobresaliente. Nadie debe estar por encima de la ley. Esperamos fervientemente que el Estatuto entre en vigor lo antes posible y que reciba la adhesión universal.

Finalmente, quiero sumarme a los muchos que han dado su apoyo y aliento al Secretario General y a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. La promoción de la cooperación internacional en esta esfera clave debe seguir siendo una de las primeras prioridades de esta gran Organización.

Pasando a la cuestión de la prevención de los conflictos, me voy a referir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que por supuesto es la principal responsabilidad y el principal objetivo de las Naciones Unidas. La penosa experiencia de este decenio —en particular en la ex Yugoslavia, África y el Oriente Medio— ha sido motivo de muchos y amplios análisis.

En Kosovo asistimos a una catástrofe humanitaria que podría repetir los horrores de Bosnia. La comunidad internacional debe tomar medidas urgentes y efectivas dentro del marco de las Naciones Unidas para asegurar que nuestros peores temores no se hagan realidad.

Otro desastre humanitario al que nos enfrentamos es el caso del Sudán. Recientemente vi por mí mismo los terribles sufrimientos de su pueblo. Visité el epicentro de la hambruna en Ajip, en el Sudán meridional, después de tardar tres horas en llegar allí desde una ciudad del norte de Kenya llamada Lokichokio, un puesto avanzado para el envío de asistencia a esa parte del país tan terriblemente asolada del Sudán meridional. Es inaceptable que permitamos que esta tragedia continúe. Una de las conclusiones esenciales en este caso es la necesidad de abordar los orígenes del conflicto y no simplemente los síntomas. Son necesarias previsión y adaptabilidad.

En este sentido, celebramos en particular el énfasis que pone el Secretario General en la necesidad de hacer frente a las causas primordiales de los conflictos en toda su compleja diversidad. Le apoyamos en su empeño por fortalecer los mecanismos de alerta temprana de las Naciones Unidas y en la prioridad que atribuye a la diplomacia preventiva. Toda la fuerza y la capacidad de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales en la esfera de la prevención de los conflictos han de aprovecharse y concentrarse para lograr un mejor uso de los recursos.

La Asamblea General por su parte está dando cada vez mayor importancia a la prevención de los conflictos. Ha encomiado también los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y ha reconocido la contribución de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), organización regional que Irlanda apoya plenamente.

En la cuestión del mantenimiento de la paz, en este cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas quiero rendir homenaje al personal que actualmente sirve a la Organización en tareas de mantenimiento de la paz. Con frecuencia lo hace en circunstancias muy difíciles y peligrosas y muchos han hecho el sacrificio supremo de su vida. Desde 1958 Irlanda ha estado en la vanguardia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En este período unos 40.000 irlandeses han servido a la Organización en el mantenimiento de la paz en todo el mundo. Setenta y cinco conciudadanos míos han perdido la vida.

Entre los Estados Miembros, Irlanda es actualmente uno de los principales países que aportan tropas. Mi Presidenta, la Sra. Mary McAleese, en uno de sus primeros compromisos oficiales visitó a nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz en el Líbano. Esto destaca una vez más la decisión de Irlanda de llevar la paz a esa parte del mundo. El mundo sigue necesitando las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pero ellas deben basarse sobre mandatos firmes y tener un sólido apoyo político y financiero.

Algunos colegas han mencionado la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas. La movilización de la voluntad política de hacer frente a las causas interrelacionadas de la inseguridad y el conflicto es, en mi opinión, sólo el primer paso. Las Naciones Unidas deben ser fortalecidas como institución y contar con los recursos necesarios para llevar a cabo su tarea. El aporte de fondos por los Estados Miembros en el momento debido es una condición previa.

Irlanda cree que el proceso de reforma no debe ser considerado como una tarea de disminución de costos. La desafortunada expresión “reducción” me viene a la mente. Se trata de hacer que nuestra Organización sea más efectiva en el cumplimiento de sus funciones en virtud de la Carta, especialmente en las esferas económica, social y humanitaria. Celebro el progreso logrado hasta ahora. Irlanda continuará, junto con otros Estados que piensan del mismo modo, creando asociaciones entre los Miembros para que pueda alcanzarse un verdadero progreso.

Tenemos nuestras opiniones en relación con la reforma del Consejo de Seguridad. Unas Naciones Unidas fortalecidas deben incluir un Consejo de Seguridad reformado que refleje las realidades y necesidades del mundo contemporáneo. Creemos que el Consejo debe trabajar de manera más transparente y que su integración debe ser ampliada para asegurar una representación más equitativa. Con este propósito, nos hemos unido a un grupo de Estados que tienen la misma opinión para presentar una serie de propuestas concretas. Seguiremos trabajando para lograr un resultado acordado sobre esta cuestión de importancia fundamental para el futuro de nuestra Organización.

Con respecto a la candidatura de Irlanda, creemos que todos los Estados Miembros —pequeños, como nosotros, y también grandes— deben tener la oportunidad de prestar servicios en el Consejo de Seguridad, órgano al cual los Miembros de la Organización le han conferido la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea sabe que Irlanda ha presentado su candidatura para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad por el período 2001-2002. A lo largo de su participación en las Naciones Unidas, Irlanda ha procurado lograr el acercamiento entre los Estados Miembros. Como integrante del Consejo de Seguridad, el enfoque de Irlanda ha de reflejar igualmente los intereses de la totalidad del vasto espectro que constituyen los Miembros.

Puedo brindar a la Asamblea algunas buenas noticias acerca de Irlanda del Norte. Mis predecesores han tenido la costumbre de informar a esta Asamblea acerca de nuestros intentos por promover la paz en Irlanda del Norte. Por lo tanto, tengo el enorme privilegio de comunicar un acontecimiento de gran importancia: el Acuerdo alcanzado por los Gobiernos británico e irlandés y ocho partidos de Irlanda del Norte en Belfast el Viernes Santo, 10 de abril de 1998.

El Acuerdo del Viernes Santo marca un nuevo comienzo histórico en las relaciones dentro de Irlanda del Norte, entre el Norte y el Sur de la isla y entre Irlanda y Gran Bretaña. Nos ha brindado a todos una nueva sensación

de esperanza. Hemos emprendido el largo camino que nos lleve de la oscura noche de la división y el conflicto al brillante amanecer de la asociación y la armonía. Como alguien que ha pasado casi 40 años en la vida política tratando de alentar tal camino, me siento inmensamente feliz por este acontecimiento.

El Acuerdo es un documento complejo, un conjunto cuidadoso de equilibrios, una paridad de afanes y beneficios. Lograr esta paridad por ambas partes fue, en gran medida, la tarea de los principales partidos políticos de Irlanda del Norte. Sus decisiones requirieron valor político y una conducción seria y auténtica, que brindaron en abundancia. Pero esas decisiones no podrían haber sido tomadas sin confianza y visión: confianza, donde sólo había sospecha, y visión, donde antes sólo había intereses propios. Los dirigentes de estos pacificadores de Irlanda del Norte merecen el reconocimiento más cálido de esta Asamblea.

Con participantes provenientes de todo el espectro político, lo que tratamos en las negociaciones fue una gama compleja de problemas y perspectivas con profundas raíces en la historia. Si estas difíciles cuestiones se trataban de manera satisfactoria, sabíamos que el Acuerdo final tendría que ser complejo, de base amplia y equilibrado.

La obtención de un acuerdo en estas circunstancias fue un reto importante para todos los que participamos en las largas, tortuosas y difíciles negociaciones. Como uno de aquellos privilegiados por haber tenido esta función, puedo atestiguar que hubo momentos, durante los largos días y noches en Castle Buildings, Belfast, en los que el éxito pareció un sueño lejano. Pero la decisión de todas las partes de no desviarse del camino fue más fuerte que cualquier obstáculo. En la madrugada del Viernes Santo, el sueño del acuerdo finalmente se convirtió en realidad.

El Acuerdo fue respaldado entusiastamente por el pueblo de Irlanda, del norte y del sur, en referendos celebrados el mismo día. Es la primera vez que eso ocurre en la isla de Irlanda desde 1918. Una de las consecuencias profundas de este respaldo democrático es que nunca más ha de invocarse el nombre del pueblo para derramar sangre en mi país y en mi isla. A partir de ahora, es evidente que la única fuerza legítima es la fuerza de la razón y la persuasión.

El Acuerdo del Viernes Santo es un hito para nuestro futuro. En realidad, también puede serlo para el futuro de otras regiones. Pero un hito sólo puede tener éxito si las palabras se traducen en hechos. Ese proceso fundamental de aplicación es el gran desafío próximo, que todos nosotros

estamos encarando ahora de manera activa. Algunos elementos del Acuerdo ya están en funcionamiento. La nueva Asamblea de Irlanda del Norte ha sido elegida y sus 108 miembros ocupan sus bancas. Como un símbolo fundamental de una nueva era de asociación, David Trimble y mi buen amigo Seamus Mallon, representantes de las dos principales tradiciones, han sido designados Primer Ministro y Viceprimer Ministro, respectivamente. La Asamblea ha comenzado sus labores de manera alentadora y constructiva. Continúa trabajándose sobre muchos de los otros elementos del Acuerdo.

Pero el establecimiento de las instituciones por sí sólo, por importante que sea, no es suficiente. Las aterradoras atrocidades del verano pasado, cuando se presenció la horrenda muerte de tres jóvenes, los hermanos Quinn, que murieron quemados, y la despiadada matanza y carnicería de 29 personas en Omagh destacan la realidad de que el Acuerdo en sí no garantiza la paz. Lo que también se requiere, más que ninguna otra cosa, es lo que Seamus Mallon llama una nueva política. En el núcleo de esa nueva política debe estar la decisión de trabajar de una manera diferente por el bienestar general. Todos representamos a votantes, pero debemos encontrar nuevos medios para equilibrar esa exigencia con las necesidades de toda la sociedad. Eso, sugiero, es lo que significa la asociación. Eso, sugiero, es la asociación. También muestra la forma en que se instauran la confianza y la reconciliación.

Si la nueva política ha de funcionar en la isla de Irlanda, debemos desarrollar, sobre la base del respeto mutuo, nuevas formas de escucharnos, nuevas formas de hablarnos, nuevas formas de entendernos y, fundamentalmente, nuevas formas de trabajar juntos.

Este siglo se acerca a su fin. La existencia de esta gran Organización de Estados dedicada a la paz refleja las turbulencias del decenio. Se han registrado grandes progresos, pero también se ha pagado un alto precio. Cada uno de nosotros, en su propia forma, ha tenido que luchar contra el instinto a la guerra y la división. La experiencia de Irlanda refleja la de muchos otros Estados. Sentimos nuestro deseo de independencia luego de la gran guerra. Nuestro nacimiento como Estado se vio oscurecido por los horrores de la guerra civil. En el Sur de la isla superamos nuestras divisiones, canalizamos nuestras diferencias en una política pacífica y prosperamos de manera importante. En el Norte, no se hizo frente a las divisiones y los temores, que se emponzoñaron y nos trajeron casi tres decenios de violencia.

El proceso de paz nos permitió encarar y resolver los temores y las divisiones que generan el conflicto. El Acuerdo constituye una divisoria, un heraldo de la nueva era que coincide con el milenio. Es un gran acercamiento histórico entre el nacionalismo y el unionismo. Todos los participantes en las negociaciones han logrado juntos algo grande. Pero es vital que nos digamos mutuamente, como ahora estoy diciendo a la comunidad unionista, que reconocemos que ha amanecido una nueva era, en la que las viejas contraseñas y la vieja retórica se deben reemplazar por un nuevo diálogo, por una nueva alianza.

Es precisamente en este espíritu de la nueva política que debemos enfocar las inevitables dificultades que surgirán de vez en cuando, incluidas actualmente las relativas al establecimiento del ejecutivo “sombra” en Irlanda del Norte y a la separación del servicio activo. Es del interés de todos los que apoyamos el Acuerdo que resolvamos las dificultades de manera satisfactoria para todos los interesados. Si un bando “gana”, todos pierden. Ese fue el enfoque que hizo posible el Acuerdo del Viernes Santo. Si un bando “gana”, todos pierden.

Desearía aprovechar la oportunidad para rendir homenaje al papel que la comunidad internacional desempeñó en la tarea de hacer posible el Acuerdo del Viernes Santo, en particular el de los Presidentes independientes, el ex Senador George Mitchell, de los Estados Unidos de América, el ex Primer Ministro Harri Holkeri, de Finlandia, y el General John de Chastelain, del Canadá. Su contribución fue inmensa y la del General de Chastelain sigue siéndolo. El apoyo y la solidaridad que en todo el proceso recibimos de nuestros asociados en esta Asamblea y, en particular, de nuestros asociados en la Unión Europea —el Presidente de la Comisión y las Presidencias de la Unión Europea— no tienen paralelo en cuanto a su contribución, y lo mismo se puede decir de las calurosas palabras de aliento expresadas por el Secretario General de esta Organización. Lo agradecemos profundamente.

En particular, deseo manifestar nuestra gratitud especial al Presidente de los Estados Unidos, Sr. Bill Clinton, por su compromiso personal con la causa de la paz en Irlanda y por la solidaridad excepcional que ha desplegado en todo momento durante su Presidencia respecto del proceso de paz. Cuando el Presidente Clinton se dirigió a la Asamblea el lunes pasado, aprovechó la oportunidad para mencionar a Irlanda del Norte y a Irlanda en tres, cuatro o cinco ocasiones. Creo que ello fue una muestra del tipo de compromiso que tiene y seguirá teniendo con el proceso de paz de Irlanda del Norte.

Por último, deseo recalcar el papel central y crucial que desempeñaron mi propio *Taoiseach*, el Primer Ministro irlandés Bertie Ahern, y el Primer Ministro británico Tony Blair, en los días finales de las negociaciones. Su función concreta fue histórica y, en mi respetuosa opinión, heroica.

Deseo señalar que, en el espíritu de la Carta de esta Organización, estamos dispuestos a reciprocarnos la solidaridad de la comunidad internacional compartiendo con otros las lecciones de nuestra experiencia, si ello se considerase útil. En su carácter de Miembro comprometido de las Naciones Unidas, sería fuente de inmensa satisfacción adicional para Irlanda que el Acuerdo del Viernes Santo fuese útil para resolver conflictos en otras partes.

Para terminar, permítaseme decir que por muy importante que la solidaridad internacional pueda ser, la realidad es que para nosotros en Irlanda, como en otros lugares, la responsabilidad primordial radica en nosotros mismos. Quiero citar aquí las palabras de un autor muy conocido, que ha inspirado a muchos:

“La humanidad debe recordar que la paz no es un regalo de Dios a sus criaturas; la paz es nuestro regalo mutuo.”

El Acuerdo del Viernes Santo ha hecho posible que en Irlanda gocemos del regalo de la paz. Lo hacemos en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. El problema ahora es garantizar que se pase a nuestros hijos y a los hijos de éstos. Sé que los miembros de esta Asamblea nos apoyarán a medida que hagamos frente a ese problema concreto.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): El siguiente orador en mi lista es el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excmo. Sr. Eduardo Latorre.

Sr. Latorre (República Dominicana): La República Dominicana manifiesta su agradecimiento por los gestos de solidaridad expresados por los países amigos ante el paso del terrible huracán Georges que ha afectado a nuestro país en el día de ayer. Asimismo, apelamos a la generosidad de la comunidad internacional para que nos brinde su cooperación con el fin de afrontar tanto las urgencias inmediatas de la población afectada por este fenómeno, como el proceso de recuperación nacional.

La delegación de la República Dominicana, en nombre del Gobierno que preside el Dr. Leonel Fernández, desea expresar las más cálidas felicitaciones al Presidente de esta Asamblea, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uru-

guay, por su merecida elección para dirigir el quincuagésimo tercer período de sesiones, que se desarrolla en momentos de profundos cambios estructurales en la sociedad mundial y en la Organización.

Nos complace reconocer la labor del Presidente saliente, Sr. Hennadiy Udovenko, quien con tanta destreza presidió las deliberaciones del pasado período de sesiones de la Asamblea General.

Es igualmente oportuno expresar nuestro reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por su dedicación y esfuerzo para encauzar la Organización en la senda de la modernización y la reforma, que le permitan arribar fortalecida al nuevo milenio.

Los cambios ocurridos en la situación de nuestra realidad mundial hacen necesaria la revisión de la política internacional. En este tenor, las Naciones Unidas, siendo el foro universal, deberán ser reforzadas y renovadas, incrementando su actividad en aspectos como la paz y la seguridad de las naciones, la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, la cooperación para el desarrollo económico, social y cultural.

Fiel a sus principios, las Naciones Unidas deberán continuar impulsando y profundizando su programa de reformas, tomando en consideración no sólo la complejidad de la realidad actual, sino también el futuro desarrollo de las regulaciones encaminadas a aliviar los problemas de marginación social, tensiones étnicas y religiosas, que tornan vulnerables los objetivos supremos de paz y desarrollo para nuestros pueblos.

La República Dominicana expresa su firme apoyo a las negociaciones y consultas en torno a dicho programa de reformas. Tenemos la confianza de que el proceso culminará en transformaciones sustanciales en los diversos órganos de las Naciones Unidas, elevando aún más su efectividad y conduciendo hacia una organización más democrática, transparente y representativa, que asegure su capacidad de acción para dar cumplimiento a sus objetivos de hoy.

Afortunadamente, en la actualidad ha disminuido la constante amenaza de una guerra nuclear. Hoy en día, sin embargo, tenemos frente a nosotros el desafío de combatir en conjunto y a una escala global el hambre y la miseria, la destrucción ambiental, la proliferación de armas de destrucción masiva, así como propiciar un desarrollo con equidad y una sociedad con libertad. Hemos de luchar también por sentar las bases del crecimiento económico en general.

Existen otros problemas, los de seguridad, que requieren asimismo de una acción decisiva: el terrorismo internacional, el crimen organizado y el tráfico ilícito de armas y drogas. Debemos crear los instrumentos confiables para poner fin a esos males y alcanzar niveles aceptables de seguridad ciudadana que garanticen la tranquilidad a nuestras poblaciones.

La política de seguridad se inspira en la visión de un mundo democrático que practica la solidaridad. La seguridad debe alcanzarse sobre la base de una cooperación política, económica, social y ecológica. El principio de igualdad soberana de los Estados, así como la convicción de que los conflictos de intereses deben reconciliarse de manera pacífica, reclama una cooperación global en este sentido, porque la seguridad sólo puede lograrse con el concurso de todos los Estados.

Es esta una tarea que recae principalmente en el contexto del Consejo de Seguridad. La República Dominicana cree necesario ampliar este Consejo, creando posiciones nuevas dentro de su ámbito para las regiones de América Latina, Asia y África, y así fortalecer el cumplimiento de sus funciones y tener mayor representatividad.

La República Dominicana entiende que la paz y la estabilidad internacionales son los prerequisites para un futuro seguro de la humanidad. La democracia y el respeto a los derechos humanos, junto a la justicia y el respeto a la ley, son los medios más seguros de preservar la paz. La aceptación general de estos principios no puede imponerse, pero sí puede promoverse activamente.

Todavía constituyen preocupación para nuestros países los focos de crisis mundiales que abaten importantes contingentes de poblaciones en el mundo. Insistimos en la necesidad de fortalecer los mecanismos de diálogo y negociación en conflictos como los de los Balcanes, el Oriente Medio y la región de los Grandes Lagos, en África. En relación a la República de China, Taiwán, la República Dominicana, una vez más, reitera la posición presentada por su Presidente, el Dr. Leonel Fernández, respecto a la necesidad de que la comunidad internacional considere la importancia que tiene este país, en razón de su ubicación geográfica, para la paz, la seguridad y la prosperidad de esa región. Abogamos por un diálogo constructivo entre los dos lados del estrecho de Taiwán, con miras a lograr un entendimiento y una cooperación mutuos. Reiteramos que la participación paralela de ambos países en las Naciones Unidas conduciría al mantenimiento de la paz.

La República Dominicana está asimismo comprometida con el proceso de desarme nuclear, y eleva su más enérgica protesta por los ensayos nucleares recientemente efectuados, en virtud de que ellos pueden poner en peligro la paz mundial. Reafirmamos el apego irrestricto a los tratados internacionales relativos a la prohibición, el emplazamiento y las pruebas con armas nucleares, tanto en la atmósfera como en el subsuelo y los fondos marinos y oceánicos. Demandamos de aquellas naciones que ya son poseedoras de armas nucleares la responsabilidad requerida en su uso y manejo, como única protección para los que no contamos con ese tipo de defensa. La preservación de la paz mundial exige de los países miembros de las Naciones Unidas el establecimiento de nuevas zonas desnuclearizadas y la protección de las que ya existen en el planeta como garantía de una existencia segura.

La preocupación por la preservación de una región libre de contaminación nuclear es común a las naciones bordeadas por el Mar Caribe, usado como ruta de transporte de desechos nucleares y tóxicos. Para quienes dependemos en gran medida del turismo, un turismo de playas y sol, la calidad del agua de las costas resulta vital para un sector tan importante para nuestras economías.

El tráfico permanente de armas ilícitas representa otra amenaza a la seguridad. La escalada armamentista debe definitivamente ser suprimida. Por ello son importantes las convenciones internacionales firmadas por la República Dominicana, como la relativa al tráfico ilícito de armas convencionales.

La solución pacífica de conflictos, gracias al diálogo y la concertación, constituye el mejor método de eliminar cualquier aplicación de fuerza en las relaciones políticas entre países y dentro de países Miembros. Por esta razón, se hace necesario incrementar los esfuerzos y los mecanismos reconocidos por el derecho internacional como la vía para la solución de los conflictos internacionales. En tal contexto, la República Dominicana asume y defiende el multilateralismo como la manera adecuada de lograr consensos en torno a los principales problemas que aquejan a la población mundial. La pobreza, el narcotráfico, el terrorismo, los conflictos interétnicos y territoriales son problemas que no deben ser enfrentados unilateralmente.

Es por ello que apoyamos el fortalecimiento de los sistemas internacionales de justicia, según ha sido planteado. La firma de la convención sobre el establecimiento de una corte penal internacional es una necesidad inminente para el logro de estos fines.

Entendemos que los instrumentos para salvaguardar la paz deben ser usados antes de que se presenten las situaciones conflictivas. Las Naciones Unidas deben tomar acciones preventivas y responder rápida y efectivamente para así evitar las consecuencias ulteriores. En este sentido, la Convención relativa a la eliminación de las minas terrestres antipersonal, firmada por numerosos Estados Miembros de las Naciones Unidas en Ottawa, Canadá, constituye un importante paso y compromiso hacia la consolidación de mecanismos para la paz mundial.

Firme en el principio que incentiva la solución pacífica de las controversias y la búsqueda de paz y seguridad en nuestra región, la República Dominicana ha promovido el fortalecimiento de sus relaciones con sus vecinos. Así, por primera vez en más de medio siglo, se produce la visita de un Presidente dominicano a la vecina República de Haití. Este evento y los acuerdos logrados abonan en favor de los esfuerzos emprendidos por los Gobiernos democráticos de ambos Estados por el camino del diálogo y la concertación como vía idónea para el manejo de sus problemas comunes.

Es en este nuevo contexto de nuestras relaciones bilaterales que queremos hacer un llamado a la comunidad internacional para que continúe brindando su apoyo a Haití. Aún está vigente la necesidad que originó el compromiso asumido por las Naciones Unidas para la recuperación de nuestro vecino país.

De igual manera, la República Dominicana ha asumido los desafíos que le presentan los cambios mundiales de este fin de siglo. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el hermano país de Cuba, constituye un paso que resultaba impostergable, que ha formalizado las relaciones mantenidas con el pueblo cubano a través de los tiempos.

Nuestro país persigue su incorporación a las corrientes integracionistas de su área geográfica y geopolítica. Es así como la República Dominicana suscribió este año dos tratados de libre comercio, uno con los cinco países de Centroamérica y otro con los catorce de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Ambos acuerdos reúnen las características de ser modernos, avanzados y completos, ya que contemplan el comercio de bienes y servicios y las inversiones, y son consistentes con los postulados de la Organización Mundial del Comercio (OMC). A través de ellos se propicia el crecimiento económico, la creación de más y mejores empleos y la elevación de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Otro símbolo claro de este acercamiento y participación regional han sido los dos eventos presidenciales cele-

brados en nuestro suelo. La ciudad de Santo Domingo fue escenario de la cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana, en noviembre de 1997, y más recientemente, en agosto de este mismo año, de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del CARIFORUM. De ambos encuentros se derivaron acuerdos y posiciones concretas frente a los desafíos hemisféricos y mundiales a que tendrá que hacer frente nuestra región.

Al mismo tiempo, hemos estrechado los lazos políticos, económicos y de cooperación con las demás naciones con las que compartimos el hemisferio, con la presencia de nuestro Presidente, el Dr. Leonel Fernández, en las cumbres de Jefes de Estado de Iberoamérica y de las Américas, así como a través de visitas e intercambios bilaterales, también a nivel presidencial.

Con los Estados Unidos, México, Venezuela y Colombia, países a los que tradicionalmente nos unen estrechos lazos, los intercambios presidenciales sostenidos, además de constituir el espacio común para la creación de consensos en torno a temas básicos de nuestra agenda internacional, han profundizado los niveles de cooperación.

Permítaseme ahora referirme a los valores de la democracia desde una perspectiva básicamente social, ya que las personas constituyen la verdadera y última razón de la democracia, y los derechos humanos y las libertades fundamentales sólo serán plenamente respetados y garantizados cuando cada ciudadano tenga una esperanza de vida razonable, con acceso a sistemas de salud y posibilidades de educación, dentro de un entorno ecológico saludable.

Como es de todos conocido, para lograr estos objetivos se requiere de una cuantiosa inversión en el gasto público hacia los renglones ya citados. Dos factores la dificultan: la deuda externa, pesado lastre que venimos arrastrando desde la década de 1980, y la crisis financiera actual, que afecta a diversas naciones del globo, incluyendo algunas de América Latina. Ambas drenan los recursos que pudieran financiar el desarrollo social en esta parte del mundo. Las consecuencias son obvias: al no poder mejorarse las condiciones de vida de nuestros pueblos ni proporcionarles ayuda para integrarse a la economía global se multiplica la pobreza y se debilitan la democracia y la estabilidad.

Enfrentar el enorme desequilibrio económico y social que vive una gran parte de los Estados Miembros, la brecha entre países ricos y pobres y el incremento de la pobreza global, es el problema crucial de la comunidad internacional. Por ello debe fortalecerse el papel de las Naciones

Unidas en la formulación y coordinación de políticas de cooperación y la entrega de asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo.

En la actual etapa de transformación del orden internacional, político y económico, los recursos humanos tienen que jugar un papel preponderante, y en especial la mujer, que constituye una fuerza de trabajo dedicada, responsable y activa y que aporta motivaciones al reconocimiento del ser humano como protagonista principal del desarrollo y del progreso.

La República Dominicana entiende que el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida política, social y económica de los Estados Miembros es esencial para reducir la pobreza y las desigualdades sociales, así como para promover la democracia y el desarrollo sostenible. Por ello resulta fundamental enfatizar políticas y programas que amplíen la participación de la mujer en esas esferas.

Apoyamos vigorosamente los objetivos y trabajos del Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Los planes para elevar la contribución de la mujer en el desarrollo de sus países, en función de sus propias necesidades, planteados desde la creación del INSTRAW, siguen siendo requerimientos de primer orden y merecen continuar recibiendo el apoyo de los Estados Miembros.

Crear un nuevo orden internacional es un reto político. Las condiciones de este nuevo orden requieren que el sistema multilateral garantice la seguridad y la gobernabilidad en el marco del respeto a los derechos humanos. Al celebrarse el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que ha sido una luz orientadora en la construcción de un mundo más justo, hacemos votos por que el respeto a los derechos humanos sea una práctica cotidiana para todas las personas.

Finalmente, entendemos que las Naciones Unidas deben reflexionar y asimilar las transformaciones necesarias a nuestra Organización. Por ello apoyamos con entusiasmo el programa de reformas, a través del cual aspiramos se responda a las expectativas de unas Naciones Unidas acordes con los nuevos tiempos.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión.

Ahora daré la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio del derecho a contestar. Recuerdo a los miembros que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y cinco para la segunda y que las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Sr. Kayinamura (Rwanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me permita ejercer el derecho a contestar de mi delegación tras las inaceptables acusaciones formuladas esta mañana en contra del Gobierno de Rwanda y en contra de Uganda, país hermano, por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo.

Mi delegación no esperaba esta virulenta declaración ni el conjunto de falsas acusaciones de agresión en contra de la República Democrática del Congo ni otras historias inventadas en relación con esta cuestión. Al respecto, quiero negar en los términos más categóricos la intervención militar de Rwanda en la República Democrática del Congo.

Estos son los hechos: a fines de julio de 1998, a solicitud del Gobierno de Rwanda, soldados rwandeses que habían entrenado al ejército congoleño regresaron a Rwanda a plena luz del día. Los acompañaba el entonces Jefe de Estado Mayor del ejército de la República Democrática del Congo y el cuñado del Presidente Kabila, Sr. Kitui, quien fue reemplazado el mes pasado por el hijo del Presidente Kabila, Sr. Joseph Kabila.

El verdadero problema de la República Democrática del Congo no es la supuesta agresión externa. Eso se ha utilizado como pretexto y excusa con el objeto de encubrir las políticas de exclusión y mala gestión y una trama corrupta que han caracterizado a los regímenes del Congo desde la independencia en 1960.

El Gobierno de Mobutu fue una pesadilla para el pueblo congoleño y para la comunidad internacional, en particular para los países vecinos. Se había transformado en un nido de corrupción y desestabilización, con repercusiones negativas en los países vecinos, entre ellos Rwanda. El derrocamiento de Mobutu fue un alivio para el pueblo del Congo, que albergaba la esperanza de que se produjeran cambios positivos. Muchos países, entre ellos algunos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), y Rwanda, compartieron la esperanza de un cambio positivo en la República Democrática del Congo. El Sr. Kabila, jefe de la alianza política congoleña, la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo,

pasó a ser Presidente de la República Democrática del Congo.

Sin embargo, el pueblo del Congo no tuvo respiro alguno, ni siquiera por poco tiempo. No se necesitó mucho tiempo para que el pueblo del Congo se sintiese decepcionado. En menos de un año, el Presidente Kabila había destruido la alianza política del Congo y usurpado su poder. Hizo de la dirigencia del Congo su fondo personal, colocando a sus familiares más cercanos y a gente de su propia provincia en puestos clave del Gobierno, excluyendo a congoleños de otras provincias. La corrupción y el nepotismo se difundieron por todo el ejército rápidamente; prueba de ello fue el nombramiento de su cuñado como Jefe de Estado Mayor del ejército. La política de exclusión, corrupción y marginación dio lugar a la rebelión actual del ejército bajo el liderazgo del Movimiento Democrático Congoleño.

Independientemente de las fantasías que puedan abrigar las autoridades del Congo, no pueden darse el lujo de hacer caso omiso de la existencia de esta dinámica de la política interna. Negarse a reconocer este hecho no podrá hacer desaparecer la rebelión interna.

No esperábamos que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo hiciera una declaración tan negativa. Creímos que, tras las declaraciones formuladas por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan; el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Sr. Mandela; el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, Presidente Camporé de la República de Burkina Faso; y por otros dirigentes que instaron a una solución pacífica y negociada de la crisis interna de la República Democrática del Congo, el Ministro del Congo prestaría atención a esos llamamientos en lugar de actuar sin seriedad ante este órgano.

No esperábamos en absoluto que el Ministro hiciera una declaración así, pero tampoco nos ha sorprendido. En este sentido, quiero recordar a la Asamblea que en 1993 y 1994 se hicieron declaraciones semejantes en Rwanda con el propósito de prepararse para el genocidio que acabó con más de 1 millón de rwandeses en sólo 90 días. El mundo está siendo testigo una vez más de otras declaraciones amparadas por el Estado que, con el pretexto de la agresión externa, se están haciendo con el objeto de prepararse para otra tragedia en el continente africano.

Sólo unos días después de que empezara la rebelión, las autoridades congoleñas intensificaron en la radio y la televisión las emisiones incendiarias que incitan al odio.

Entre ellas figuran declaraciones formuladas por autoridades congoleñas de muy alto nivel, incluido el propio Presidente Kabila. Aportaré pruebas de ello leyendo unas citas de emisiones hechas en la República Democrática del Congo por la Radio Televisión Nacional Congoleña los días 8 y 12 de agosto de 1998:

“Hay que hacer hincapié en que la gente traiga un machete, una lanza, un arco, una azada, palas, rastriillos, clavos, bastones, planchas eléctricas, alambre de púas, piedras y cosas parecidas para, queridos oyentes, matar a los tutsis de Rwanda.”

“Siempre que vean a un tutsi de Rwanda, considérenlo como enemigo. Haremos todo lo posible para librarnos del dominio de los tutsis.”

“Descubran a los enemigos y mátenlos sin piedad. La victoria está garantizada.”

“Queridos oyentes, señoras y señores: Abran bien los ojos. Los que vivan a lo largo de la carretera asalten a las personas que tienen narices largas, que son altas y delgadas y quieren dominarnos.”

“Sean feroces. Si se encuentran con un enemigo rwandés... denle una paliza.”

“Hemos venido a vengarnos. La guerra será larga, larga y extensa, porque les demostraremos a los sapos que nunca, nunca jamás, se tragarán al elefante. Los rechazaremos y esta vez los perseguiremos en su territorio y les haremos lo que nos hicieron a nosotros en nuestro territorio.”

Estos mensajes congoleños motivados por el odio, que se emitieron el 12 de agosto de 1998, fueron traducidos del francés por el servicio de observación de la *British Broadcasting Corporation* (BBC).

Posteriormente, el 25 de agosto de 1998, el Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Kabila, repitió estas declaraciones a su llegada al Aeropuerto Internacional de Ndjili en Kinshasa, al volver de su viaje a Lubumbashi.

Incluso hemos escuchado aquí declaraciones para justificar el apoyo a una dirección temeraria y peligrosa que el pueblo congoleño ha rechazado. Los aliados del Presidente Kabila tienen una responsabilidad con el pueblo y con la comunidad internacional.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Deseo señalar al representante de Rwanda que ha transcurrido el límite de 10 minutos y quiero instarle a que acabe su declaración.

Sr. Kayinamura (Rwanda) (*interpretación del inglés*): En estos momentos, en un lugar llamado Viara, al sur de Kalémié y al norte del propio pueblo del Sr. Kabila, han muerto decenas de miles de congoleños, y este ha sido el segundo ataque contra ellos. Queremos lanzar un mensaje de ayuda urgente para su rescate, protección y evacuación. El Gobierno rwandés asistirá en este proceso.

Estos son los hechos. Mañana repartiré copias de mi declaración para respetar el límite de tiempo.

Sr. Semakula Kiwanuka (Uganda) (*interpretación del inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que nos dé a mí y a mi delegación la oportunidad de responder a los perversos e injustificados ataques que hizo contra Uganda el Ministro de la República Democrática del Congo. En nombre de mi Gobierno, quiero refutar de la manera más enérgica posible las injustificadas e infundadas acusaciones que se han hecho aquí.

Deseo exponer los hechos de la manera más breve posible. Son los siguientes.

Durante los últimos 12 meses han tenido lugar reiteradas incursiones en Uganda. Como resultado de la falta de Gobierno en lo que es el Congo oriental, estas reiteradas incursiones en Uganda han dado lugar a despiadadas matanzas de ugandeses inocentes, hombres, mujeres y niños. En abril de este año grupos aliados con el Gobierno congoleño entraron en el oeste de Uganda, secuestraron a 200 jóvenes que recibían formación para ser sacerdotes en un seminario y los llevaron al otro lado de la frontera. Desde entonces los han estado adoctrinando como jóvenes soldados para que vuelvan a Uganda a asesinar a sus madres, padres y abuelos. En mayo de este año los mismos grupos entraron en Uganda, rociaron gasolina durante la noche en una residencia de estudiantes y en el incendio murieron 80 escolares ugandeses. En julio de este año esos grupos penetraron en la ciudad de Kasese y quemaron plantas industriales que se habían levantado con las donaciones aportadas por nuestros socios de los países nórdicos. El mismo mes los mismos bandidos cruzaron la frontera e incendiaron mercados a lo largo de las zonas fronterizas.

Ningún país, ningún Gobierno, puede cruzarse de brazos ante estas atrocidades. Podría seguir enumerando atrocidades porque la lista es interminable.

Como resultado de lo ocurrido, el Gobierno de Uganda tuvo que responder. Envió a su ejército para poner fin a estas actividades de bandidaje transfronterizo. Quiero asegurar a este órgano que el Gobierno de Uganda no tiene deseo alguno de permanecer un día más en la República Democrática del Congo, siempre que dicha República pueda poner fin a estas incursiones transfronterizas, que han provocado interminables atrocidades y actos de bandidaje contra nuestro propio pueblo.

Uganda comparte la profunda preocupación que se ha expresado por la situación que impera en la región y por el conflicto que tiene lugar en la República Democrática del Congo. Queremos reafirmar que Uganda respeta la integridad territorial y la soberanía de la República Democrática del Congo. Uganda no tiene ninguna ambición territorial en dicha parte del mundo. Debido a que Uganda cree en la solución pacífica, ha apoyado todas las iniciativas que se han presentado desde el mes de agosto, de las cuales ha sido adalid el ilustre Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela. Se han celebrado reuniones en Harare y en Addis Abeba. Hemos apoyado todos estos esfuerzos y Uganda hará todo lo posible por ayudar a la República Democrática del Congo a superar sus conflictos internos.

Sin embargo, mientras la República Democrática del Congo no pueda poner fin a estas incursiones transfronterizas, que han resultado en atrocidades inenarrables, Uganda tiene el deber, de conformidad con el derecho internacional, de proteger sus fronteras y de proteger a su pueblo. Mañana tendré la oportunidad de distribuir una declaración escrita a este órgano.

Sr. Abolhassani (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos planteó algunas reclamaciones inaceptables contra la integridad territorial de mi país. Puesto que repetidamente y de forma clara hemos dejado constancia de nuestra posición sobre este tema en ocasiones anteriores, no necesito entrar en detalles. La República Islámica del Irán tiene la firme opinión de que para encontrar una solución, este tema debería ser examinado en negociaciones bilaterales, con buena voluntad. Mantenemos un compromiso pleno respecto de nuestras obligaciones internacionales, incluidas las que emanan del acuerdo de 1971. Mantenemos relaciones amistosas con nuestros vecinos del Golfo Pérsico, incluidos los Emiratos Árabes Unidos, y estamos dispuestos, al igual que en el pasado, a entrar en negociaciones, de buena fe y sobre la base de los hechos históricos y del derecho internacional, sin condiciones previas, con el fin de eliminar cualquier malentendido. Como indicara claramente el

Presidente de la República Islámica del Irán en su discurso pronunciado ante la Asamblea, hace dos días:

“Siguiendo los principios de la revolución islámica, el Irán está decidido a continuar con su política equilibrada de ampliar sus relaciones con sus vecinos y otros países sobre la base del respeto a la independencia y la igualdad de derechos.” (A/53/PV.8)

Por último, acogemos con sumo beneplácito —y, de hecho, promovemos— cualquier iniciativa tendiente a fortalecer las bases de la confianza y la cooperación en el Golfo Pérsico lo cual, en nuestra opinión, es fundamental para consolidar la paz y la seguridad en la región. En este contexto, la República Islámica del Irán da la bienvenida a los Emiratos Árabes Unidos y cuenta con ellos como asociados. Afortunadamente, en el octavo período de sesiones de la Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrado en Teherán, se estableció un mecanismo adecuado para fomentar la confianza entre los países islámicos mediante el diálogo. Esperamos que sea posible ver los frutos de esa confianza y cooperación en un futuro cercano.

Sr. Eldon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Deseo decir unas pocas palabras en respuesta a las observaciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de España esta tarde sobre Gibraltar. La posición de larga data del Gobierno británico sobre esta cuestión es bien conocida por el Gobierno de España. Sencillamente la volveré a señalar brevemente aquí.

La soberanía británica sobre Gibraltar quedó claramente establecida en el Tratado de Utrecht. Este hecho jurídico es incontrovertible. Además, el Gobierno británico mantiene el compromiso asumido con el pueblo de Gibraltar, según figura en el preámbulo de la Constitución de Gibraltar, de 1969, donde se establece que el Reino Unido no entrará en arreglos en virtud de los cuales el pueblo de Gibraltar pueda pasar a quedar bajo la soberanía de otro Estado en contra de sus deseos expresados libre y democráticamente. El ofrecimiento de España de reintegrar a Gibraltar en España, al cual se ha referido el Sr. Matutes en su intervención de hoy, sólo puede prosperar con el apoyo manifestado libre y democráticamente por el pueblo de Gibraltar.

El Gobierno británico considera que los temas relativos a Gibraltar solamente pueden ser resueltos mediante conversaciones directas, como las establecidas en virtud de la Declaración de Bruselas, de 1984. Al respecto, concedemos importancia a continuar el diálogo con España como medio de superar nuestras diferencias.

Sr. Makonga (República Democrática del Congo) (*interpretación del francés*): Muchos oradores en este debate han condenado la acción de un Estado destinada a desestabilizar y destruir a un Estado vecino soberano. Han hecho un llamamiento a todas las partes involucradas en el conflicto armado de la República Democrática del Congo para que se muestren dispuestas a respetar los ideales de las Naciones Unidas. Esos oradores desean ver una solución pacífica a este conflicto lo antes posible.

No obstante, las declaraciones formuladas por los representantes de Rwanda y de Uganda en ejercicio de su derecho a contestar estuvieron llenas de acusaciones y en mi país despiertan más ansiedad que optimismo. Deseo contradecir con firmeza la aseveración de que la intervención de sus fuerzas armadas estuvo inspirada solamente por el deseo de seguridad de esos Estados. Ellos saben que el ex jefe de las fuerzas armadas del Congo, Comandante James Kabarebe, era de nacionalidad rwandesa. Esa misma persona nombró a los comandantes que estaban basados en las fronteras del Congo con Rwanda y con Uganda. Entonces, ¿cómo pueden creer que no había garantías de seguridad o que había habido infiltración rebelde en territorio rwandés?

La Asamblea debe saber que los disidentes ugandeses y rwandeses se encuentran en las colinas de Rwanda y en territorio de Uganda, y no en otros lugares, según se aduce. La Asamblea sabe que la sangre de los hutus rwandeses corrió durante el ajuste de cuentas entre ellos y sus compatriotas tutsi, que se encuentran actualmente en el poder. El genocidio también afectó a la población hutu. Si la comunidad internacional se interesara en la situación actual de Rwanda vería que el equilibrio entre los hutus y los tutsis ha cambiado notablemente, en perjuicio de los hutus.

La República Democrática del Congo no tendría ningún deseo de acusar a sus dos vecinos si no dispusiese de pruebas, que incluyen a miles de prisioneros rwandeses y ugandeses que han sido presentados a los cuerpos diplomáticos en Kinshasa y a la prensa internacional. Estos prisioneros de guerra, que no hablan ninguna lengua del Congo, reconocen que pertenecen al ejército de coalición de Uganda y Rwanda. El piloto nigeriano cuyo avión fue desviado por James Kabarebe en un vuelo entre Goma y Kitona, confirmó —como si hubiera necesidad de confirmación— la presencia de elementos de las fuerzas armadas regulares de esos dos países. Los pilotos extranjeros, cuyas familias permanecen en Kinshasa, afirman que se realizaron muchos vuelos para transportar tropas y equipos. Hasta hoy son rehenes de las tropas rwandesas y ugandesas, y no pueden reunirse con sus seres queridos.

Si Rwanda se obstina en no reconocer su participación en esta agresión, ¿cómo explicaría, entonces, la captura en el oeste del Congo de miles de soldados del Ejército Patriótico de Rwanda? Por lo contrario, el Presidente de Uganda ha reconocido ante el Parlamento de su país la ocupación por sus tropas de algunas aldeas en el este del Congo; los motivos de seguridad que menciona no son más que subterfugios y añagazas. Antes del 28 de julio de 1998, el Gobierno del Congo había dado a las tropas ugandesas cierta libertad en su frontera a fin de evitar incursiones de la Alianza de Fuerzas Democráticas.

Sólo continúa existiendo una situación de inseguridad en la frontera oriental, con Rwanda, y en la frontera nororiental, con Uganda; son las zonas invadidas de la República Democrática del Congo y el origen de la consiguiente guerra. Si los esfuerzos conjuntos de Kampala y de Kigali no permitieron en su momento asegurar sus fronteras, ¿cómo podrá ser esto posible ahora que se han ganado la antipatía de la población autóctona de las zonas ocupadas, a la que no han vacilado en asesinar?

Para la delegación del Congo, sólo podrán restaurarse la paz y la seguridad en la subregión con las siguientes condiciones: la retirada incondicional de las tropas rwandesas y ugandesas del territorio del Congo; la organización de elecciones democráticas en Rwanda y en Uganda, que permitan a la mayoría de la población ejercer el poder y no verse oprimida; el respeto de la diversidad en la unidad; y la práctica de la inclusión étnica en lugar de la exclusión.

Podría haber concluido aquí mi declaración, pero me veo obligado a responder a las desagradables palabras del representante de Rwanda dirigidas al Presidente de la República. Informo a la Asamblea que la República Democrática del Congo distribuirá un documento sobre este tema para refutar esas enfadosas palabras.

Sr. Samhan (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Deseo responder a la declaración que formuló el representante de la amiga República Islámica del

Irán con respecto a la declaración que había formulado anteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos. Esa declaración no refleja los hechos políticos y jurídicos de la ocupación que ha llevado a cabo el Irán desde 1971 de las islas de Abu Musa, Tanb Mayor y Tanb Menor. No es lógico desde el punto de vista político que un Estado del tamaño de los Emiratos Árabes Unidos pueda ocupar el territorio de un país más grande de la región del Golfo Árabe. En varias ocasiones, los Emiratos Árabes Unidos han presentado sus iniciativas pacíficas, que cuentan con el apoyo de Estados amigos y hermanos de la región y de todo el mundo debido a que están de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Esas iniciativas indican específicamente que los dos Estados vecinos y amigos han de hallar una solución bilateral o que la controversia ha de remitirse a la Corte Internacional de Justicia a fin de que se mantengan la seguridad y la estabilidad de la región del Golfo Árabe.

Abrigamos la sincera esperanza de que el nuevo Gobierno del Irán responda positivamente a los nuevos acontecimientos y cambios. Esperamos hallar una solución a esta controversia y restaurar nuestra soberanía de las tres islas, con miras a promover las relaciones y la cooperación no sólo entre los Emiratos Árabes Unidos y el Irán, sino también entre los demás Estados de la región y el Irán, país amigo.

Se levanta la sesión a las 21.00 horas.